

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

DEPENDENCIA:

PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE:

RAÚL ALBERTO QUIJANO MELO

MARÍA FERNANDA BASTIDAS A.

PASTO, AGOSTO 2019

1. PRESENTACION.

La Administración Municipal de Pasto se permite presentar a la ciudadanía el presente INFORME DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE GARANTIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES el cual contempla no sólo el análisis comportamental de indicadores para la garantía de derechos, sino también el ejercicio administrativo, presupuestal, institucional, de seguimiento y poblacional requerido para el cumplimiento de nuestros objetos misionales.

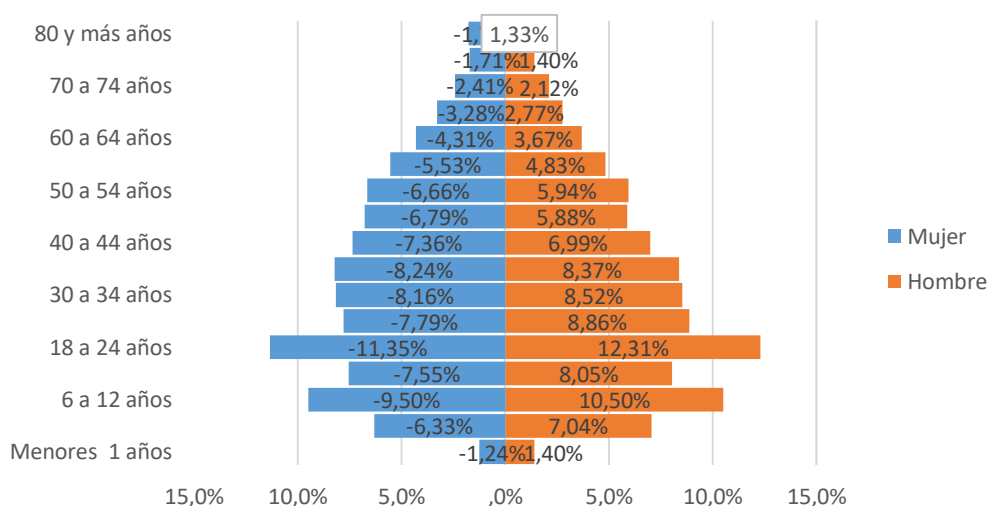
Hemos hecho todos los esfuerzos posibles y denodados para que nuestras nuevas generaciones crezcan y se desarrollen en un municipio que les privilegia su bienestar y su alegría, sus derechos fundamentales y sus proyectos de vida. Tenemos mucho que mejorar, sí; esperamos entonces que el presente documento sirva de insumo para el diálogo sincero y fraterno con la ciudadanía de tal manera que nuestros actos, públicos y transparentes, puedan ser sujeto de cuestionamientos para el mejoramiento o de reconocimientos para seguirlos avanzando.

De nuestra parte toda la atención y el juicio reflexivo y auto crítico para mejorar, toda la disposición a escuchar y toda la energía para plantear los cambios necesarios y los impulsos requeridos ante la nueva administración que se avecina.

2. CONTEXTO

El municipio de Pasto, de acuerdo a las proyecciones del censo poblacional del DANE-2005, para 2019, se cuenta con 460.464 habitantes, de los cuales 222.932 (48,42%) son hombres y 237.522 (51,58%) mujeres.

Gráfico No. 1
Pirámide poblacional
2019



Según la pirámide poblacional, los menores de 30 años representan el 45,90 por ciento, que sumado a la población entre 30 y 39 años, lograría el 62,54 por ciento; frente a 37,46 por ciento de la población mayor de 40 años.

Pasto, es la capital del Departamento de Nariño, ubicada al sur de Colombia, tiene una extensión de 1.181 Kms.2 de los cuales, el área urbana es de 26,4 Km2. Situado en el sur occidente de Colombia, en medio de la cordillera de Los Andes en el macizo montañoso denominado Nudo de los Pastos. Limita por el norte con los municipios de Florida, Chachagüí y Buesaco; por el sur con los Municipios de Tangua, Funes, Putumayo; al oriente con el Departamento del Putumayo y al occidente con los municipios de Florida, Tangua y Consacá.

El 83,1 por ciento de su población habita en las 12 comunas, evidenciando que Pasto es un municipio eminentemente urbano y el 16.9 por ciento en los 17 corregimientos: Buesaquillo, Cabrera, Catambuco, El Encano, El Socorro, Genoy, Gualmatán, Jamondino, Jongovito, La Caldera, La Laguna, Mapachico, Mocondino, Morasurco, Obonuco, San Fernando y Santa Bárbara. Es la segunda ciudad más grande de la región pacífica, después de Cali.

Pasto, se identifica como el centro administrativo, cultural, académico y económico del Departamento de Nariño. El crecimiento poblacional de los últimos años, se asocia a los problemas de desplazamiento que se han originado en el Departamento por el conflicto armado, que han convertido al municipio en un municipio receptor y en consecuencia, le ha originado mayores demandas sociales, referidas a la garantía de derechos, en especial en educación, salud y laborales.

Los pastusos y pastusas, se caracterizan por su inteligencia. Amantes de la privacidad, de carácter rebelde, actitud que le ha valido el reconocimiento nacional. Otra característica del ser pastuso, es su creatividad y sensibilidad para emprender, valorar y construir bienes culturales y capital social y simbólico.

Actualmente, en el sector urbano en especial, incursionan movimientos sociales que reivindican la igualdad de género, la diversidad y la multiculturalidad, el derecho a un ambiente limpio, al goce y disfrute de los espacios públicos y demás derechos humanos, sociales y económicos.

Según los datos del Plan de Desarrollo “Pasto Educado Constructor de Paz”, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), presenta una tendencia favorable de disminución en los últimos diez años, al pasar del 71,5 por ciento en el 2005 al 34,6 por ciento en el año 2014; sin embargo, durante el periodo 2012 – 2013 se registró un deterioro de este índice al registrar un incremento de 1,3 por ciento.

Según datos del documento: “Pobreza monetaria y pobreza multidimensional - Análisis año 2016 del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Desarrollo Social y el Boletín Técnico - 2016- del Departamento Administrativo de Estadísticas DANE, en el índice de Pobreza monetaria, Pasto muestra buenos resultados, al pasar de 25,3 por ciento en el año 2015 a 20,2 por ciento en el 2017. Igual ocurre en el indicador de pobreza extrema que en 2015 registró 4,2 por ciento y en 2017, 2,9 por ciento. A su vez el coeficiente de GINI, en 2015 registró 0,489 puntos y en 2017, 0,470, registrando una disminución de la desigualdad del orden del 3,9 por ciento.

En el análisis que hace el Departamento Nacional de Planeación, en 2016, se lee: “Pasto fue la única ciudad principal que presentó reducciones estadísticamente significativas, tanto en pobreza monetaria (-2,3 pp), como en pobreza extrema (-1,0 pp). El crecimiento y la redistribución fueron los principales factores que contribuyeron a la reducción”.

También se anota: “....la desigualdad, razón por la cual se disminuyó en gran medida las incidencias en Pasto, se redujo en 0,02 al pasar de 0,489 (2015 fuera de texto) a 0,469 en 2016. Además, la capital del departamento de Nariño presentó un buen panorama del mercado laboral, la tasa de ocupación aumentó al tiempo que las tasas de desempleo disminuían (de 10% en 2015 a 9,5% en 2016)”.¹

En relación al índice de necesidades básicas insatisfechas, en 2011, Pasto registra el 16,20 por ciento; 11,07 por ciento para cabecera y 38,48 por ciento para el resto.

En el sector educativo cabe destacar el buen posicionamiento que el municipio de Pasto presenta en los resultados de las pruebas Saber de los grados 5, 9 y 11 de la educación básica.

¹ DNP. Análisis 2016, Pobreza monetaria y pobreza multidimensional., pp 13.

En este sector, otro indicador que se trabaja en Colombia, es el Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE-, el cual mide el progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar de los establecimientos escolares, el valor máximo es 10. Pasto en el contexto nacional presenta buenos indicadores en los tres niveles: primaria, secundaria y media. En referencia a las líneas de base se supera igualmente en estos tres niveles. En primaria se pasa de 6,12 en el 2015 a 6,24 en el 2017; en secundaria del 6,30 obtenido en 2015 a 6,68 en el 2017 y en media del 6,30 del 2015 a 7,12 en el 2017.

Como se anota en el Plan de Desarrollo Pasto Educado Constructor de Paz, la actividad económica de mayor relevancia en Pasto es la de servicios, pues el 48,0 por ciento del valor agregado municipal se concentra en este sector.

El mismo estudio da cuenta que la cobertura de energía eléctrica, en una escala de 1 a 10 puntos, para 2017 fue de 10, de gas natural el 0,63 y el de acueducto de 5,91, la población que se moviliza por transporte aéreo el 0,16 y los pasajeros movilizados por transporte público el 2,53 por ciento.

En la misma escala respecto a la penetración del internet de banda ancha, el dato del indicador establece 5,46 por ciento, ocupando el puesto 13 entre 23 ciudades capitales.

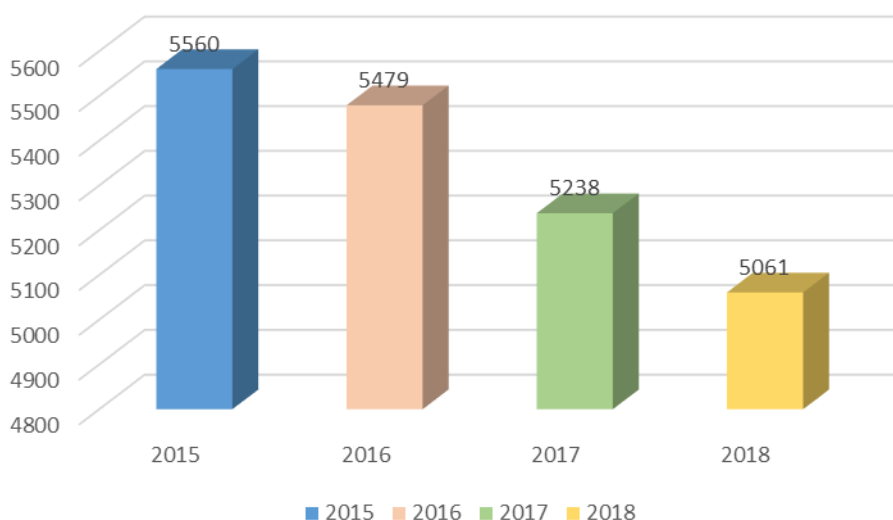
En la actualidad, la actividad agropecuaria se lleva a cabo a través de sistemas de producción insostenibles económica y ambientalmente, debido al uso indiscriminado de agroquímicos con impacto negativo en los suelos, los recursos hídricos y en la salud humana.

3. ANALISIS DE INDICADORES POR DERECHO, ACCIONES Y LOGROS

3.1. DERECHO A LA IDENTIDAD

Gráfico No. 2

NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO CON REGISTRO CIVIL POR LUGAR DE RESIDENCIA



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Análisis. El comportamiento del indicador se asocia al descenso en la tasa de natalidad, que según el Ministerio de Salud y Protección Social y DANE, se fijó en 2015 en 11,92 por mil habitantes, en 2016 en 11,65 y 2017 en 11, 07. Vale destacar que la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años por mil mujeres también presenta un decrecimiento entre 2015 y 2017, al pasar de 49,57 y 46,31, respectivamente.

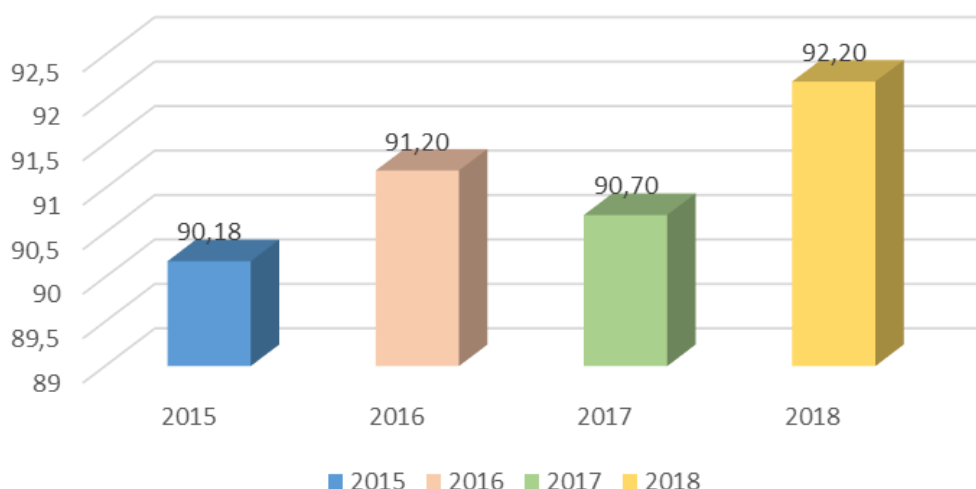
Acciones. Directamente no se establecieron metas, ni acciones para lograr que los y las recién nacidos fuesen registrados. Sin embargo, en el diagnóstico se señaló que para 2013, el registro civil en niños y niñas menores de un año alcanzó el 81,8 por ciento, que correspondía a 5.129 niños y niñas con registro civil, agregando al dato, que persiste “el incumplimiento por parte de los padres y madres que viven en veredas lejanas a cumplir con esta acción, que ocasiona la vulneración del derecho del menor de edad a la identidad, el desconocimiento prolongado de su protección y el acceso inmediato a los programas y servicios del Estado”

Retos. Garantizar el el derecho a la identidad desde el nacimiento, a través del seguimiento a las madres gestantes a quienes se les instruirá sobre la obligación de los padres y madres de familia de registrar a sus recién nacidos. Tenemos que articular las bases de datos de clínicas o centros de salud que cuentan con registro de recién nacidos, las notarías y las oficinas de registro existentes para el oportuno seguimiento.

3.2. DERECHO A LA SALUD.

Gráfico No. 3

PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON 4 O MÁS CONTROLES PRENATALES



Fuente: Base de Datos de RUAF (Certificado Nacido Vivo)

Análisis. En el Municipio de Pasto, nacen en promedio cada año 4.500 niños y niñas, de los cuales, aproximadamente 4.100 acceden a controles prenatales. De acuerdo a los datos del anterior gráfico, se presentó un incremento entre 2015 y 2018 de 2,02 puntos porcentuales. Este comportamiento es positivo teniendo en cuenta el promedio de nacidos vivos de 4.500, pues el incremento en número significa 90 gestantes más con controles prenatales que permiten monitorear su estado y del bebe y evitar de esta forma problemas durante el parto.

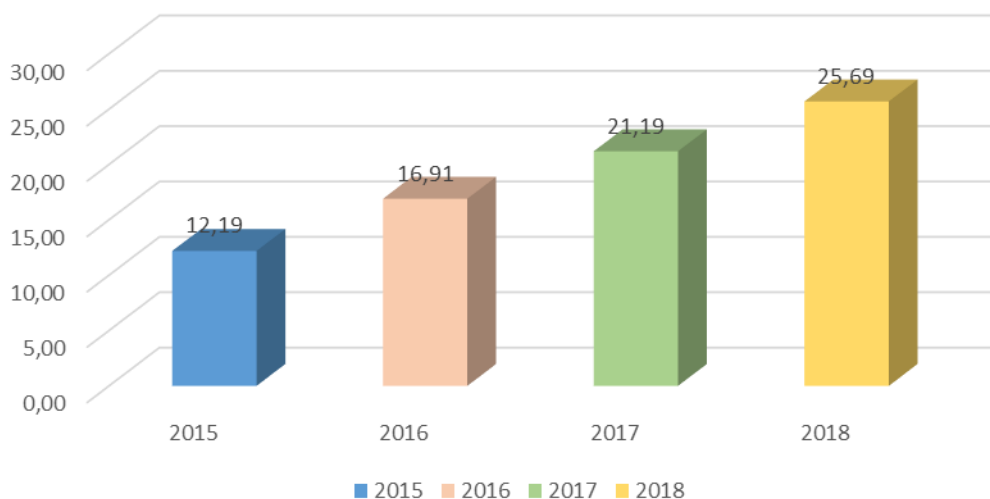
Acciones. El resultado es producto de la implementación de proyectos y acciones de seguimiento, evaluación y asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS- del régimen contributivo y subsidiado del Municipio, para garantizar la adherencia a normas, guías y protocolos, de acuerdo a la normatividad vigente.

También se adelantan procesos de sensibilización a los profesionales asistenciales con el objeto de asegurar una atención de calidad. Ha contribuido a lograr el mejoramiento del indicador, la estructuración e implementación del proyecto “BieNacer”, enfocado a prevenir el bajo peso al nacer que hace énfasis en el cuidado de la salud de la madre gestante a través de un seguimiento oportuno para que realice los controles prenatales. El proyecto cuenta entre otros componentes con el suministro de un mercado saludable, conformado por productos con base en las Guías Alimentarias Basadas en una Alimentación Saludable -GABAS- y la promoción del acceso al parto institucional.

Retos. Continuar con el control a las EPS e IPS y con las acciones de monitoreo y seguimiento a las madres gestantes.

Gráfico No. 4

NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS AFILIADOS AL SGSSS



Fuente: FTP ADRES - FOSYGA

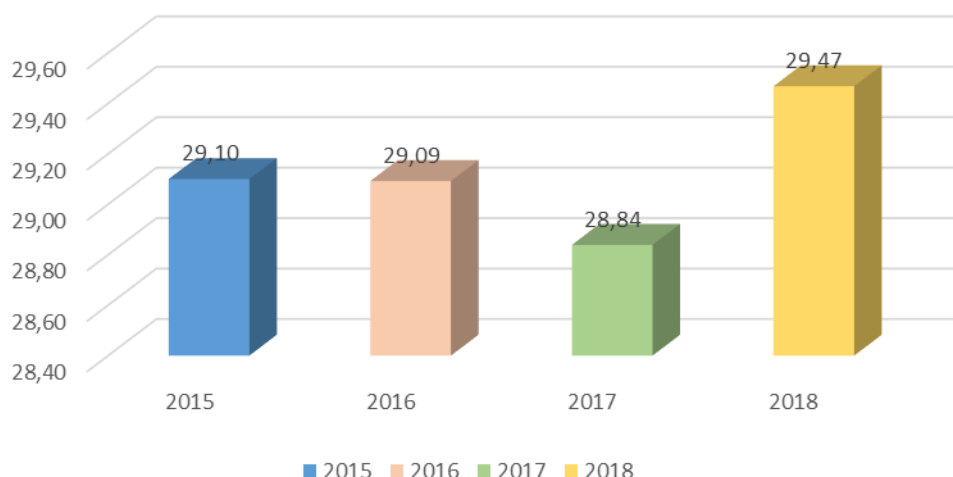
Análisis asociado: El principio de universalidad del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS ha permitido que la población identificada como pobre y vulnerable se afilie inmediatamente al régimen subsidiado y la población con capacidad de pago, acceda a los regímenes contributivo, especial y exceptuado en salud. Ha contribuido también a la cobertura, las ampliaciones de los tipos de beneficiarios en el núcleo familiar. El comportamiento de la afiliación de los niños y niñas menores de seis años de edad tiende a incrementarse, como se puede observar en los datos, se pasó de una vinculación al sistema de 12.191 en 2015 a 26.324 en 2019, que representa un incremento del 116%, aclarando que no se registran los datos de niños y niñas que pertenecen a los regímenes de excepción.

Acciones: Las acciones implementadas por el municipio promueven que los recién nacidos queden afiliados automáticamente al régimen al que pertenece su madre. El niño o la niña se incorpora como afiliado del sistema sobre la base del certificado de nacido vivo. En algunos casos, se presentan problemas de reconocimiento del niño o la niña que dificultan la obtención del registro civil de nacimiento; por lo anterior, la Administración Municipal ha impulsado acciones de inspección y vigilancia, la participación social en las jornadas de sensibilización de los beneficios de la afiliación a seguridad social, la realización de talleres y jornadas de promoción de la afiliación al SGSSS y la depuración de bases de datos para garantizar la afiliación al mismo, siendo la meta el logro de la cobertura universal. Aunque este indicador, para este grupo de edad no está establecido en el Plan de Desarrollo y no contempla meta específica, se cuenta con datos de número de afiliados por grupo etario, que se pueden desglosar del indicador general.

Retos. Mantener y ampliar la cobertura, fortaleciendo los protocolos establecidos en la estrategia mencionada.

Gráfico No. 5

NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS AFILIADOS AL SGSSS



Fuente: FTP ADRES - FOSYGA

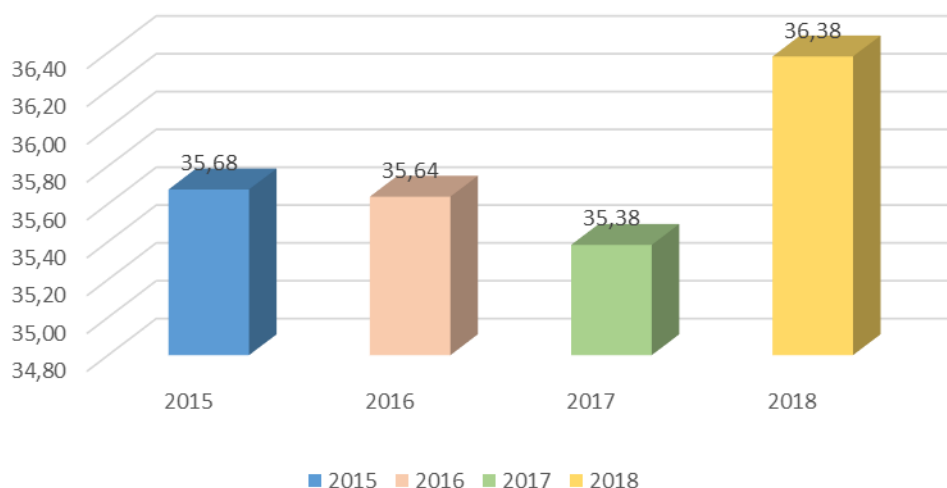
Análisis asociado: El principio de universalidad del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS ha permitido que la población identificada como pobre y vulnerable se afilie inmediatamente al régimen subsidiado y la población con capacidad de pago acceda a los regímenes contributivo, especial y exceptuado en salud. Ha contribuido también a la cobertura, las ampliaciones de los tipos de beneficiarios en el núcleo familiar. El comportamiento de la afiliación de los niños de siete a once años de edad tiende a incrementarse. En el Municipio de Pasto, como se puede observar en los datos, se pasó de una vinculación al sistema de 29.100 en 2015 a 29.381 en 2019, que representa un incremento del 1%, aclarando que en los datos no aparecen los registros de niños y niñas que pertenecen a los regímenes de excepción.

Acciones: La Administración Municipal ha impulsado acciones de inspección y vigilancia, participación social en jornadas de sensibilización de los beneficios de la afiliación a seguridad social, realización de talleres y jornadas de promoción de la afiliación al SGSSS y depuración de bases de datos para garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, siendo la meta el logro de la cobertura universal. Aunque este indicador para este grupo de edad no está establecido en el Plan de Desarrollo, se cuenta con datos de número de afiliados por grupo etario, que se puede desglosar del indicador general.

Retos. Mantener y ampliar la cobertura, fortaleciendo los protocolos establecidos en la estrategia mencionada.

Gráfico No. 6

NÚMERO DE ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS) AFILIADOS AL SGSSS



Fuente: FTP ADRES - FOSYGA

Análisis asociado: El principio de universalidad del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS ha permitido que la población identificada como pobre y vulnerable se afilie inmediatamente al régimen subsidiado y la población con capacidad de pago acceda a los regímenes contributivo, especial y exceptuado en salud. Ha contribuido también a la cobertura, las ampliaciones de los tipos de beneficiarios en el núcleo familiar. El comportamiento de la afiliación de los niños de siete a once años de edad tiende a incrementarse, como se puede observar en los datos, al pasar de una vinculación al sistema de 35.676 en 2015 a 36.317 en 2019, que representa un incremento del 1,8%, aclarando que en los datos no aparecen los registros de niños y niñas que pertenecen a los regímenes de excepción.

Acciones: La Administración Municipal ha impulsado acciones de inspección y vigilancia, participación social en jornadas de sensibilización de los beneficios de la afiliación a seguridad social, realización de talleres y jornadas de promoción de la afiliación al SGSSS y depuración de bases de datos para garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, siendo la meta el logro de la cobertura universal. Aunque este indicador para este grupo de edad no está establecido en el Plan de Desarrollo, se cuenta con datos de número de afiliados por grupo etario, que se puede desglosar del indicador general.

Retos. Mantener y ampliar la cobertura, fortaleciendo los protocolos establecidos en la estrategia mencionada.

Metas asociadas:

* % de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales

* % de niños con bajo peso al nacer.

- * % de desnutrición aguda en niños, niñas menores de 5 años.
- * % de desnutrición crónica en niños, niñas menores de 5 años.
- * % de niños y niñas con controles de crecimiento y desarrollo.
- * % de niños menores de seis meses que reciben lactancia materna exclusiva.
- * % de atención institucional de parto.
- * No. de adolescentes en periodo de gestación y de lactancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, atendidas.

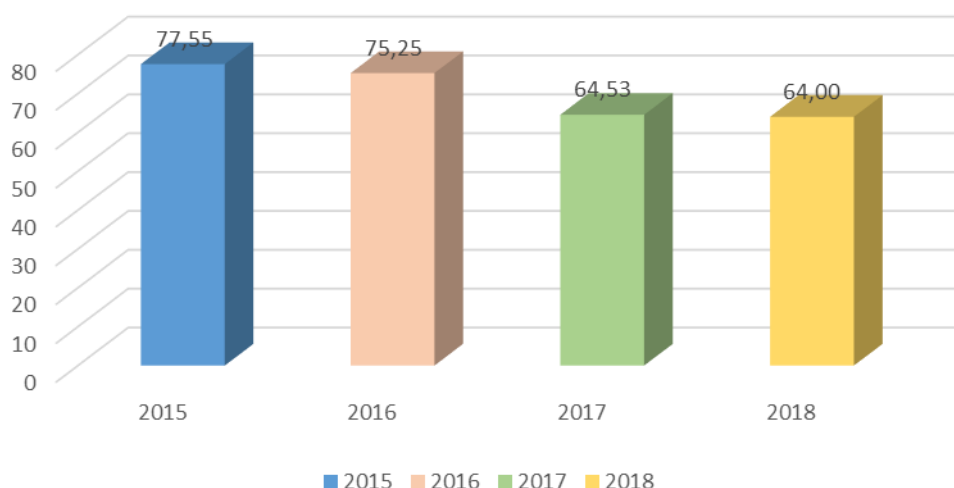
Logros del Derecho a la Salud:

Urbano	Incrementado el porcentaje de nacidos vivos con más de cuatro controles prenatales al pasar de 90,18% en 2015 a 92,20% en 2018. Reducida la desnutrición aguda en niños, niñas, menores de 5 años, al pasar de 3,4% en 2015 a 1,52% en 2018. Incrementado el porcentaje de niños y niñas que asisten a controles de crecimiento y desarrollo en dos puntos porcentuales. Incrementado el porcentaje de niños menores de seis meses que reciben lactancia materna exclusiva de 88% en 2015 a 90% en 2018. Garantizado acceso a la atención del parto institucional.
Rural	Incrementado el porcentaje de nacidos vivos con más de cuatro controles prenatales al pasar de 90,18% en 2015 a 92,20% en 2018. Reducida la desnutrición aguda en niños, niñas, menores de 5 años, al pasar de 3,4% en 2015 a 1,52% en 2018. Incrementado el porcentaje de niños y niñas que asisten a controles de crecimiento y desarrollo en dos puntos porcentuales. Incrementado el porcentaje de niños menores de seis meses que reciben lactancia materna exclusiva de 88% en 2015 a 90% en 2018. Garantizado acceso a la atención del parto institucional.

3.3. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Gráfico No. 7

COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN PREESCOLAR



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

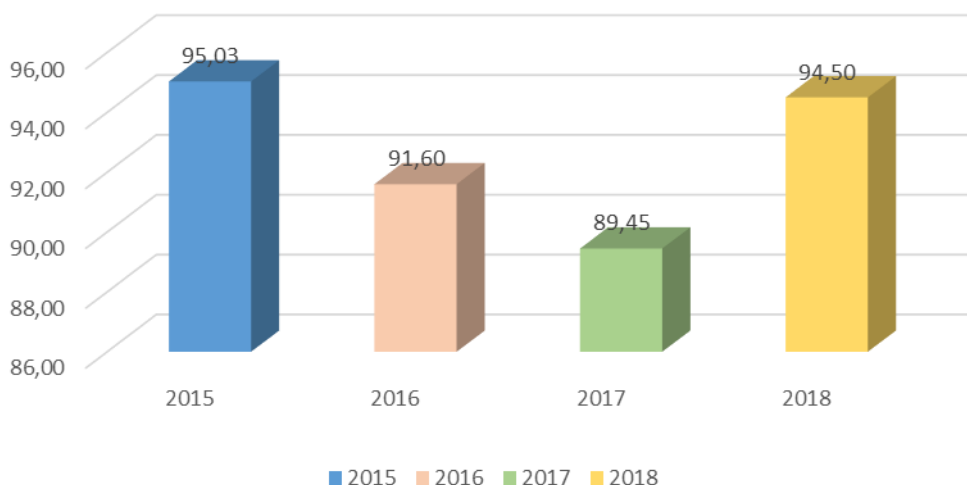
Análisis asociado: El Análisis Asociado de cobertura bruta está mediado por la proyección de la población DANE con base en el Censo 2005 que está actualizándose. Si bien, se presentan los datos, éstos son preliminares, porque están pendiente los resultados definitivos del CENSO 2018. Este indicador es negativo, sin embargo la cobertura neta que refleja el porcentaje de niños y niñas que en edad de 5 años es atendido en el grado de transición, presenta una tendencia creciente al pasar de 52,09% de 2015 al 65% de 2019, que representa incremento de 12,91%.

Acciones: Este resultado se sustenta en la ejecución de diferentes estrategias que coordina la Secretaría de Educación, entre ellas: la articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para lograr el tránsito de los niños y niñas atendidos por las diferentes modalidades, al sistema regular educativo; la implementación de los proyectos: Reto para Gigantes - Aula Hospitalaria; Atención Educativa en Procesos de Paz, dirigido a la población víctima del conflicto; Prestación del servicio educativo a través de confesiones religiosas y el Liceo de la Universidad de Nariño; Escuela Nueva para el sector rural; Transporte escolar para el mismo sector y niños y niñas en situación de discapacidad severa; Alimentación escolar desde la primera infancia, todos tendientes a conseguir el acceso con permanencia de los estudiantes en el aula regular de clase. Se desarrolla además, el PROYECTO INNOVADOR EDUCATIVO MUNICIPAL PARA LOS SABERES Y LA ALTERNATIVIDAD -PIEMSA- del Municipio de Pasto, que se convirtió en política pública para el municipio de Pasto, que busca contextualizar la prestación del servicio educativo, desde preescolar realizando actividades tendientes a fortalecer fundamentalmente las prácticas pedagógicas. Entre las actividades desarrolladas están el seguimiento y acompañamiento in situ a docentes para lograr un diagnóstico que permita fortalecer los

procesos de formación a docentes de transición y se formó a 192 docentes de este grado en referentes técnicos de primera infancia, flexibilidad curricular y manejo de TDH. También se dotó de pupitres adecuados a esta edad al 100% de los establecimientos educativos rurales y 77% de los urbanos. Para los y las docentes que atienden a la población en situación de discapacidad, se realizaron procesos de formación en flexibilización curricular, diseño universal de aprendizaje e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR-. Se han implementado los proyectos: Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad -PILEO- que busca fortalecer los procesos lectoescritores y mejoramiento de la convivencia desde la primera infancia. A partir de 2019, se involucra a transición en el programa Todos A Aprender del Ministerio de Educación Nacional, vinculando a 19 instituciones del municipio, en áreas de lectura, escritura y pensamiento matemático. En intervenciones de ambientes escolares para transición, el municipio mejoró y adecuó el 90% (101 de 112) de sedes educativas; además, construyó 8 nuevas aulas de preescolar y 30 aulas se encuentran en proceso de construcción, todas con capacidad máxima para 20 niños y niñas que involucran espacios de baterías sanitarias y zonas recreativas.

Gráfico No. 8

COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

Análisis asociado: El Análisis Asociado de cobertura bruta está mediado por la proyección de la población DANE con base en el Censo 2005 que está actualizándose. Si bien se presentan los datos, cabe aclarar que son preliminares, porque están pendientes los resultados definitivos del CENSO 2018. El comportamiento es negativo.

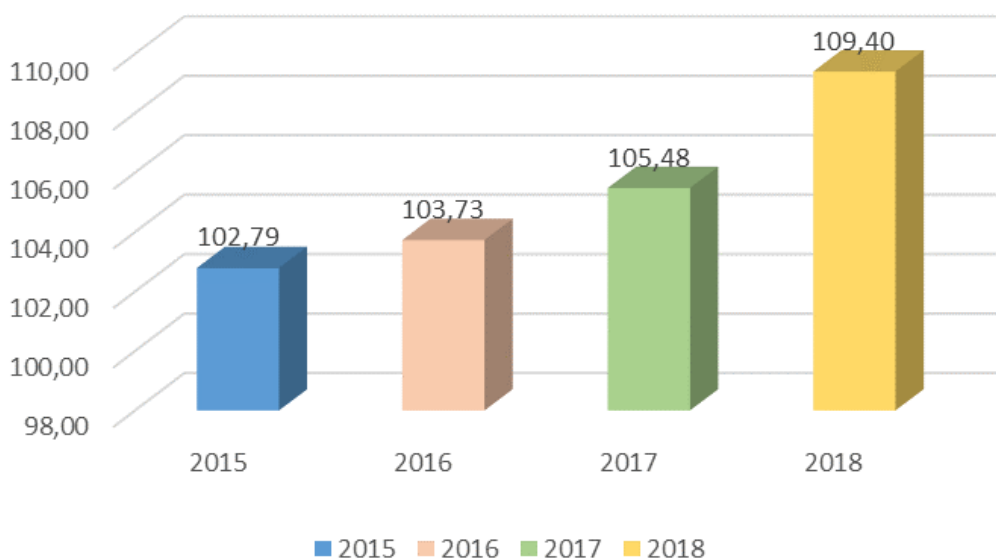
Acciones: La Secretaría de Educación Municipal desarrolló los siguientes proyectos: Reto para Gigantes - Aula Hospitalaria; Atención Educativa en Procesos de Paz, dirigido a la población

víctima del conflicto; Prestación del servicio educativo a través de confesiones religiosas y el Liceo de la Universidad de Nariño; Escuela Nueva para el sector rural. Además, para este rango de edad se desarrollan los programas: Aceleración del Aprendizaje dirigido a estudiantes en extra edad que no han culminado su primaria; Emprender en Mi Escuela para 5 de primaria. También se continúa suministrando transporte escolar para el sector rural y para niños y niñas en situación de discapacidad severa; alimentación escolar, estrategias tendientes a conseguir el acceso con permanencia de los estudiantes en el aula regular de clase. Ha dado resultado, el trabajo articulado entre las Secretarías de Cultura, Salud, Bienestar Social, Desarrollo Comunitario, Instituto Municipal del Deporte y Dirección de Plazas de Mercado del nivel municipal y, con la Secretaría de Educación Departamental, el Instituto Departamental de Salud y Dirección de Cultura, del Departamental y en el nivel nacional con ICBF, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y con Comfamiliar de Nariño, sinergia proyectada para la prevención y mitigación de las problemáticas de convivencia, consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, prevención de conductas suicidas, erradicación de trabajo infantil, aprovechamiento del tiempo libre y articulación con proyectos transversales. Para la población en situación de discapacidad en esta edad, se implementaron seis (6) aulas con la metodología GEEMPA, el aula de apoyo tecnológico para la discapacidad visual y el aula bilingüe para discapacidad auditiva. De igual forma se cuenta con la formulación e implementación del PROYECTO INNOVADOR EDUCATIVO MUNICIPAL PARA LOS SABERES Y LA ALTERNATIVIDAD – PIEMSA del Municipio de Pasto, convertido en Política Pública, desde el cual, para primaria y secundaria se formaron en evaluación para el desarrollo de competencias 284 docentes; en educación por competencias 312; en matemáticas 303 y un directivo docente; en inglés 173, en salud sexual y reproductiva 217, en competencias comunicativas 367, en plan de mejoramiento institucional 93 y 84 directivos docentes; en estrategias de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo a 30 docentes, en Proyectos Ambientales Escolares PRAE 25, en herramientas didácticas para el fomento y orientación de procesos pedagógicos en danzas de carnaval 25, en proyectos pedagógicos transversales y lenguaje no sexista 90, en uso pedagógico de las tics 737; en sistema unificado municipal de evaluación de estudiantes SUMEE 128 docentes; en resignificación del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía 174; en estrategias en el marco del programa leer y escribir para comprender y transformar 3.698 y en abordaje con trastorno de la hiperactividad TDH 2.487. Se acompañó in situ para el fortalecimiento de los Proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad PILEO a 300 docentes. Se dotó de maletas de material didáctico para apoyo pedagógico de los niveles de primaria y secundaria a 49 instituciones. Desde la perspectiva del mejoramiento de ambientes escolares, el municipio ha hecho intervenciones de adecuación y/o mejoramiento al 100% de sedes educativas en primaria, desarrolló un proceso de reposición de mobiliario escolar al 100% de sedes educativas rurales y a 29 sedes educativas urbanas, entregó 23 aulas nuevas para los niveles de primaria - secundaria - media (uso multinivel) y adelanta 212 aulas nuevas en proceso de construcción. Esta infraestructura involucra por norma, baterías sanitarias y espacios de recreación. Del mismo modo, se entregaron 3 nuevos restaurantes escolares con sus respectivas cocinas y se construye 20 restaurantes. A 54 sedes educativas del sector rural, se entregaron 54 filtros purificadores de agua para sus restaurantes escolares, lo que permite el mejoramiento de la calidad de agua y por ende, el mejoramiento en la calidad de la alimentación escolar que se provee.

Retos. Recuperar la cobertura por encima de los 95 puntos

Gráfico No. 9

COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

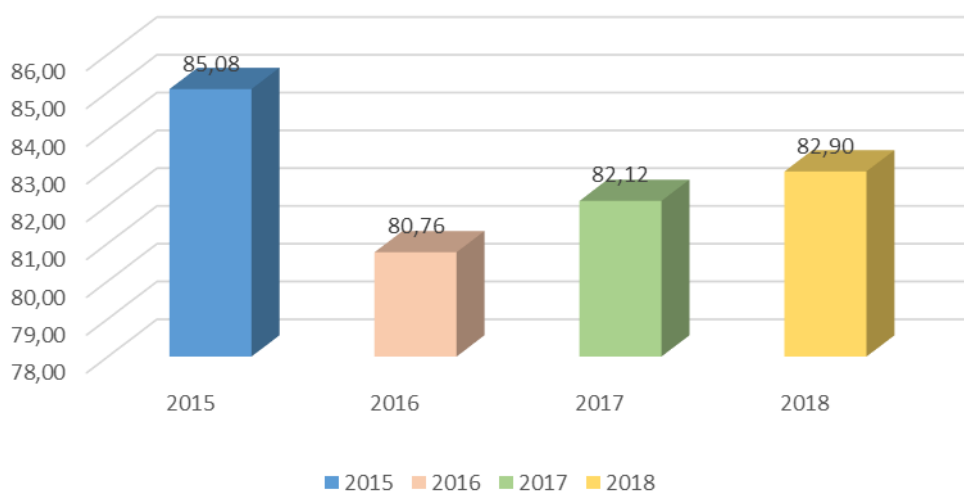
Análisis asociado: El Análisis Asociado de cobertura bruta está mediado por la proyección de la población DANE con base en el Censo 2005 que está actualizándose. Si bien se presentan los datos, cabe aclarar que son preliminares, porque están pendientes los resultados definitivos del CENSO 2018. El comportamiento mejoró.

Acciones: Además de la implementación de los proyectos enunciados en el nivel de primaria, se ha consolidado el proyecto de Red de Escuelas Musicales, principal estrategia para la retención escolar. Para responder a la garantía del derecho a la educación de población adolescente con responsabilidad penal, se creó la Sede Educativa Santo Ángel, integrada a la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero Sánchez, a través de un modelo constructivista con enfoque crítico social. Se han implementado los modelos flexibles "Caminar en Secundaria" y "Secundaria Activa" para atender estudiantes en extra-edad y se formuló el diagnóstico institucional de los gobiernos escolares en los componentes modelo de gestión, reglamentación, plan de trabajo, seguimiento y evaluación. Para atender los temas de convivencia se cuenta con 9 Centros de Mediación Escolar en el sector urbano y 5 en el sector rural. Se acompaña in situ a 5 colegios privados para mejorar el ambiente de convivencia. Para el mejoramiento de ambientes escolares, se hizo reposición de mobiliario escolar al 100% de sedes educativas rurales, se construyeron y entregaron 3 bibliotecas, 4 baterías sanitarias y 1 zona recreativa. El

municipio adelanta la construcción de 13 bibliotecas, 23 unidades sanitarias y 8 zonas recreativas.

Retos. Mantener la Cobertura por encima del 100%.

Gráfico No. 10
COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN EDUCACIÓN MEDIA



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

Análisis asociado: El Análisis Asociado de cobertura bruta está mediado por la proyección de la población DANE con base en el Censo 2005 que está actualizándose. Si bien se presentan los datos, cabe aclarar que son preliminares, porque están pendientes los resultados definitivos del CENSO 2018. El comportamiento desmejoró en relación al año 2015; a partir de los años 2017 y 2018 se logra incrementar el acceso.

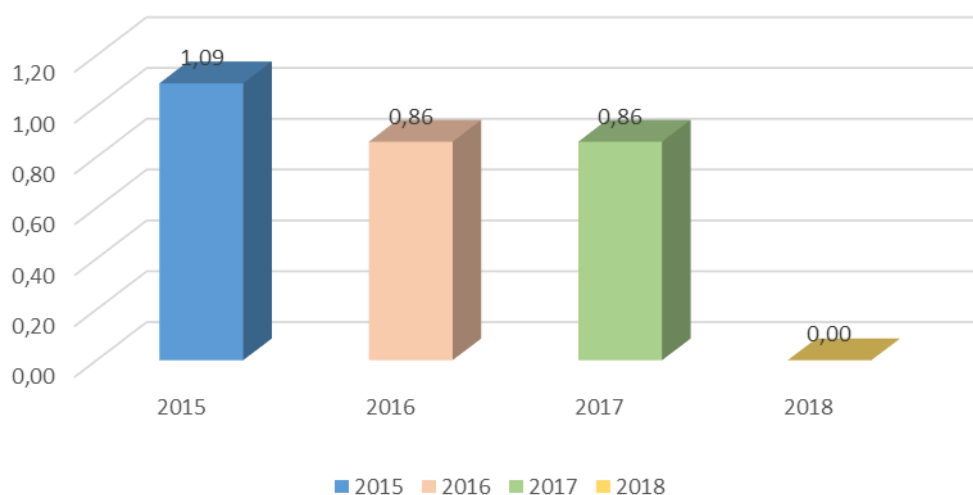
Acciones: Además de la implementación de los proyectos enunciados en los niveles de primaria y secundaria, se desarrolla la estrategia JES (jóvenes emprendedores sociales) que permite desarrollar en los y las estudiantes competencias hacia el emprendimiento como una opción de vida para aquellos que no pueden ingresar a la educación superior. Además, 20 establecimientos educativos ubicados en corregimientos del municipio adelantan proyectos de educación rural con enfoque productivo para lograr la vinculación de los y las jóvenes a la dinámica agroindustrial del campo. Una estrategia importante para contribuir la ampliación de cobertura en el nivel superior, es la articulación de la media con programas técnicos ofrecidos por el SENA, de la cual participan el 45% de las instituciones educativas. Una misión de la educación es fomentar la participación y el liderazgo de la juventud en las decisiones que los afectan, para ello se cuenta con la Escuela de Personeros con Derechos, desde la cual se enfatiza en el cumplimiento de los planes de desarrollo estudiantil y se realiza formación de precandidatos a personeros. Para el mejoramiento de ambientes escolares, el municipio construyó y entregó 5

laboratorios y 1 aula polivalente. Igualmente, adelanta la construcción de 11 laboratorios y 18 aulas polivalentes.

Retos. Volver a coberturas por encima del 85 y ampliarla al 100%.

Gráfico No. 11

TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

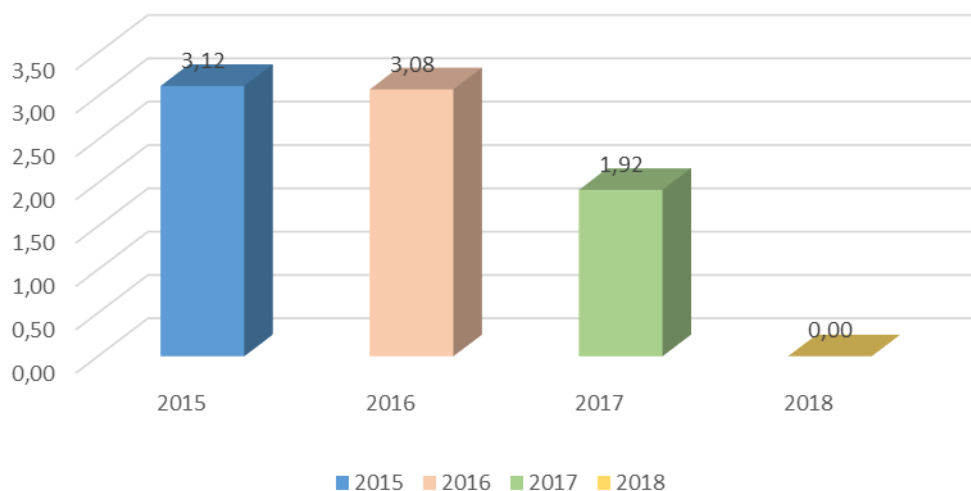
Análisis asociado: El análisis corresponde a los años 2015 a 2017 por no contar con datos consolidados del Ministerio de Educación para el año 2018. El Análisis Asociado es positivo, pues se pasa de un porcentaje de deserción en este nivel de 1,09 de 2015 a 0,73% a 2017, decreciendo en 0,36%.

Acciones: Campañas de búsqueda activa de estudiantes para matrícula; la atención al 100% de los estudiantes oficiales en el Programa de Alimentación Escolar PAE beneficiando, para esta edad a 19.519 estudiantes con complemento alimentario en el año 2019, de los cuales 2550 reciben adicionalmente almuerzo por encontrarse en Jornada Única, la inversión por este concepto en el periodo 2016-2019 y para este grupo de edad asciende a \$ 4.400.000.000 de recursos propios. También se apoya la implementación de rutas de transporte escolar en 23 establecimientos del sector rural. Los programas y estrategias implementadas son las que se relacionaron en cobertura.

Retos. Disminuir a CERO la deserción educativa en este nivel.

Gráfico No. 12

TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

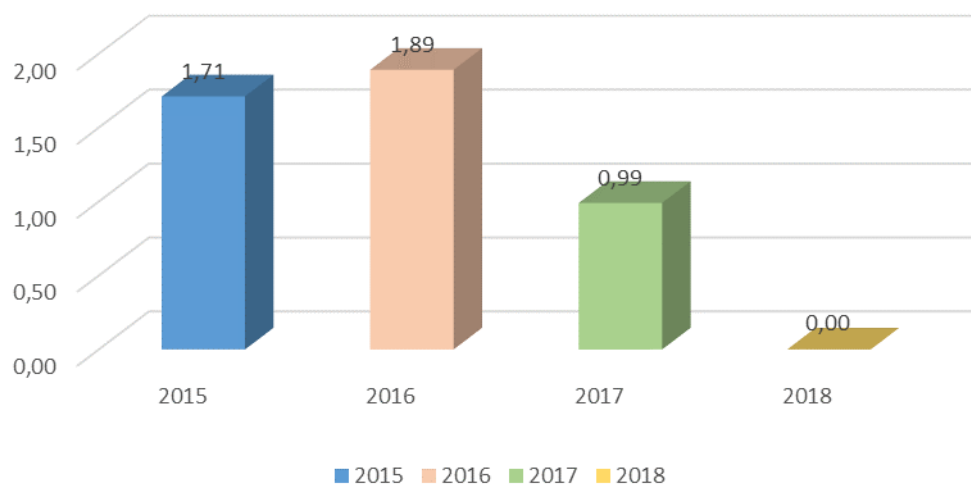
Análisis asociado: El análisis asociado es positivo hasta el año 2017, periodo hasta el cual se cuenta con datos oficiales del Ministerio de Educación, pues se pasa de un porcentaje de deserción en este nivel de 3,12 de 2015 a 1,92 % de 2017, mostrando un tendencia favorable.

Acciones: La implementación de estrategias de permanencia ha permitido este resultado. Cabe anotar que en este nivel el municipio ha invertido de recursos propios la suma de \$4.800.000.000, para beneficiar a 21.470 estudiantes con complemento alimentario y los 697 estudiantes que se encuentran matriculados en Jornada Única a quienes se les entrega adicionalmente el almuerzo. Las demás estrategias implementadas se relatan en el nivel de primaria.

Retos. Disminuir a CERO la deserción educativa en este nivel.

Gráfico No. 13

TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

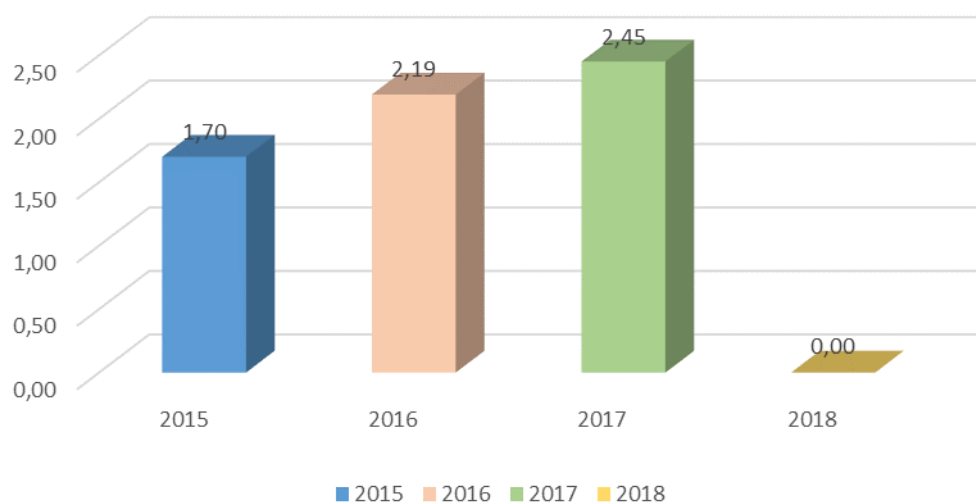
Análisis asociado: El Análisis Asociado es positivo hasta el año 2017, año con el que se cuenta con datos oficiales, pues se pasa de un porcentaje de deserción en este nivel de 1,71 de 2015 a 0,99 de 2017.

Acciones: Las estrategias implementadas se relacionan para los niveles anteriores. En el Programa de Alimentación Escolar PAE, para este nivel, se invirtieron recursos propios del orden de los \$ 5.200.000.000, para atender a 7.474 estudiantes con complemento alimentario y 1.319 que reciben almuerzo por encontrarse en Jornada Única.

Retos. Disminuir a CERO la deserción educativa en este nivel.

Gráfico No. 14

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

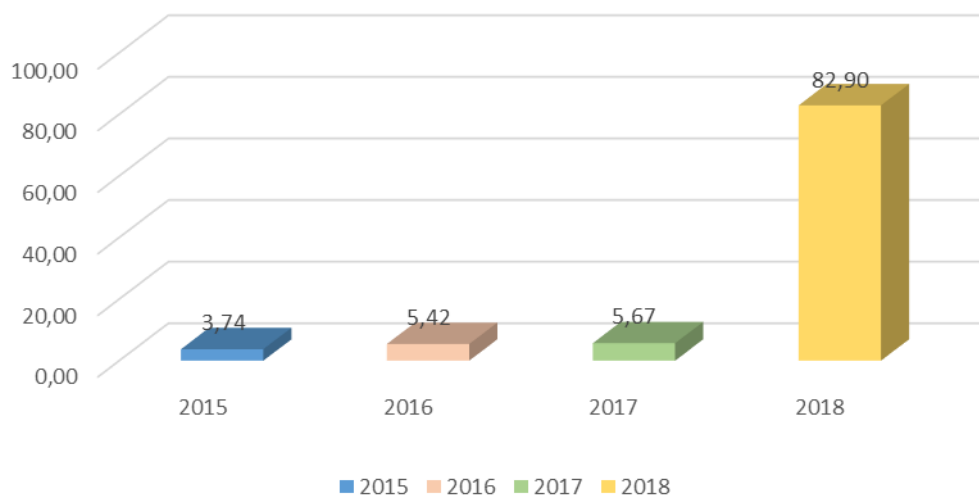
Análisis asociado: Los datos señalan un comportamiento negativo, al pasar de 1,70% registrado en 2015 a 2,45% en 2017, año hasta el que se cuenta con datos oficiales. La repitencia o reprobación se presenta cuando un estudiante no es promovido al grado siguiente. El fenómeno tiene como su principal causa el bajo rendimiento escolar, este a su vez, se asocia a un sistema de evaluación de estudiantes que no corresponde al plan curricular, a ambientes escolar adversos e inadecuadas metodologías de enseñanza, falta de pertinencia educativa y contextos problemáticos sociales.

Acciones: Formación de docentes en pedagogía para la atención de diversidad funcional; en flexibilidad curricular mediante la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje, en educación y evaluación por competencias y en la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Además se ha desarrollado congresos y encuentros con docentes, directivos docentes y orientadores con el propósito que la comunidad educativa tenga conocimiento y manejo de los procesos de atención a la diversidad de acuerdo al rol que desempeñan en las instituciones. Se ha dotado de material didáctico, el cual se acompaña de los correspondientes talleres para realizar el uso adecuado del mismo. Las demás estrategias se contemplan en el tema de cobertura. Se diseñó el Sistema Unificado Municipal de Evaluación de Estudiantes SUMEE, el cual pretende unificar para el municipio un solo sistema de evaluación.

Retos. Disminuir a CERO la tasa de repitencia educativa en este nivel.

Gráfico No. 15

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

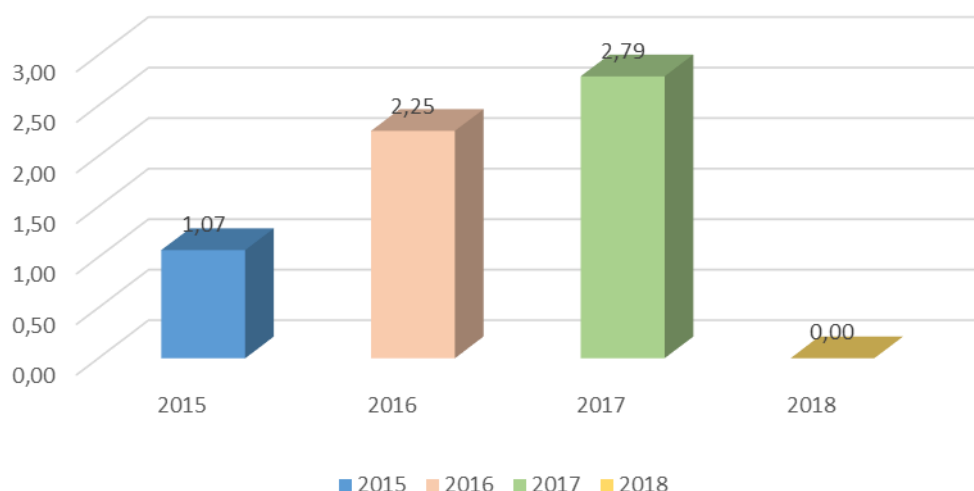
Análisis asociado: El comportamiento es negativo. Además de las explicaciones suministradas para el caso de la repitencia en primaria, es necesario anotar que las decisiones nacionales de permitir que los funcionarios públicos permanezcan en el sistema hasta los 70 años de edad (Ley 1821 del 30 de diciembre de 2016), afectó al sector educativo por cuanto muchos de los y las docentes optaron por permanecer en aula en detrimento de la calidad educativa, continuando con prácticas obsoletas y arraigadas que no incentivan el aprendizaje por parte de estudiantes con avances en el manejo de tecnologías.

Acciones: Formación de docentes en pedagogía para la atención de diversidad funcional; en flexibilidad curricular mediante la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje, en educación y evaluación por competencias y en la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) . Además se ha desarrollado congresos y encuentros con docentes, directivos docentes y orientadores con el propósito que la comunidad educativa tenga conocimiento y manejo de los procesos de atención a la diversidad de acuerdo al rol que desempeñan en las instituciones. Se ha dotado de material didáctico, el cual se acompaña de los correspondientes talleres para realizar el uso adecuado del mismo. Las demás estrategias se contemplan en el tema de cobertura. Se diseñó el Sistema Unificado Municipal de Evaluación de Estudiantes SUMEE, el cual pretende unificar para el municipio un solo sistema de evaluación.

Retos. Disminuir a CERO la tasa de repitencia educativa en este nivel.

GRÁFICO NO. 16

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA



Fuente: Sistema de matrículas SIMAT del Ministerio de Educación.

Análisis asociado: El comportamiento es negativo, las explicaciones están relacionadas en los niveles anteriores, pero fundamentalmente se considera que la repitencia en este nivel obedece a la falta de pertinencia educativa que se relaciona con la escasa motivación de adolescentes y jóvenes por el aprendizaje.

Acciones: Formación de docentes en pedagogía para la atención de diversidad funcional; en flexibilidad curricular mediante la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje, en educación y evaluación por competencias y en la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Además se ha desarrollado congresos y encuentros con docentes, directivos docentes y orientadores con el propósito que la comunidad educativa tenga conocimiento y manejo de los procesos de atención a la diversidad de acuerdo al rol que desempeñan en las instituciones. Se ha dotado de material didáctico, el cual se acompaña de los correspondientes talleres para realizar el uso adecuado del mismo. Las demás estrategias se contemplan en el tema de cobertura. Se diseñó el Sistema Unificado Municipal de Evaluación de Estudiantes SUMEE, el cual pretende unificar para el municipio un solo sistema de evaluación.

Retos. Disminuir a CERO la tasa de repitencia educativa en este nivel.

Metas Asociadas:

- Tasa de cobertura neta en transición.
- Tasa de cobertura neta en primaria.
- Tasa de cobertura neta en básica secundaria.
- Tasa de cobertura neta media.
- Tasa de cobertura bruta en transición.
- Tasa de cobertura bruta en primaria.



Tasa de cobertura bruta en básica secundaria.

Tasa de cobertura bruta media.

Tasa de deserción en básica primaria.

Tasa de deserción en básica secundaria.

Tasa de deserción en media.

Tasa de repitencia en básica primaria.

Tasa de repitencia en básica secundaria.

Tasa de repitencia en media.

Niveles de desempeño en pruebas Saber 5

Lenguaje

Avanzado.

Satisfactorio.

Mínimo.

Insuficiente.

Matemáticas

Avanzado.

Satisfactorio.

Mínimo.

Insuficiente.

Ciencias Naturales

Avanzado.

Satisfactorio.

Mínimo.

Insuficiente.

Pensamiento ciudadano

Avanzado.

Satisfactorio.

Mínimo.

Insuficiente.

Niveles de desempeño en las pruebas Saber 9°

Lenguaje:

Avanzado.

Satisfactorio.

Mínimo.

Insuficiente.

Matemáticas:

Avanzado.

Satisfactorio.

Mínimo.

Insuficiente.

Ciencias Naturales

Avanzado.

Satisfactorio.

Mínimo.
Insuficiente.
Pensamiento ciudadano
Avanzado.
Satisfactorio.
Mínimo.
Insuficiente.

No. de establecimientos educativos en la categoría de desempeño en las pruebas saber 11
A+, A, B, C y D

Puntajes promedios en las pruebas saber 11.
Matemáticas
Inglés
Lectura crítica
Ciencias sociales
Ciencias naturales

Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE PRIMARIA, SECUNDARIA y MEDIA.

Reducción de eventos que alteran la convivencia escolar.

Estudiantes beneficiados con la implementación de la Jornada Única en condiciones adecuadas.

Estudiantes de preescolar con atención integral.

Establecimientos Educativos con mejoramiento en su infraestructura.

Establecimientos Educativos con infraestructura tecnológica y apropiación de contenidos pedagógicos digitales.

3.3.21 Logros del Derecho a la Educación:

Urbano	* Mejorada la cobertura neta en transición, así: Línea de Base 2015: 52.09 - Logro 2018: 65 * Mejorada la cobertura bruta en secundaria, así: Línea de Base 2015: 102.79 - Logro 2018: 109.4 * Mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER en los grados 5°, 9° y 11, logrando el siguiente comportamiento: Niveles de desempeño en pruebas Saber 5 Lenguaje Avanzado. Línea de Base 2015: 13% - Logro 2017: 17% Satisfactorio. Línea de Base 2015: 35% - Logro 2017: 38% Mínimo. Línea de Base 2015: 41% - Logro 2017: 37% Insuficiente. Línea de Base 2015: 12% - Logro 2017: 6% Matemáticas Avanzado. Línea de Base 2015: 12% - Logro 2017: 14%
---------------	---



	Niveles de desempeño en pruebas Saber 9 Lenguaje Avanzado. Línea de Base 2015: 5% - Logro 2017: 9% Satisfactorio. Línea de Base 2015: 37% - Logro 2017: 53% Mínimo. Línea de Base 2015: 46% - Logro 2017: 33% Insuficiente. Línea de Base 2015: 12% - Logro 2017: 5% Matemáticas Avanzado. Línea de Base 2015: 4% - Logro 2017: 8% Satisfactorio. Línea de Base 2015: 24% - Logro 2017: 30% Mínimo. Línea de Base 2015: 57% - Logro 2017: 50% Insuficiente. Línea de Base 2015: 17% - Logro 2017: 12% Establecimientos educativos por categoría de desempeño en las pruebas saber 11 A+, Línea de Base 2015: 2,43% - Logro 2018: 10,26% A, Línea de Base 2015: 19,51% - Logro 2018: 35,9% B, Línea de Base 2015: 53,65% - Logro 2018: 38,46% C. Línea de Base 2015: 24,39% - Logro 2018: 15,38% D. Línea de Base 2015: 0% - Logro 2018: 0% Puntajes promedios en las pruebas saber 11: Matemáticas. Línea de Base 2015: 52,81 - Logro 2018: 58 Inglés. Línea de Base 2015: 50,61 - Logro 2018: 56 Lectura crítica. Línea de Base 2015: 51,36 - Logro 2018: 57 Ciencias sociales. Línea de Base 2015: 52,12 - Logro 2018: 57 Ciencias naturales. Línea de Base 2015: 53,24 - Logro 2018: 54 Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE PRIMARIA. Línea de Base 2015: 6,30 - Logro 2018: 6.51 Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE SECUNDARIA. Línea de Base 2015: 6,19 - Logro 2018: 6.79 Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE MEDIA. Línea de Base 2015: 6,75 - Logro 2018: 6,8 *Se transversalizó el proceso de educación inclusiva en todos los niveles de los establecimientos educativos a través de procesos de seguimiento individual e institucional. * Garantizado el derecho a la educación de niños y niñas con problemas de salud y hospitalizados. * Garantizada la alimentación escolar del 100% de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales. * Mejorados los ambientes de aprendizaje en relación a la convivencia, la infraestructura física y tecnológica. * Mejorada la participación de niños y niñas en las decisiones de la vida escolar. * Formulación participativa e implementación de dos instrumentos de planeación prospectiva para la educación en Pasto: Proyecto de Innovación Educativa Municipal para los Saberes y la Alternatividad - PIEMSA y Sistema único municipal de evaluación de estudiantes - SUMEE. . En 2017, la institución educativa oficial: Liceo de la Universidad de Nariño, obtuvo el reconocimiento como el mejor colegio del país y la IEM Ciudad de Pasto recibió un reconocimiento por contar con el mayor número de estudiantes PILOS en Colombia.
Rural	* Mejorada la cobertura neta en transición, así: Línea de Base 2015: 52.09 - Logro 2018: 65 * Mejorada la cobertura bruta en secundaria, así: Línea de Base 2015: 102.79 - Logro 2018: 109.4 * Mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER en los grados 5°, 9° y 11, logrando el siguiente comportamiento: Niveles de desempeño en pruebas Saber 5 Lenguaje Avanzado, Línea de Base 2015: 13% - Logro 2017: 17% Satisfactorio, Línea de Base 2015: 35% - Logro 2017: 38% Mínimo, Línea de Base 2015: 41% - Logro 2017: 37% Insuficiente, Línea de Base 2015: 12% - Logro 2017: 6% Matemáticas Avanzado, Línea de Base 2015: 12% - Logro 2017: 14% Niveles de desempeño en pruebas Saber 9 Lenguaje Avanzado. Línea de Base 2015: 5% - Logro 2017: 9% Satisfactorio. Línea de Base 2015: 37% - Logro 2017: 53%

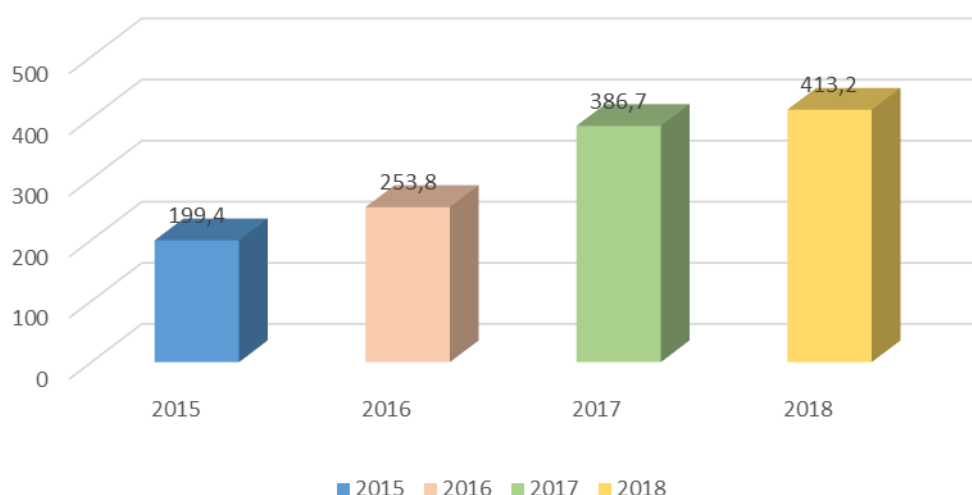


	Mínimo. Línea de Base 2015: 46% - Logro 2017: 33% Insuficiente. Línea de Base 2015: 12% - Logro 2017: 5% Matemáticas Avanzado. Línea de Base 2015: 4% - Logro 2017: 8% Satisfactorio. Línea de Base 2015: 24% - Logro 2017: 30% Mínimo. Línea de Base 2015: 57% - Logro 2017: 50% Insuficiente. Línea de Base 2015: 17% - Logro 2017: 12% Establecimientos educativos por categoría de desempeño en las pruebas saber 11 A+. Línea de Base 2015: 2,43% - Logro 2018: 10,26% A. Línea de Base 2015: 19,51% - Logro 2018: 35,9% B. Línea de Base 2015: 53,65% - Logro 2018: 38,46% C. Línea de Base 2015: 24,39% - Logro 2018: 15,38% D. Línea de Base 2015: 0% - Logro 2018: 0% Puntajes promedios en las pruebas saber 11: Matemáticas. Línea de Base 2015: 52,81 - Logro 2018: 58 Inglés. Línea de Base 2015: 50,61 - Logro 2018: 56 Lectura crítica. Línea de Base 2015: 51,36 - Logro 2018: 57 Ciencias sociales. Línea de Base 2015: 52,12 - Logro 2018: 57 Ciencias naturales. Línea de Base 2015: 53,24 - Logro 2018: 54 Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE PRIMARIA. Línea de Base 2015: 6,30 - Logro 2018: 6.51 Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE SECUNDARIA. Línea de Base 2015: 6,19 - Logro 2018: 6.79 Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE MEDIA. Línea de Base 2015: 6,75 - Logro 2018: 6,8 *Se transversalizó el proceso de educación inclusiva en todos los niveles de los establecimientos educativos a través de procesos de seguimiento individual e institucional. * Garantizado el derecho a la educación de niños y niñas con problemas de salud y hospitalizados. * Garantizada la alimentación escolar del 100% de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales. * Mejorados los ambientes de aprendizaje en relación a la convivencia, la infraestructura física y tecnológica. * Mejorada la participación de niños y niñas en las decisiones de la vida escolar. * Formulación participativa de dos instrumentos de planeación prospectiva para la educación en Pasto: Proyecto de innovación educativa municipal para los saberes y la alternatividad - PIENSA y Sistema único municipal de evaluación de estudiantes - SUMEE. * Primer puesto en el nivel nacional para la Institución Educativa Municipal José Antonio Galán del corregimiento de Santa Bárbara como la mejor experiencia significativa rural denominada: "Caminando Juntos para el buen vivir - calidad educativa sin deserción y sin reprobación".
--	---

3.4. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

GRÁFICO NO. 17

TASA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil niños y niñas de 0 a 5 años. Durante los 4 años consultados, se observa un incremento del indicador, comportamiento relacionado no sólo con la característica del hecho violento, que puede ser físico, psicológico, de negligencia o abandono o sospecha de abuso sexual, ligado al ámbito familiar, sino además, por el incremento de las denuncias producto de la articulación institucional para la protección indispensable de este grupo poblacional.

Acciones: Incentivos a la denuncia, la implementación de acciones de promoción y sensibilización. A su vez, las campañas de divulgación de la oferta de servicios, el conocimiento en relación a los derechos, la difusión del acceso a los servicios de manera gratuita y la adecuada activación de las rutas de atención y prevención. El Análisis Asociado, se puede comparar con el número de medidas de protección que pasaron de 195 registradas en 2015 a 235 en 2016, también con el número de visitas socio familiares que se fijaron en 2015, un total de 676 y en 2016, 776. Todo ello significa que las víctimas han perdido el miedo a denunciar al agresor, así éste sea un pariente. Igual ocurre frente a agresores externos a la familia, sean integrantes de instituciones educativas o de otros ámbitos.

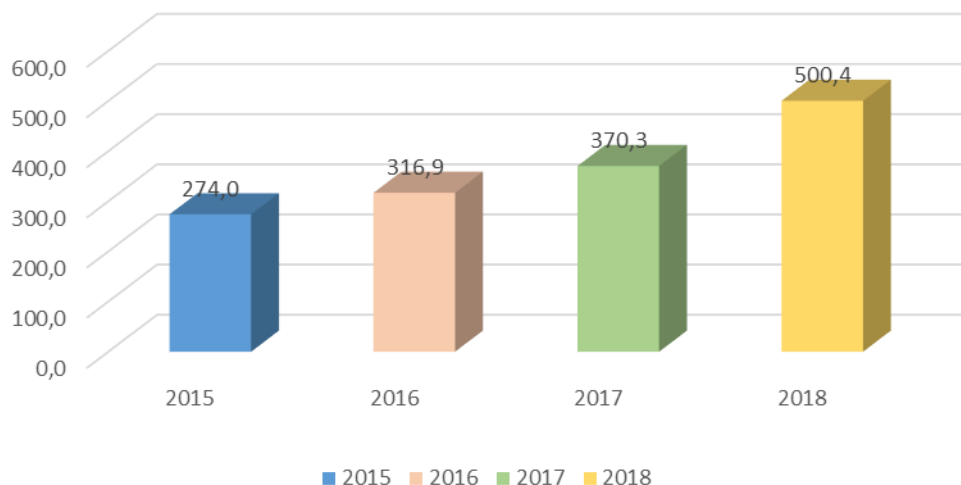
Retos.

1. Regresar al indicador de 2.105, como medida urgente a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.

3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia contra niños y niñas.

GRÁFICO NO. 18

TASA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil niños y niñas de 6 a 11 años. El comportamiento de este indicador es negativo. Las causas para que la violencia en esta edad se haya incrementado, son las mismas del grupo edad 0 a 5 años, que se relacionan con el incentivo a la denuncia como consecuencia de la implementación de acciones de promoción y sensibilización, campañas de divulgación de la oferta de servicios, el conocimiento en relación a los derechos, la difusión del acceso a los servicios de manera gratuita y la adecuada activación de las rutas de atención y prevención. El Análisis Asociado, se puede comparar con el número de medidas de protección que pasaron de 195 registradas en 2015 a 235 en 2016, también con el número de visitas socio familiares que se fijaron en 2015, un total de 676 y en 2016, 776.

Acciones: Incentivos a la denuncia, para que las víctimas pierdan el miedo a denunciar al agresor, así éste sea un pariente. Igual ocurre frente a agresores externos a la familia, sean integrantes de instituciones educativas o de otros ámbitos.

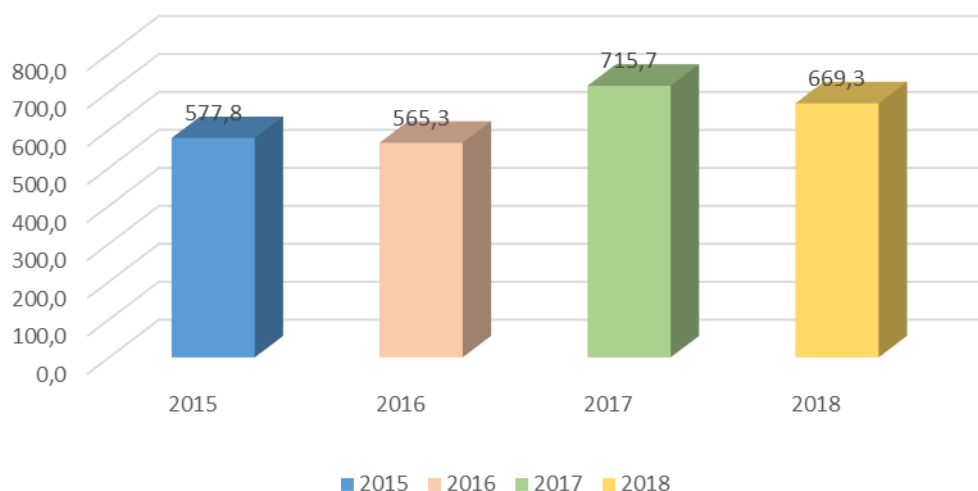
Retos.

1. Regresar al indicador de 2.105, como medida urgente a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.

3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia contra niños y niñas.

GRÁFICO NO. 19

TASA DE VIOLENCIA CONTRA ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil adolescentes de 12 a 17 años. Los casos de violencia presentados en este rango de edad, involucran generalmente la violencia interpersonal y la falta de tolerancia, resultado de combinaciones con diferentes factores como el consumo de sustancias psicoactivas y de bebidas alcohólicas.

Acciones: Para mitigar la ocurrencia de estos hechos, se han expedido decretos con medidas de protección que tienden a disminuir la explotación laboral y mendicidad infantil (Decreto 0437 del 2017) por considerar que espacios públicos como las calles, son escenarios propicios para que se presenten actos de intolerancia y riñas por disputas de lugares de trabajo. Por otra parte, para controlar el acceso a establecimientos como bares, discotecas, salas de juego y prostíbulos se promulgó el Decreto 400 de 2008 hoy decreto 0475 de 2018. Se han adelantado además, campañas de convivencia escolar.

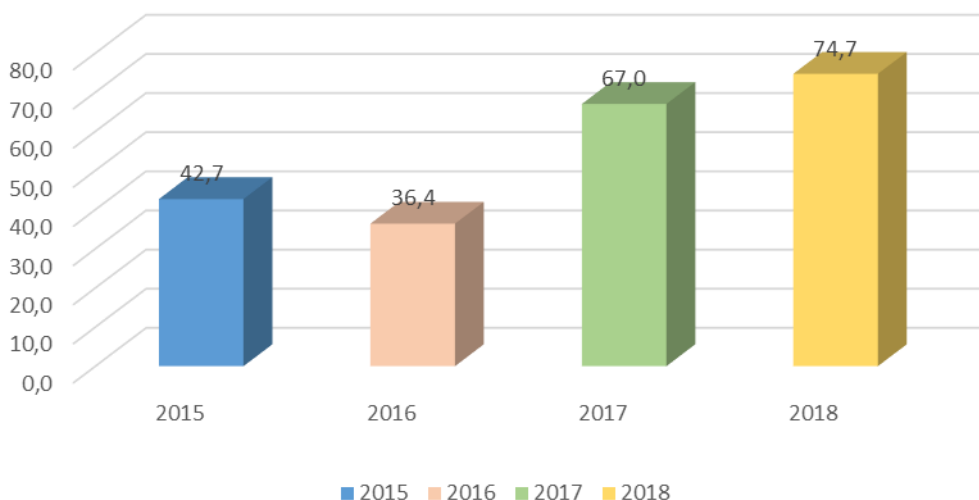
Retos.

1. Regresar al indicador de 2.105, como medida urgente a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del ciudad, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.

3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia contra adolescentes.

GRÁFICO NO. 20

TASA DE VIOLENCIA DE PAREJA CUANDO LA VÍCTIMA ES MENOR DE 18 AÑOS



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil menores de 18 años. En este caso, se presenta la violencia física con un 50%, el resto pertenece a casos sospechosos de violencia sexual, negligencia, abandono y violencia psicológica. Entre los detonantes para que se originen problemas de violencia se ha identificado la figura de patriarcado presente en el sexo masculino, seguido de los celos, el mal carácter de una o de las dos personas, desconfianza en asuntos familiares o parejas que han tenido antecedentes de hogares con problemas de violencia intrafamiliar.

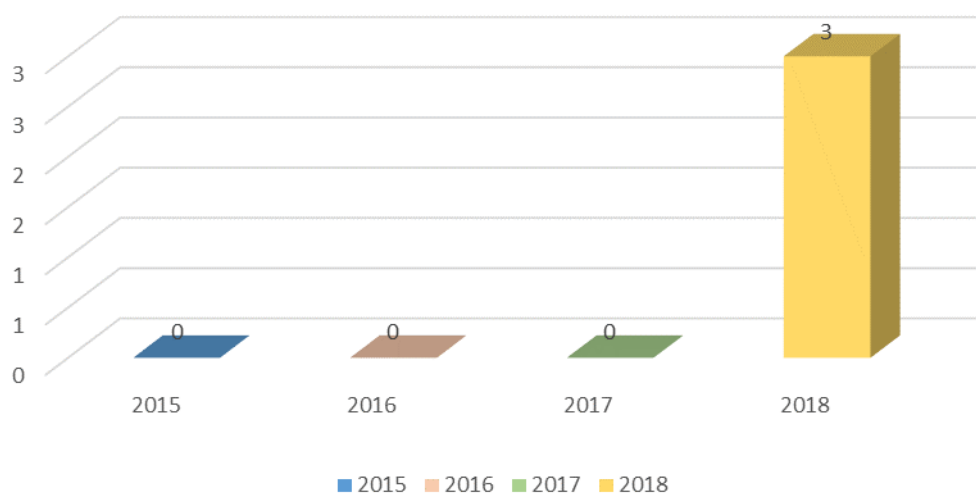
Acciones: Incentivo para el incremento de las denuncias que han aumentado por el trabajo de articulación institucional. Si se comparan los datos del indicador, con las atenciones en conflicto de pareja registradas en las comisarías de familia, que para el 2015 se fijó en 784 y para el 2016 a 890, se reafirma el resultado.

Retos.

1. Regresar al indicador de 2.106, como medida urgente a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia de pareja.

GRÁFICO NO. 21

TASA DE HOMICIDIOS EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil niños y niñas de 0 a 5 años. Afectó el Análisis Asociado, la ocurrencia de un caso en el que la victimaria fue la madre con diagnóstico de problemas de salud mental.

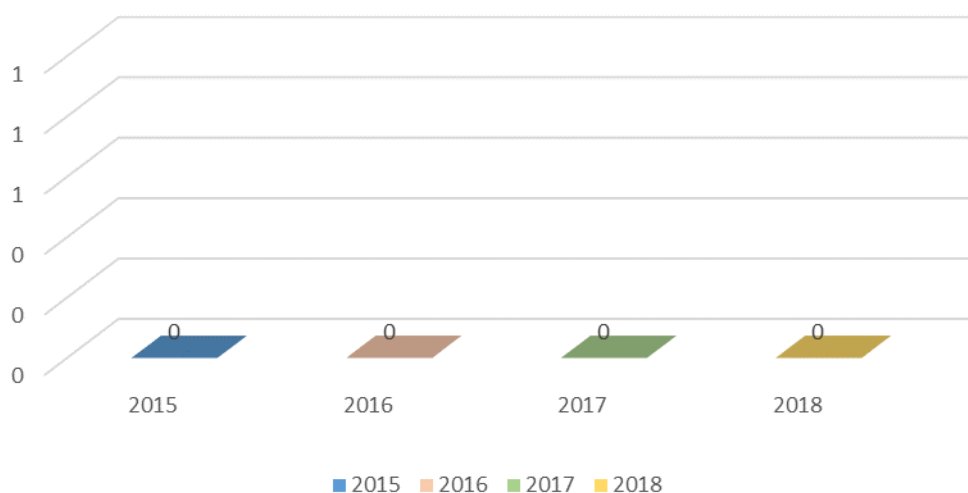
Acciones: Se han realizado diferentes campañas y estrategias de articulación institucional para la promoción de los derechos y las protecciones de niños, niñas y adolescentes que ha permitido detener la ocurrencia de homicidios.

Retos.

1. Regresar al indicador de 0 homicidios, como medida urgente a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia contra niños y niñas.

GRÁFICO NO. 22

TASA DE HOMICIDIOS EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

Análisis Asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil niños y niñas de 6 a 11 años. En este rango de edad, el Municipio de Pasto no reporta casos.

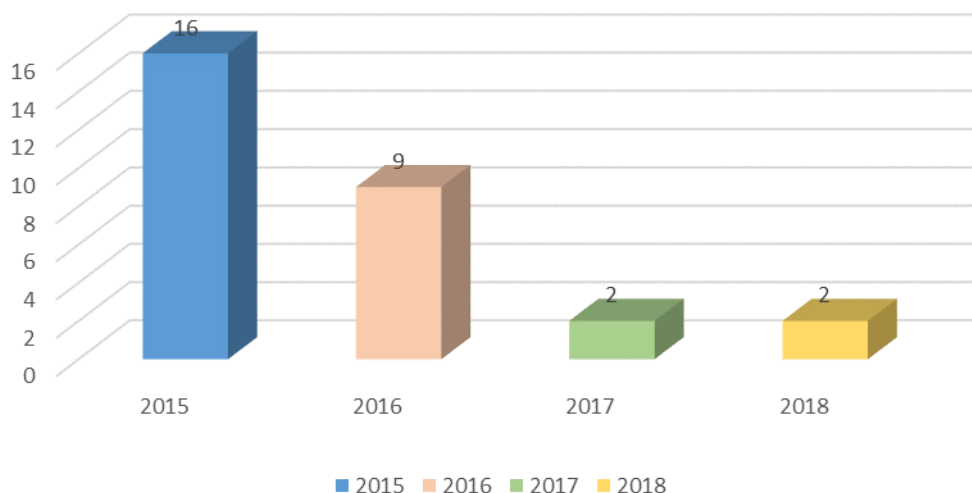
Acciones: La Secretaría de Gobierno adelanta procesos en los cuales están inmersos factores como la vida, el respeto y el sano esparcimiento, es así que se crearon comunidades de Paz en los sectores urbano y rural, igualmente, se han habilitado espacios para garantizar la seguridad y convivencia desde el componente cultural.

Retos.

1. Mantener el indicador en cero (0).
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia contra niños y niñas.

GRÁFICO NO. 23

TASA DE HOMICIDIOS EN ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil adolescentes de 12 a 17 años. En la tasa de homicidios, a nivel general, se registra mejoría en el comportamiento. En este rango de edad, se pasó de 7 casos de 2015 a 1 en 2018. El detonante principal es el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, que desemboca en riñas interpersonales (intolerancia).

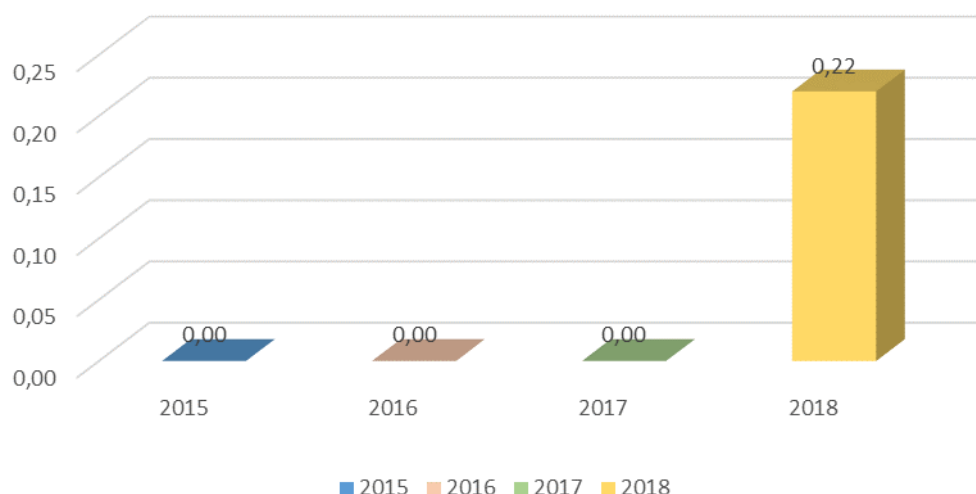
Acciones: Para contrarrestar los casos de violencia, la Secretaría de Gobierno activa rutas de acompañamiento escolar y familiar, brindando talleres de convivencia a estudiantes, padres de familia y docentes orientadores. También se adelantan estrategias que propenden por la sana convivencia de las personas del municipio, es el caso de la estrategia "Confía en tu Ciudad", la cual se encarga de acompañar y realizar campañas de disuasión del delito en diferentes lugares del Municipio. Igualmente, se realizan trabajos de embellecimiento a zonas verdes y lugares de recreación con las personas que infringen el Código Nacional de Policía. Así mismo, la Secretaría de Gobierno organiza la celebración del "Día del Perdón y la Reconciliación", como una estrategia para promover la paz y la reconciliación.

Retos.

1. Disminuir el indicador a cero (0) y mantenerlo en esa cifra.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la "convivencia" como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia contra niños y niñas.

GRÁFICO NO. 24

TASA DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



Fuente: Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo (Bases de datos IPATS, Occisos)

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil niños y niñas de 0 a 5 años. Como se puede observar, el comportamiento de la tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5, en el municipio de Pasto para el año 2018 desmejoró, respecto a los tres años anteriores, por la lamentable muerte de un niño atropellado por el conductor de un vehículo público. Este hecho lamentable, representa el 0,004% del número total de occisos que en el año 2018 se estableció en 217. Al revisar y analizar los videos de evidencias, se observa que las posibles causas fueron: la inobservancia a las normas de tránsito y el exceso de velocidad.

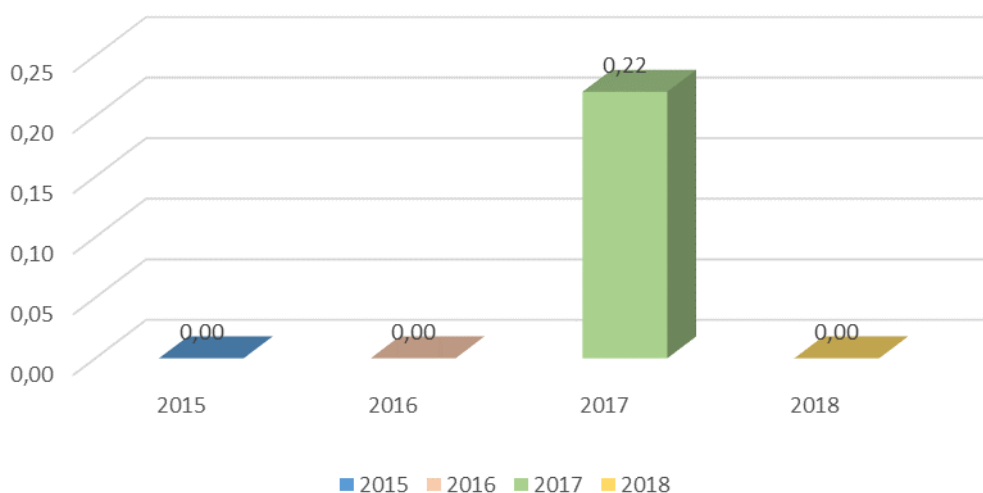
Acciones: Entre los años 2016 y 2019 se han desarrollado diferentes actividades en pro de la seguridad vial del Municipio, en las cuales se incluyen a niños y niñas de 5 años de diferentes instituciones educativas focalizadas, en las que se desarrollan campañas pedagógicas de sensibilización en materia de seguridad vial. En el periodo de análisis, se ha vinculado a las campañas a 11.439 estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y media y se capacitaron en normas de tránsito a 23.465 estudiantes.

Retos.

1. Regresar el indicador a cero (0), como medida urgente a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia contra niños y niñas.

GRÁFICO NO. 25

TASA DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS



Fuente: Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo (Bases de datos IPATS, Occisos)

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil niños y niñas de 6 a 11 años. El comportamiento de la tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de este rango de edad en el municipio de Pasto, desmejora en el 2017, frente a los dos años anteriores, con un caso de un peatón atropellado por un conductor de motocicleta, que representó frente al total de muertes, el 0,009%. Las posibles causas del hecho son: imprudencia de los peatones y su acompañante, cruzar la vía sin observar, exceso de velocidad del conductor de la motocicleta e inobservancia de señales y normas de tránsito.

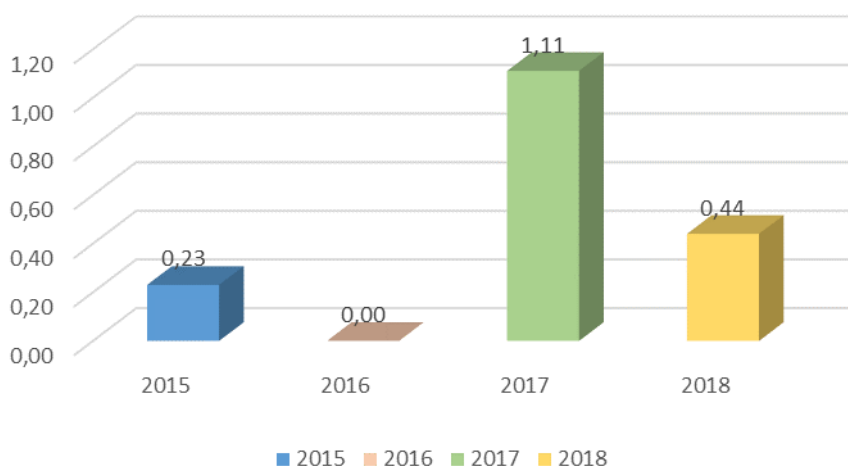
Acciones: Se interviene en los establecimientos educativos a través de campañas de sensibilización y formación en seguridad vial.

Retos.

1. Mantener el indicador en cero (0), como medida urgente a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia contra niños y niñas.

GRÁFICO NO. 26

TASA DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)



Fuente: Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo (Bases de datos IPATS, Occisos)

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil adolescentes de 12 a 17 años. La tasa de muertes por accidentes de tránsito en este grupo de edad entre los años 2015 a 2018 fue fluctuante. En el año 2016 se redujo a cero casos, que se incrementaron en 2017 con una tasa de 1,11 y volvió a reducir en 2018 a 0,44. Se trata de ocho (8) casos de accidentes con adolescentes: un (1) peatón atropellado por un conductor de vehículo público, un (1) acompañante de vehículo involucrado en choque con vehículo particular, un (1) acompañante de motocicleta, que colisiona con otra motocicleta particular, cuatro (4) conductores de motocicletas que chocan con motocicleta. Las posibles causas para que se presenten los accidentes fueron: exceso de velocidad, cruzar sin observar, no respetar señales y normas de tránsito, falta de reductores de velocidad e incremento del parque automotor con respecto a los años anteriores. El aumento del parque automotor es considerado una causa porque existe facilidad de adquirir cualquier vehículo, sin exigir que las personas que los adquieren reciban la capacitación en cuanto a normas y señales de tránsito y así evitar accidentes en las vías.

Acciones: A pesar que no se realizan actividades dirigidas a este segmento poblacional, si se interviene en los establecimientos educativos a través de campañas de sensibilización y formación en seguridad vial.

Retos.

1. Regresar al indicador del año 2015, como medida urgente a través de acciones de choque y comunicacionales.

2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del ciudad, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.

3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia contra adolescentes.

Metas Asociadas:

- * % de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años con protección integral mediante procesos de garantía de derechos, prevención de su vulneración y restablecimiento de los mismos.
- * Tasa de violencia contra niños niñas y adolescentes (0-17años) por 100.000
- * Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.
- * Tasa de victimización por lesiones personales por cada 100.000 habitantes
- * % de iniciativas de convivencia, justicia y transformación de conflictos
- * No muertos en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes
- * % de IEM con socialización de estrategia basada en el respeto y la equidad en roles de género
- * % de mujeres víctimas de VBG que demandan el servicio y reciben atención
- * % de mujeres víctimas de VBG formadas en la Escuela Política para la Paz
- * % de PEI de las IEM con inclusión de la perspectiva de género
- * % de personal de nivel asistencial de Centros de Salud de primer nivel, sensibilizados y formados en rutas de atención diferencial.
- * % de funcionarios de la Administración Municipal sensibilizada en enfoque de género
- * Secretaría de la Mujer y Orientaciones Sexuales e Identidades de Género creada
- * Ajustada la política para la mujer y la equidad de género con enfoque rural y atendiendo necesidades de las mujeres Quillasingas.
- * Proyecto pedagógico sobre la difusión de normas y conceptos ancestrales sobre convivencia y resolución de conflictos, formulado.

Logros del Derecho a la Integridad Personal:

Urbano	* Mejoramiento de los índices de homicidios por 100.000 habitantes, incluyendo el comportamiento de disminución de homicidios en el rango de 12 a 17 años que pasó de una tasa por 100.000 de 16 a 2 entre los años 2015 a 2018. * Se redujo la tasa por muertes por accidente de tránsito entre 2016 y 2018 al pasar de una tasa por 100.000 de 13.02 a 12.29, resaltando la disminución en el grupo etario de 18 a 28 años que pasa, en el mismo periodo, de 25 a 21.2
---------------	---

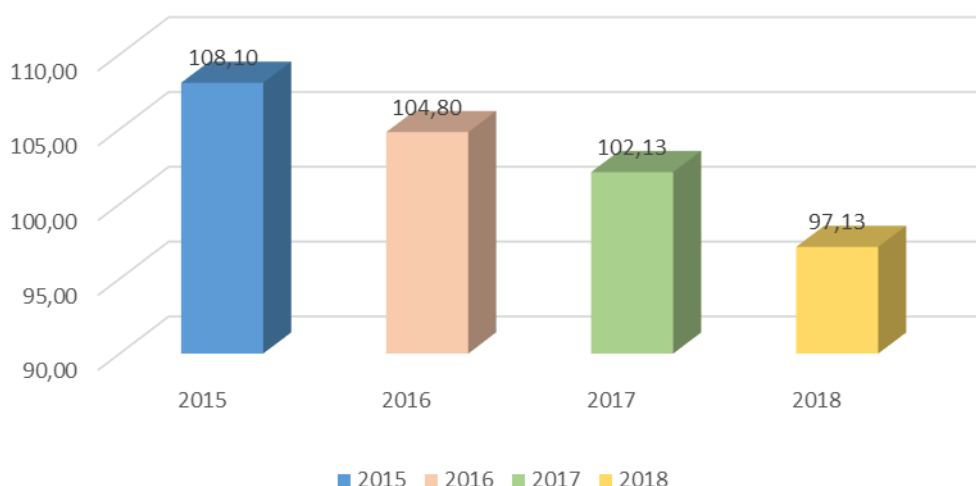


	* Las acciones de prevención frente a conductas delictivas lograron se reduzcan los casos de lesiones personales y eventos que alteran la convivencia ciudadana entre los años 2016 y 2018 al pasar de una tasa por 100.000 de 569.2 a 543.4 * Los espacios de socialización de la Ley 1257, la cual se promulgó para sensibilizar prevenir y sancionar todo tipo de violencia en contra de la mujer y la socialización de la ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencia, conformada por los sectores de salud, protección y justicia encargados de brindar una atención integral a todas las mujeres, han logrado crear conciencia sobre los distintos tipos de violencia que contempla la ley y así mismo generar confianza para la denuncia, que garantiza a la mujer sus derechos como víctimas entre los que se encuentran el de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. El Consejo Ciudadano de Mujeres, el Comité de Seguimiento a la Ley 1257, las Escuelas de Formación en incidencia, participación Política y Construcción de Paz, las Escuela Políticas para la Paz y Escuelas de empoderamiento económico, han logrado fortalecer y empoderar a las mujeres a nivel social, político y económico.
Rural	* Mejoramiento de los índices de homicidios por 100.000 habitantes, incluyendo el comportamiento de disminución de homicidios en el rango de 12 a 17 años que pasó de una tasa por 100.000 de 16 a 2 entre los años 2015 a 2018. * Se redujo la tasa por muertes por accidente de tránsito entre 2016 y 2018 al pasar de una tasa por 100.000 de 13.02 a 12.29, resaltando la disminución en el grupo etario de 18 a 28 años que pasa, en el mismo periodo, de 25 a 21.2 * Las acciones de prevención frente a conductas delictivas lograron se reduzcan los casos de lesiones personales y eventos que alteran la convivencia ciudadana entre los años 2016 y 2018 al pasar de una tasa por 100.000 de 569.2 a 543.4 * Los espacios de socialización de la Ley 1257, la cual se promulgó para sensibilizar prevenir y sancionar todo tipo de violencia en contra de la mujer y la socialización de la ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencia, conformada por los sectores de salud, protección y justicia encargados de brindar una atención integral a todas las mujeres, han logrado crear conciencia sobre los distintos tipos de violencia que contempla la ley y así mismo generar confianza para la denuncia, que garantiza a la mujer sus derechos como víctimas entre los que se encuentran el de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. El Consejo Ciudadano de Mujeres, el Comité de Seguimiento a la Ley 1257, las Escuelas de Formación en incidencia, participación Política y Construcción de Paz, las Escuela Políticas para la Paz y Escuelas de empoderamiento económico, han logrado fortalecer y empoderar a las mujeres a nivel social, político y económico.

3.5. DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL

GRÁFICO NO. 27

COBERTURA DE VACUNACIÓN CON BCG EN NACIDOS VIVOS



Fuente: Ministerio de Salud y la Protección Social

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida es porcentaje. El Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS -ha definido que la cobertura útil de vacunación dentro del Programa Ampliado de Inmunizaciones, es aquella igual o superior al 95%. Esta meta, como se puede observar en los datos de cobertura con BCG se han mantenido para las vigencias 2015 a 2018, inclusive se lograron coberturas superiores a la cobertura útil. También, cabe resaltar que desde el MSPS se designa cada año una meta programática de vacunación de niños y niñas menores de un año (específica para cada periodo). Por lo anterior, si bien en la vigencia 2015 se obtuvo una cobertura de vacunación en BCG superior al 100%, existen factores asociados a la nueva programación que generó el MSPS para las siguientes vigencias, que afectaron el resultado del indicador, sin que represente que el PAI en el municipio de Pasto haya tenido un comportamiento desfavorable o que las coberturas de vacunación no sean útiles; como se puede observar la cobertura ha estado por encima del 95% establecido en la norma a nivel nacional.

Acciones: La Secretaria de Salud, desde la dimensión "Vida Saludable y Condiciones Transmisibles", realiza acciones para mantener las coberturas útiles de vacunación, entre las cuales están:

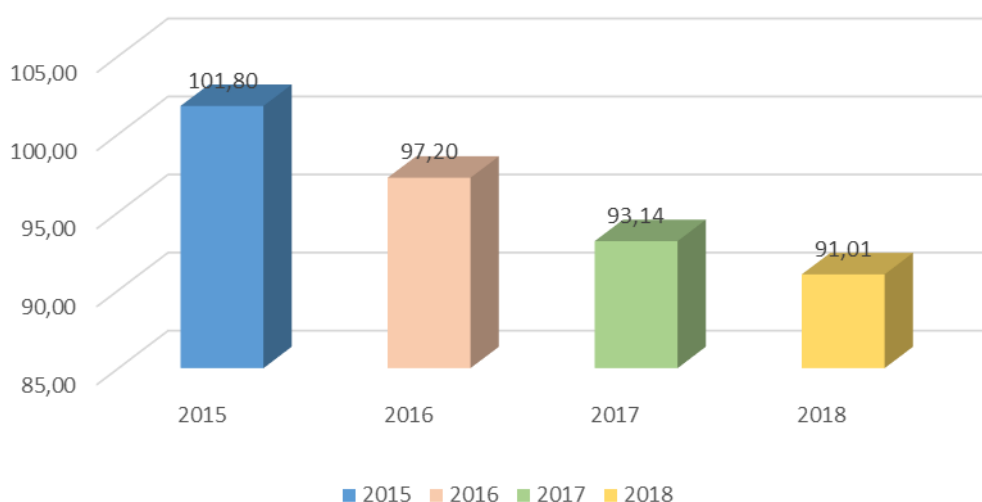
- Campañas de información, educación y comunicación sobre el esquema de vacunación.
- Proceso de seguimiento y asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Salud - IPS - con servicios de vacunación habilitados.
- Seguimiento mensual a cohorte de nacido vivo con IPS del municipio.

- Auditoría a los servicios de vacunación y seguimiento a planes de mejora.
- Campañas de vacunación en zonas urbanas y rurales con 33 puestos de vacunación.
- Capacitación en lineamientos de jornada a Empresas Prestadoras de Salud EPS e IPS.
- Coordinación intersectorial, interinstitucional: ICBF, Departamento para la Prosperidad Social DPS, CDI, Secretaria de Bienestar Social municipal, Secretaría de Educación Municipal, Mas familias en Acción, Universidades e instituciones universitarias.
- Vigilancia de los eventos inmunoprevenibles.
- Conformación y operación del Comité Municipal de Vacunación.
- Organización y coordinación comunitaria (corregidores, líderes comunitarios, ligas de usuarios).

Retos. Cobertura por encima de los 100 puntos porcentuales con esquemas de seguimiento poblacional.

GRÁFICO NO. 28

COBERTURA DE VACUNACIÓN CON PENTAVALENTE (DPT Y HEPATITIS) TRES DOSIS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO



Fuente: Ministerio de Salud y la Protección Social

Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida es porcentaje. Es importante tener en cuenta que la vacuna pentavalente implica la administración de cinco biológicos (Difteria, Tétanos, Tosferina “DPT”; Hepatitis B “HB”; Haemophilus Influenza tipo b “Hb”). Los porcentajes de coberturas de vacunación reportados, corresponden a “Coberturas Administrativas”, que son

aquellas que se fundamentan en el cumplimiento de las metas programáticas que define el MSPS, valores que difieren de las coberturas de vacunación obtenidas teniendo en cuenta la información de cohorte de nacido vivo. El factor más importante que ha encontrado la Alcaldía Municipal de Pasto-Secretaría Municipal para que no se hayan logrado coberturas útiles de vacunación con tercera dosis de pentavalente, es el incremento de las metas programáticas definidas por el MSPS, que no son acordes a la población real existente de niños y niñas objeto de vacunación en el municipio de Pasto.

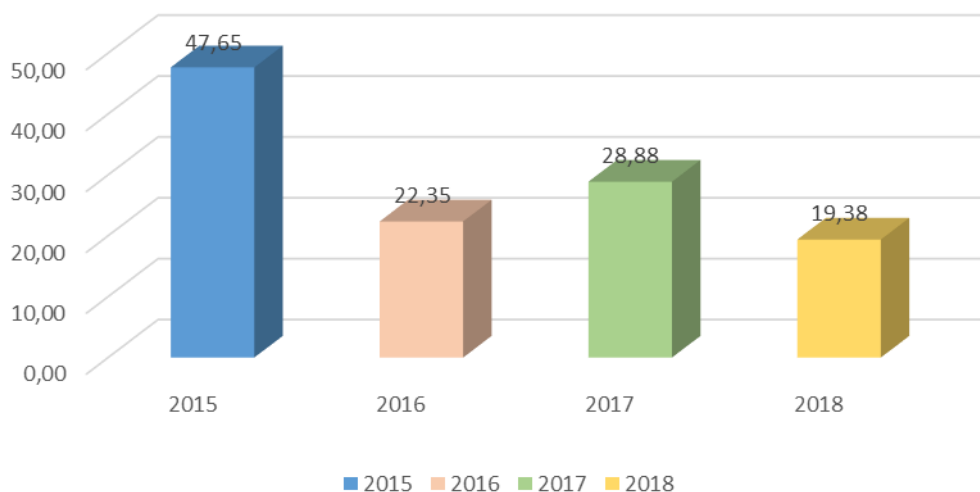
Acciones: La Secretaría de Salud, desde la dimensión "Vida Saludable y Condiciones Transmisibles", realiza acciones para mantener las coberturas útiles de vacunación, entre las cuales están:

- Campañas de información, educación y comunicación sobre el esquema de vacunación.
- Proceso de seguimiento y asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Salud - IPS - con servicios de vacunación habilitados.
- Seguimiento mensual a cohorte de nacido vivo con IPS del municipio.
- Auditoría a los servicios de vacunación y seguimiento a planes de mejora.
- Campañas de vacunación en zonas urbanas y rurales con 33 puestos de vacunación.
- Capacitación en lineamientos de jornada a Empresas Prestadoras de Salud EPS e IPS.
- Coordinación intersectorial, interinstitucional: ICBF, Departamento para la Prosperidad Social DPS, CDI, Secretaría de Bienestar Social municipal, Secretaría de Educación Municipal, Mas familias en Acción, Universidades e instituciones universitarias.
- Vigilancia de los eventos inmunoprevenibles.
- Conformación y operación del Comité Municipal de Vacunación.
- Organización y coordinación comunitaria (corregidores, líderes comunitarios, ligas de usuarios).

Retos. Cobertura por encima de los 100 puntos porcentuales con esquemas de seguimiento poblacional.

GRÁFICO NO. 29

TASA DE EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



Fuente: SIVIGILA

Análisis asociado: En este indicador que refleja por parte de Medicina Legal, los exámenes efectivamente practicados a presuntas víctimas de violencia sexual, señala que el comportamiento es positivo que presumiría una reducción de casos de violencia sexual; sin embargo, hay que resaltar que las víctimas pueden ser atendidas directamente en la institución prestadora de salud que la remite su EPS, las cuales no son registradas por parte del Instituto de Medicina Legal, entidad que oficialmente entrega los datos.

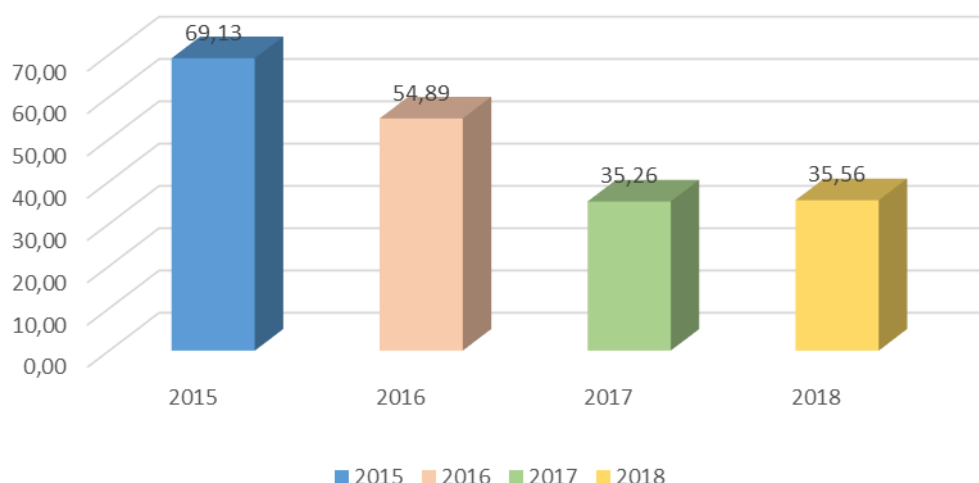
Acciones: La Secretaría de Género e Inclusión Social de la Alcaldía Municipal de Pasto desarrolla acciones, estrategias y campañas para concientizar sobre el abuso y el acoso sexual, incentivar la denuncia y fortalecer las rutas de atención para aquellas personas víctimas de esta clase de violencias.

Retos.

1. Afianzar el incentivo a la denuncia.
2. Disminuir los casos de violencia sexual contra niños y niñas.
3. Continuar con la disminución de exámenes médico legales producto de la disminución de casos de violencia sexual contra niños y niñas.
4. Fortalecer la articulación inter institucional para la prevención, reacción, atención y seguimiento a casos de violencia sexual contra niños y niñas.

GRÁFICO NO. 30

TASA DE EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS



Fuente: SIVIGILA

Análisis asociado: En este indicador que refleja por parte de Medicina Legal, los exámenes efectivamente practicados a presuntas víctimas de violencia sexual, señala que el comportamiento es positivo que presumiría una reducción de casos de violencia sexual; sin embargo, hay que resaltar que las víctimas pueden ser atendidas directamente en la institución prestadora de salud que la remite su EPS, las cuales no son registradas por parte del Instituto de Medicina Legal, entidad que oficialmente entrega los datos.

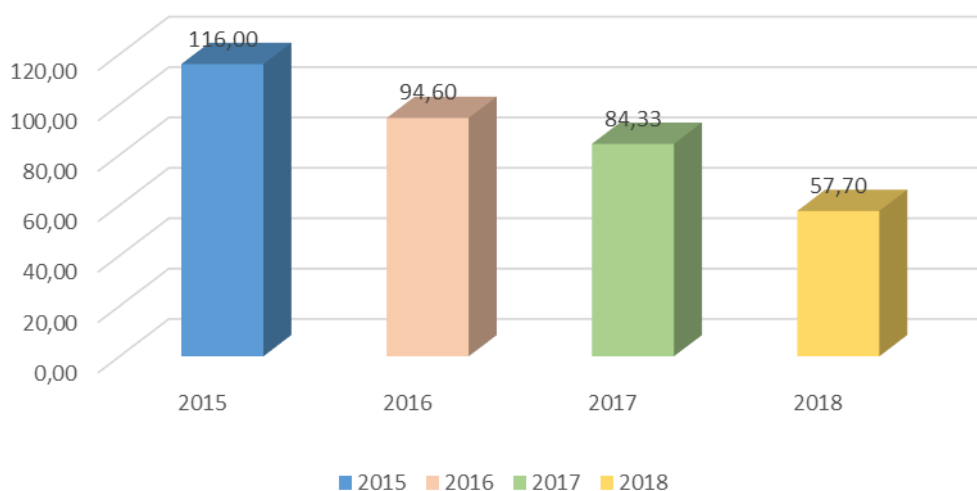
Acciones: La Secretaría de Género e Inclusión Social de la Alcaldía Municipal de Pasto desarrolla acciones, estrategias y campañas para concientizar sobre el abuso y el acoso sexual, incentivar la denuncia y fortalecer las rutas de atención para aquellas personas víctimas de esta clase de violencias.

Retos.

1. Afianzar el incentivo a la denuncia.
2. Disminuir los casos de violencia sexual contra niños y niñas.
3. Continuar con la disminución de exámenes médico legales producto de la disminución de casos de violencia sexual contra niños y niñas.
4. Fortalecer la articulación inter institucional para la prevención, reacción, atención y seguimiento a casos de violencia sexual contra niños y niñas.

GRÁFICO NO. 31

TASA DE EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)



Fuente: SIVIGILA

Análisis asociado: En este indicador que refleja por parte de Medicina Legal, los exámenes efectivamente practicados a presuntas víctimas de violencia sexual, señala que el comportamiento es positivo que presumiría una reducción de casos de violencia sexual; sin embargo, hay que resaltar que las víctimas pueden ser atendidas directamente en la institución prestadora de salud que la remite su EPS, las cuales no son registradas por parte del Instituto de Medicina Legal, entidad que oficialmente entrega los datos.

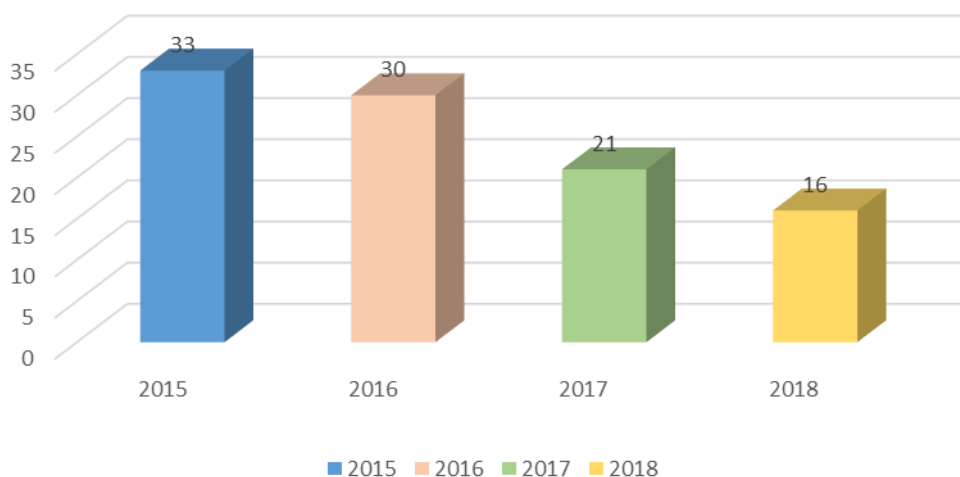
Acciones: La Secretaría de Género e Inclusión Social de la Alcaldía Municipal de Pasto desarrolla acciones, estrategias y campañas para concientizar sobre el abuso y el acoso sexual, incentivar la denuncia y fortalecer las rutas de atención para aquellas personas víctimas de esta clase de violencias.

Retos.

1. Afianzar el incentivo a la denuncia.
2. Disminuir los casos de violencia sexual contra adolescentes.
3. Continuar con la disminución de exámenes médico legales producto de la disminución de casos de violencia sexual contra adolescentes.
4. Fortalecer la articulación inter institucional para la prevención, reacción, atención y seguimiento a casos de violencia sexual contra adolescentes.

GRÁFICO NO. 32

PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



Fuente: PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

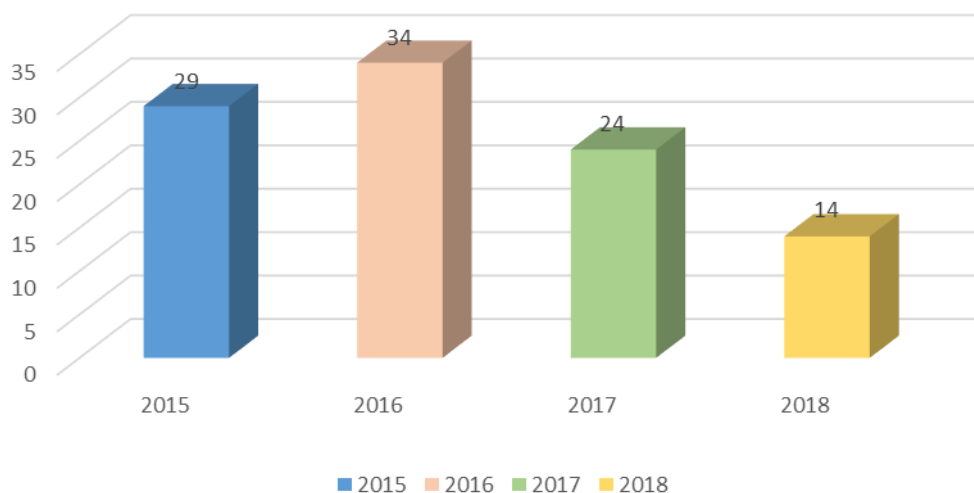
Análisis asociado: La Secretaría de Gobierno a través del Programa de Atención a Víctimas, mediante la ruta de atención y orientación, atiende a las víctimas del conflicto armado que provienen de todo el Departamento de Nariño y de otros Departamentos, como del Putumayo; en consecuencia, Pasto es un municipio receptor y las personas declaran sus hechos victimizantes a diario. En el comportamiento de la población atendida víctima, se observa una disminución, situación que puede derivarse por el restablecimiento de derechos que ha permitido el retorno a sus municipios de residencia, por migración de la población a otras ciudades capitales, donde cuentan con mayor acceso a servicios. Este comportamiento favorable, además coincide con la reducción en el número de atenciones que para el caso del municipio, pasó en este grupo de edad del 37% en 2015 al 26% en 2018, situación que ha confluído con la firma del acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC. El municipio activa la ruta para las respectivas atenciones desde el punto de atención.

Acciones: En la ruta de atención se realizan análisis de caso mediante las profesionales psicojurídicas quienes además se encargan de que las personas incluidas sean atendidas por profesionales en salud Mental, se afilien al sistema de salud, como al acceso de cupos escolares mediante el enlace de educación. Por otra parte, es importante resaltar que cuando, quien declarara un hecho victimizante es un niño, niña o adolescente, la profesional psicojurídica se contacta con el ICBF quien tiene la obligación de acompañarles ante el Ministerio Público para que, a partir de su declaración, se inicie con el restablecimiento de sus derechos.

Retos. Sostener adecuadamente la atención a población víctima del conflicto armado para garantizar sus derechos.

GRÁFICO NO. 33

PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



Fuente: PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

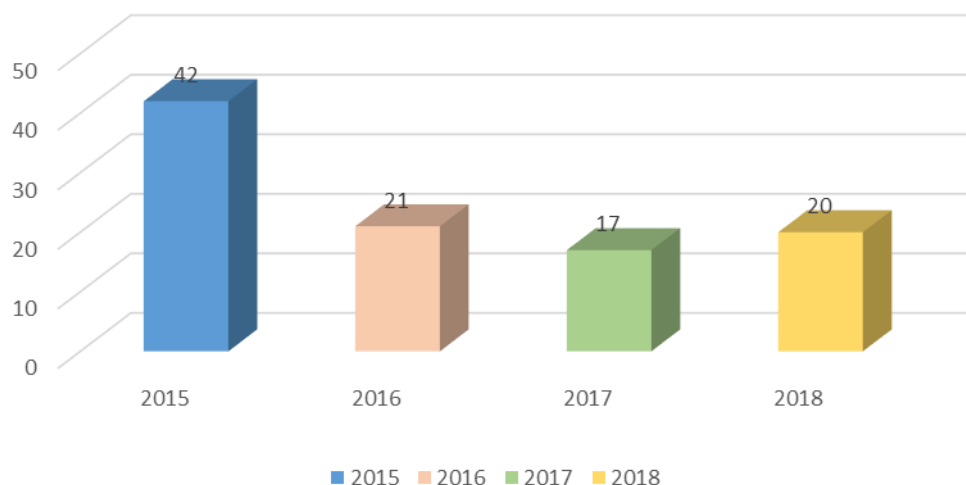
Análisis asociado: En atención a la ley 1448 y el Decreto Único del sector, 1084, la responsabilidad del Municipio se centra en atender, orientar y entregar la ayuda o atención humanitaria inmediata a través de la medición de vulnerabilidad acentuada que presentan las víctimas. En el comportamiento de la población atendida en este rango de edad, igualmente se presenta una disminución que puede derivarse por el restablecimiento de derechos que ha permitido el retorno a sus municipios de residencia o por migración de la población a otras ciudades capitales, donde cuentan con mayor acceso a servicios. Este comportamiento favorable coincide con el porcentaje de atenciones que pasa del 47% en 2015 al 20% en 2018, situación que ha confluído con la firma del acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC.

Acciones: En la ruta de atención se realizan análisis de caso mediante las profesionales psicojurídicas quienes además se encargan de que las personas incluidas sean atendidas por profesionales en salud Mental, se afilien al sistema de salud, como al acceso de cupos escolares mediante el enlace de educación. Por otra parte, es importante resaltar que cuando, quien declarara un hecho victimizante es un niño, niña o adolescente, la profesional psicojurídica se contacta con el ICBF quien tiene la obligación de acompañarles ante el Ministerio Público para que, a partir de su declaración, se inicie con el restablecimiento de sus derechos.

Retos. Sostener adecuadamente la atención a población víctima del conflicto armado para garantizar sus derechos.

GRÁFICO NO. 34

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS) VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



Fuente: PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

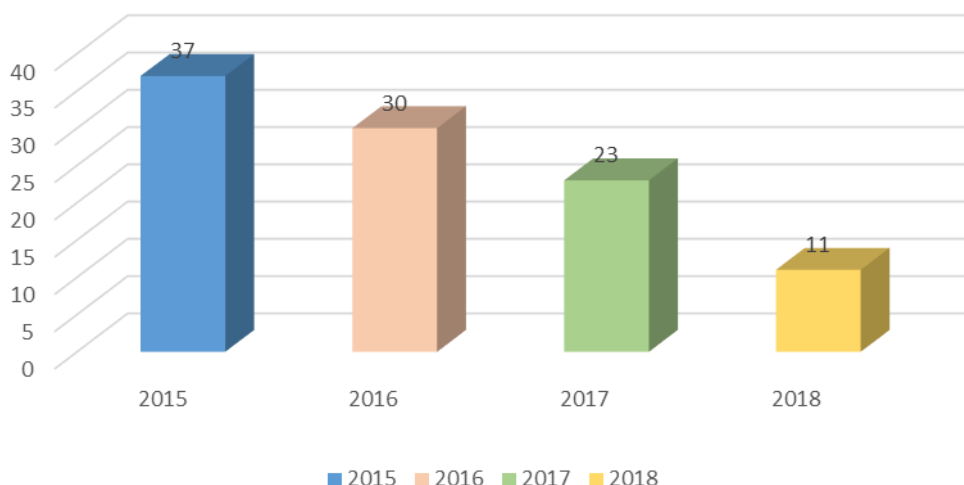
Análisis asociado: En atención a la ley 1448 y el Decreto Único del sector, 1084, la responsabilidad del Municipio se centra en atender, orientar y entregar la ayuda o atención humanitaria inmediata a través de la medición de vulnerabilidad acentuada que presentan las víctimas. En el comportamiento de la población atendida en este rango de edad, igualmente se presenta una disminución que puede derivarse por el restablecimiento de derechos que ha permitido el retorno a sus municipios de residencia o por migración de la población a otras ciudades capitales, donde cuentan con mayor acceso a servicios. Este comportamiento favorable coincide con el porcentaje de atenciones que pasa del 47% en 2015 al 20% en 2018, situación que ha confluído con la firma del acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC.

Acciones: En la ruta de atención se realizan análisis de caso mediante las profesionales psicojurídicas quienes además se encargan de que las personas incluidas sean atendidas por profesionales en salud Mental, se afilien al sistema de salud, como al acceso de cupos escolares mediante el enlace de educación. Por otra parte, es importante resaltar que cuando, quien declarara un hecho victimizante es un niño, niña o adolescente, la profesional psicojurídica se contacta con el ICBF quien tiene la obligación de acompañarles ante el Ministerio Público para que, a partir de su declaración, se inicie con el restablecimiento de sus derechos.

Retos. Sostener adecuadamente la atención a población víctima del conflicto armado para garantizar sus derechos.

GRÁFICO NO. 35

PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO



Fuente: PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Análisis asociado: En atención a la ley 1448 y el Decreto Único del sector, 1084, la responsabilidad del Municipio se centra en atender, orientar y entregar la ayuda o atención humanitaria inmediata a través de la medición de vulnerabilidad acentuada que presentan las víctimas. En el comportamiento de la población atendida en este rango de edad, igualmente se presenta una disminución que puede derivarse por el restablecimiento de derechos que ha permitido el retorno a sus municipios de residencia o por migración de la población a otras ciudades capitales, donde cuentan con mayor acceso a servicios. Este comportamiento favorable coincide con el porcentaje de atenciones que pasa del 47% en 2015 al 20% en 2018, situación que ha confluído con la firma del acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC.

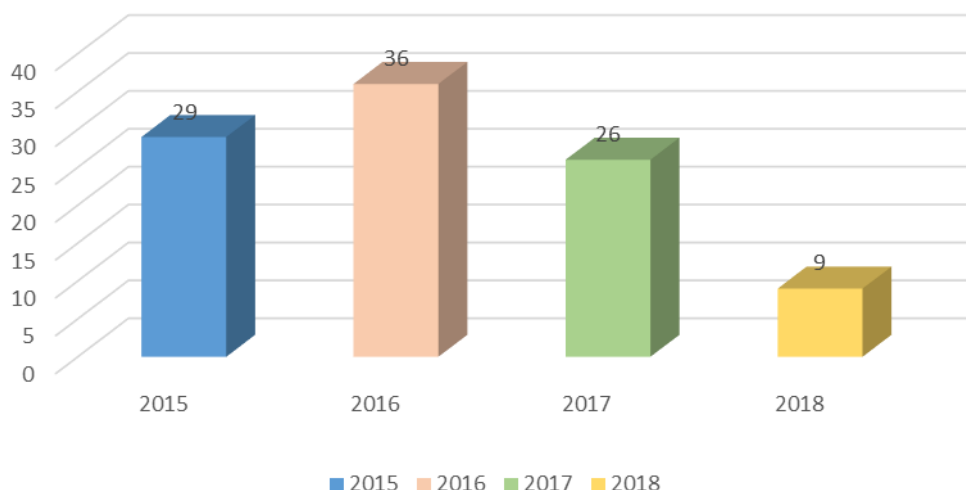
Acciones: En la ruta de atención se realizan análisis de caso mediante las profesionales psicojurídicas quienes además se encargan de que las personas incluidas sean atendidas por profesionales en salud Mental, se afilien al sistema de salud, como al acceso de cupos escolares mediante el enlace de educación. Por otra parte, es importante resaltar que cuando, quien declarara un hecho victimizante es un niño, niña o adolescente, la profesional psicojurídica se contacta con el ICBF quien tiene la obligación de acompañarles ante el Ministerio Público para que, a partir de su declaración, se inicie con el restablecimiento de sus derechos.

Es necesario precisar que en el rango de víctimas del conflicto armado se encuentran incluidos quienes ha sido víctimas de desplazamiento forzado, por lo tanto, la explicación del comportamiento del indicador es la misma que se presenta para víctimas del conflicto armado y la ruta de atención que se activa, es la misma.

Retos. Sostener adecuadamente la atención a población víctima del conflicto armado para garantizar sus derechos.

GRÁFICO NO. 36

PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO



Fuente: PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Análisis asociado: En atención a la ley 1448 y el Decreto Único del sector, 1084, la responsabilidad del Municipio se centra en atender, orientar y entregar la ayuda o atención humanitaria inmediata a través de la medición de vulnerabilidad acentuada que presentan las víctimas. En el comportamiento de la población atendida en este rango de edad, igualmente se presenta una disminución que puede derivarse por el restablecimiento de derechos que ha permitido el retorno a sus municipios de residencia o por migración de la población a otras ciudades capitales, donde cuentan con mayor acceso a servicios. Este comportamiento favorable coincide con el porcentaje de atenciones que pasa del 47% en 2015 al 20% en 2018, situación que ha confluído con la firma del acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC.

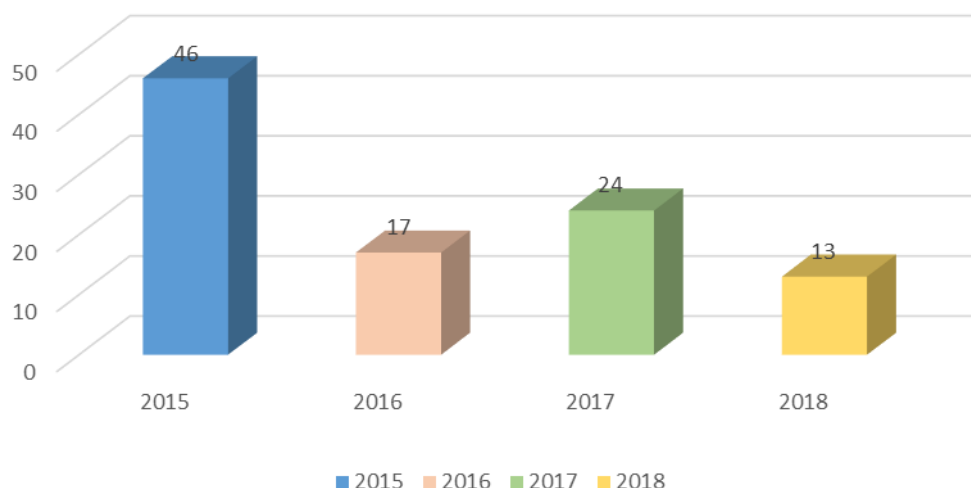
Acciones: En la ruta de atención se realizan análisis de caso mediante las profesionales psicojurídicas quienes además se encargan de que las personas incluidas sean atendidas por profesionales en salud Mental, se afilien al sistema de salud, como al acceso de cupos escolares mediante el enlace de educación. Por otra parte, es importante resaltar que cuando, quien declarara un hecho victimizante es un niño, niña o adolescente, la profesional psicojurídica se contacta con el ICBF quien tiene la obligación de acompañarles ante el Ministerio Público para que, a partir de su declaración, se inicie con el restablecimiento de sus derechos.

Es necesario precisar que en el rango de víctimas del conflicto armado se encuentran incluidos quienes ha sido víctimas de desplazamiento forzado, por lo tanto, la explicación del comportamiento del indicador es la misma que se presenta para víctimas del conflicto armado y la ruta de atención que se activa, es la misma.

Retos. Sostener adecuadamente la atención a población víctima del conflicto armado para garantizar sus derechos.

GRÁFICO NO. 37

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS) VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO



Fuente: PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Análisis asociado: En atención a la ley 1448 y el Decreto Único del sector, 1084, la responsabilidad del Municipio se centra en atender, orientar y entregar la ayuda o atención humanitaria inmediata a través de la medición de vulnerabilidad acentuada que presentan las víctimas. En el comportamiento de la población atendida en este rango de edad, igualmente se presenta una disminución que puede derivarse por el restablecimiento de derechos que ha permitido el retorno a sus municipios de residencia o por migración de la población a otras ciudades capitales, donde cuentan con mayor acceso a servicios. Este comportamiento favorable coincide con el porcentaje de atenciones que pasa del 47% en 2015 al 20% en 2018, situación que ha confluído con la firma del acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC.

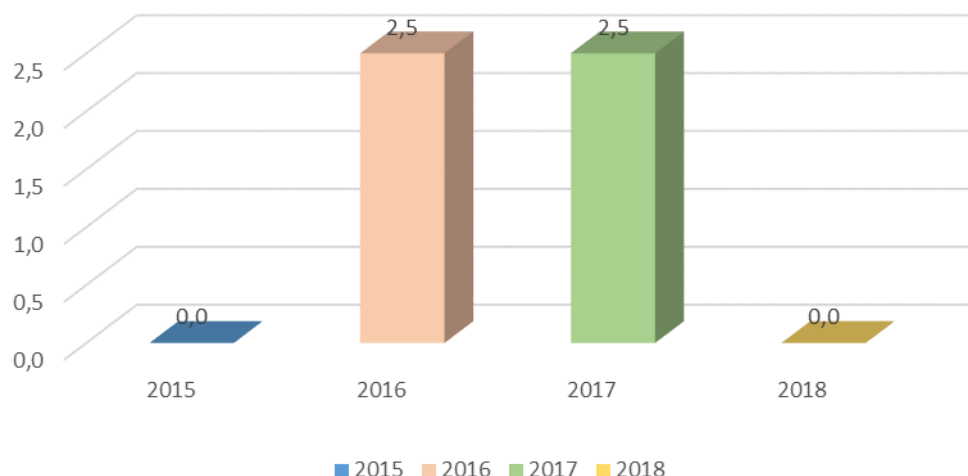
Acciones: En la ruta de atención se realizan análisis de caso mediante las profesionales psicojurídicas quienes además se encargan de que las personas incluidas sean atendidas por profesionales en salud Mental, se afilien al sistema de salud, como al acceso de cupos escolares mediante el enlace de educación. Por otra parte, es importante resaltar que cuando, quien declarara un hecho victimizante es un niño, niña o adolescente, la profesional psicojurídica se contacta con el ICBF quien tiene la obligación de acompañarles ante el Ministerio Público para que, a partir de su declaración, se inicie con el restablecimiento de sus derechos.

Es necesario precisar que en el rango de víctimas del conflicto armado se encuentran incluidos quienes ha sido víctimas de desplazamiento forzado, por lo tanto, la explicación del comportamiento del indicador es la misma que se presenta para víctimas del conflicto armado y la ruta de atención que se activa, es la misma.

Retos. Sostener adecuadamente la atención a población víctima del conflicto armado para garantizar sus derechos.

GRÁFICO NO. 38

TASA DE SUICIDIOS EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

Análisis asociado: La alcaldía no estableció un indicador para medir la tasa de suicidio desagregada por edad, sin embargo, se procedió desagregar por curso de vida para rendir esta información. En los años 2016 y 2017 se presentó una tasa de 2.5 por cien mil, que corresponde a un caso por año. Es importante tener en cuenta que la conducta suicida en general, se relaciona con situaciones estresantes de la vida como el desempleo en el núcleo familiar, la pérdida de un ser querido, problemas escolares, bullying, violencia sexual, maltrato, violencias, consumo de SPA y de alcohol. En estos dos casos, tratándose de niños y niñas de escasos años de edad, las causas se relacionan más directamente con problemas escolares, conflictos en familia o estados depresivos.

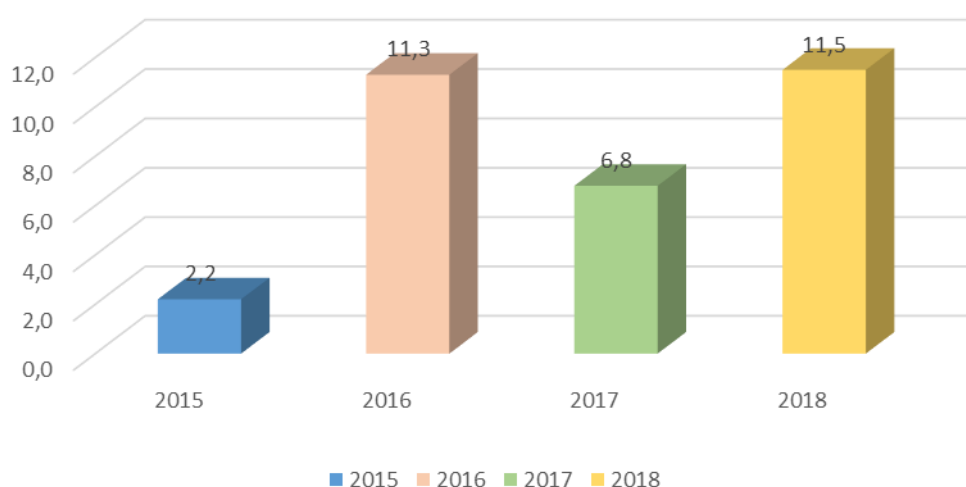
Acciones: Para prevenir el suicidio, la Secretaría de Salud coordina acciones en articulación con el Comité Intersectorial de Salud Mental y la Sala Situacional para la construcción de un plan de prevención y atención a la conducta suicida. En el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PSPIC- "ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL CIUDAD BIENESTAR" se han implementado varias estrategias en torno a la prevención de la conducta suicida: "ACCIONES PARA MI VIDA", enfocada a promover la resiliencia, buen trato y convivencia; "VIVE HAY UN MUNDO POR DESCUBRIR", que a través de foros y eventos masivos promueve expectativas y proyectos de vida; "DISPOSITIVOS COMUNITARIOS. APLICATIVO MÓVIL VIVE SIN VIOLENCIA" que se constituyen en un sistema de información que orienta a la comunidad y a las instituciones a conocer cómo activar la ruta de atención de violencia. Además se fortalecieron los procesos de seguimiento y evaluación a la prestación de los servicios de salud, adherencia a normas, elaboración, publicación y entrega de guías y protocolos de salud mental (conducta suicida, ansiedad y depresión), el desarrollo de capacidades a través de la realización de TRES

Seminarios dirigidos al personal asistencial de las IPS del municipio de Pasto en articulación con las Entidades Administradoras del Plan de Beneficios EAPB y asistencias técnicas dirigidas a personal asistencial de las IPS del municipio de Pasto y a instituciones o sectores que las solicitan, para mejorar su capacidad resolutoria.

Retos. Mantener la tasa de suicidios en cero (0).

GRÁFICO NO. 39

TASA DE SUICIDIOS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

Análisis asociado: La alcaldía no estableció un indicador para medir la tasa de suicidio desagregada por edad; sin embargo, se procedió a desagregar por curso de vida para rendir esta información. Lamentablemente se registran en los años 2016 cinco casos, 2017 tres y 2018 cinco entre 12 y 17 años, los cuales están asociados, según los datos del Observatorio del Delito, a estados de depresión (2 casos), duelo reciente (3 casos), conflicto con la pareja (3 casos), conflicto con la familia (1 caso) y sin determinar causas directas (4 casos).

Acciones: Para prevenir el suicidio, la Secretaría de Salud coordina acciones en articulación con el Comité Intersectorial de Salud Mental y la Sala Situacional para la construcción de un plan de prevención y atención a la conducta suicida. En el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PSPIC- "ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL CIUDAD BIENESTAR" se han implementado varias estrategias en torno a la prevención de la conducta suicida: "ACCIONES PARA MI VIDA", enfocada a promover la resiliencia, buen trato y convivencia; "VIVE HAY UN MUNDO POR DESCUBRIR", que a través de foros y eventos masivos promueve expectativas y proyectos de vida; "DISPOSITIVOS COMUNITARIOS. APLICATIVO MÓVIL VIVE SIN VIOLENCIA" que se constituyen en un sistema de información que orienta a la comunidad y a las instituciones a conocer cómo activar la ruta de atención de violencia. Además se

fortalecieron los procesos de seguimiento y evaluación a la prestación de los servicios de salud, adherencia a normas, elaboración, publicación y entrega de guías y protocolos de salud mental (conducta suicida, ansiedad y depresión), el desarrollo de capacidades a través de la realización de TRES Seminarios dirigidos al personal asistencial de las IPS del municipio de Pasto en articulación con las Entidades Administradoras del Plan de Beneficios EAPB y asistencias técnicas dirigidas a personal asistencial de las IPS del municipio de Pasto y a instituciones o sectores que las solicitan, para mejorar su capacidad resolutive.

Retos. Disminuir la tasa de suicidios a cero (0).

Metas Asociadas

- * Porcentaje de cobertura de vacunación de niños y niñas menores de 5 años por biológico, de acuerdo al esquema regular de vacunación.
- * % de atención y protección de las víctimas de trata de personas
- * Tasa de violencia sexual por 100.000 habitantes
- * Tasa de suicidio por 100.000 habitantes
- * % de implementación de la estrategia para la prevención y atención del trabajo infantil y situación de calle
- * % de trabajo infantil en las plazas de mercado disminuido
- * % de niños y niñas de transición y primaria participando en escenarios y decisiones de la vida escolar, en especial en el fortalecimiento de PRAES y el proyecto para la sexualidad y ciudadanía
- * Estrategias educomunicativas "Cero tolerancia" ante el trabajo infantil, la mendicidad, maltrato, abuso y explotación sexual, diseñadas e implementadas
- * Diagnóstico de la población infantil y adolescente trabajadora y en situación de calle, realizado.
- * Niños, niñas y adolescentes trabajadores infantiles y en situación de calle articulados a la estrategia nacional de erradicación del trabajo infantil, protección del joven trabajador.

5.27 LOGROS:

Urbano	* Garantizado el acceso a la educación de 2.743 víctimas, entre ellas, 2.609 en situación de desplazamiento, 46 hijos de desmovilizados, 79 desmovilizados y 9 víctimas de minas antipersonales. * Obtención del certificado de reconocimiento del Ministerio de Justicia y del Derecho a la Casa de Justicia por el compromiso con el programa nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana. * Visibilización y participación de las víctimas del conflicto armado a partir de actos simbólicos y la implementación de la estrategia Escuelas del Perdón y la Reconciliación. * Mejoramiento de las condiciones de atención a la población víctima a través de la entrega de ayudas humanitarias en el albergue "Buen Samaritano".
--------	---

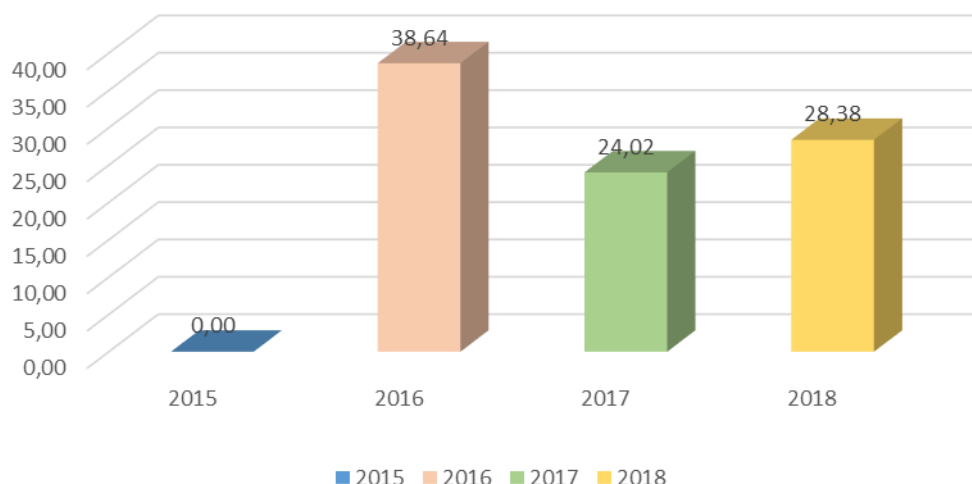


	* Consecución de recursos para la construcción del Centro Regional para la atención y reparación de víctimas y los Centros de Integración Ciudadana que se ubicarán en la comuna 10 y el corregimiento de Catambuco. * Dignificación y mejoramiento de ingresos a 36 mujeres en trabajo sexual. * Se cuenta con un sistema de información sobre trabajo infantil actualizado y en articulación institucional, que permite conocer el número de niños y niñas en trabajo infantil y clasificar su vulnerabilidad. * Vinculación de niños y niñas en trabajo infantil al sistema educativo, a programas deportivos, de buen uso del tiempo libre y a proyectos de familias con intervención psicosocial y jurídica. * Articulación interinstitucional activa y proactiva en la ejecución de estrategias de sensibilización e identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo y trabajo de infantil.
Rural	* Garantizado el acceso a la educación de 2.743 víctimas, entre ellas, 2.609 en situación de desplazamiento, 46 hijos de desmovilizados, 79 desmovilizados y 9 víctimas de minas antipersonales. * Obtención del certificado de reconocimiento del Ministerio de Justicia y del Derecho a la Casa de Justicia por el compromiso con el programa nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana. * Visibilización y participación de las víctimas del conflicto armado a partir de actos simbólicos y la implementación de la estrategia Escuelas del Perdón y la Reconciliación. * Mejoramiento de las condiciones de atención a la población víctima a través de la entrega de ayudas humanitarias en el albergue "Buen Samaritano". * Consecución de recursos para la construcción del Centro Regional para la atención y reparación de víctimas y los Centros de Integración Ciudadana que se ubicarán en la comuna 10 y el corregimiento de Catambuco. * Vinculación de niños y niñas en trabajo infantil al sistema educativo, a programas deportivos y de buen uso del tiempo libre y a proyectos de familias con intervención psicosocial y jurídica.

3.6. DERECHO A LA VIDA

GRÁFICO NO. 40

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA POR 100.000 NACIDOS VIVOS



Fuente: SIVIGILA

Análisis asociado: El análisis integral de las posibles causas del comportamiento desfavorable de este indicador, ha permitido establecer que la más importante de ellas es la débil adherencia a normas, guías, protocolos y estrategias fijadas en la normatividad aplicable.

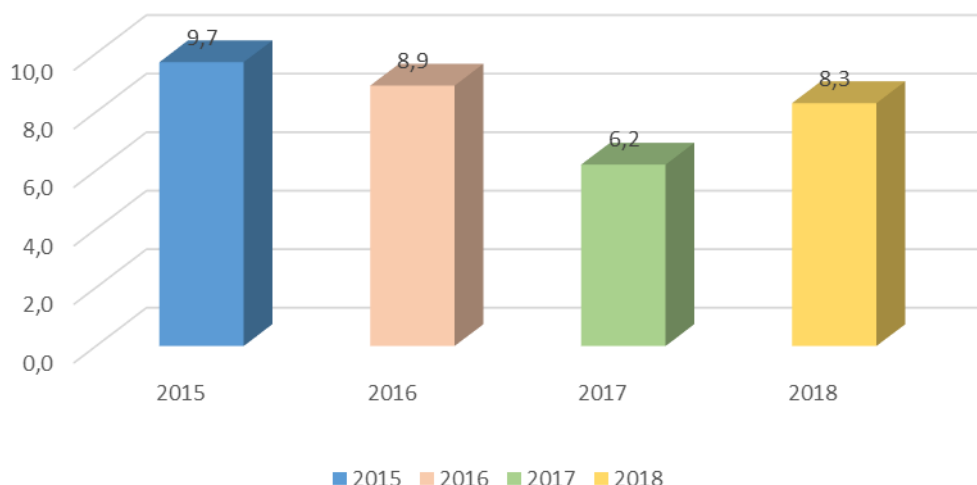
Acciones: Para contrarrestar esta situación, la Secretaría Municipal de Salud ha implementado las siguientes estrategias:

- Ejecución del Plan Estratégico Municipal y Departamental tendiente a lograr "cero muerte maternas evitables".
- Seguimiento, evaluación y asistencia técnica en la implementación de la Ruta Integral de Atención RIA Materno Perinatal.
- Realización de unidades de análisis de mortalidad materna y mortalidad perinatal, con IPS y EPS para generar un plan de mejora y seguimiento al mismo.
- Implementación de una campaña comunicacional "Sembrando Amor, Cosechando Vida", para una maternidad segura.
- Realización de rondas de seguridad en emergencia obstétrica a las IPS que atienden partos y recién nacidos, para verificar la adherencia al protocolo, código rojo (prevención de mortalidad materna por hemorragia posparto, hipertensión inducida por el embarazo y sepsis).
- Implementación del plan de medios, para la promoción del control prenatal antes de las 10 semanas de gestación.

Retos. Disminuir la razón de mortalidad materna a cero (0) como en el año 2.015.

GRÁFICO NO. 41

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO (POR MIL NACIDOS VIVOS)



Fuente: SIVIGILA, CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Análisis asociado: Desde el 2015 que registra una tasa de 182,7, por 100.000 nacidos vivos, el comportamiento es positivo. Comparando los datos entre 2015 y 2018, la reducción fue de 15 casos. La mortalidad en menores de 5 años de edad, se asocia a las afecciones originadas en el periodo perinatal, seguido de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y las causas externas de morbilidad y mortalidad asociadas a infecciones respiratorias.

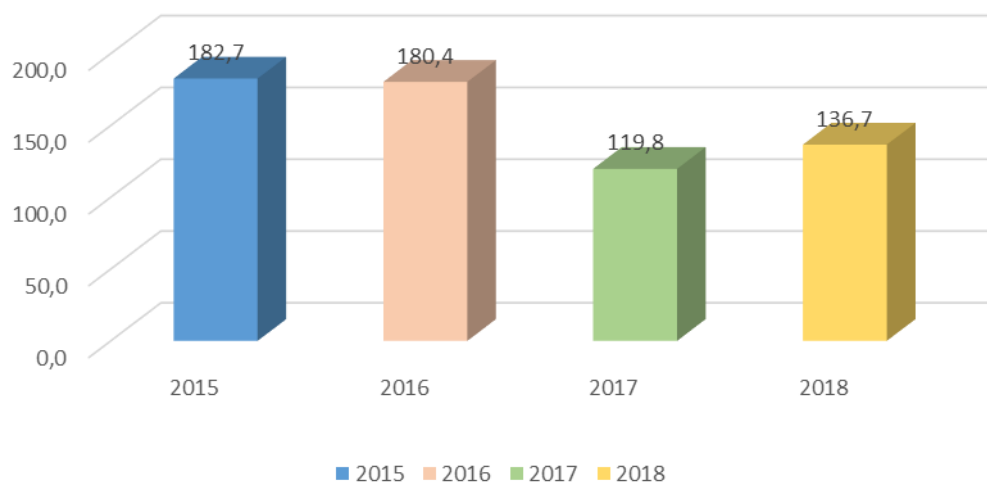
Acciones: Dentro de las estrategias implementadas para contribuir a mejorar estas cifras, además de las presentadas en el indicador de mortalidad en menores de 5 años están:

- El trabajo articulado y fortalecido a través de la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia AIEPI en sus tres componentes (administrativo, clínico y comunitario), la cual ha permitido la captación temprana y atención del riesgo eventual de cada niño, siendo necesario mantenerla, a través de la capacitación, seguimiento y asistencia técnica al personal operativo.
- La incorporación y el fortalecimiento de las Unidades Centinelas (agentes voluntarios comunitarios) ubicadas en zonas rurales dispersas de nuestro Municipio, quienes apoyan en la orientación a las familias y la captación de niños con algún tipo de riesgo.

Retos. Mejorar el indicador de mortalidad infantil.

GRÁFICO NO. 42

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS (POR MIL NACIDOS VIVOS)



Fuente: SIVIGILA

Análisis asociado: Desde el 2015 que registra una tasa de 182,7, por 100.000 nacidos vivos, el comportamiento es positivo. Comparando los datos entre 2015 y 2018, la reducción fue de 15 casos. La mortalidad en menores de 5 años de edad, se asocia a las afecciones originadas en el periodo perinatal, seguido de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y las causas externas de morbilidad y mortalidad asociadas a infecciones respiratorias.

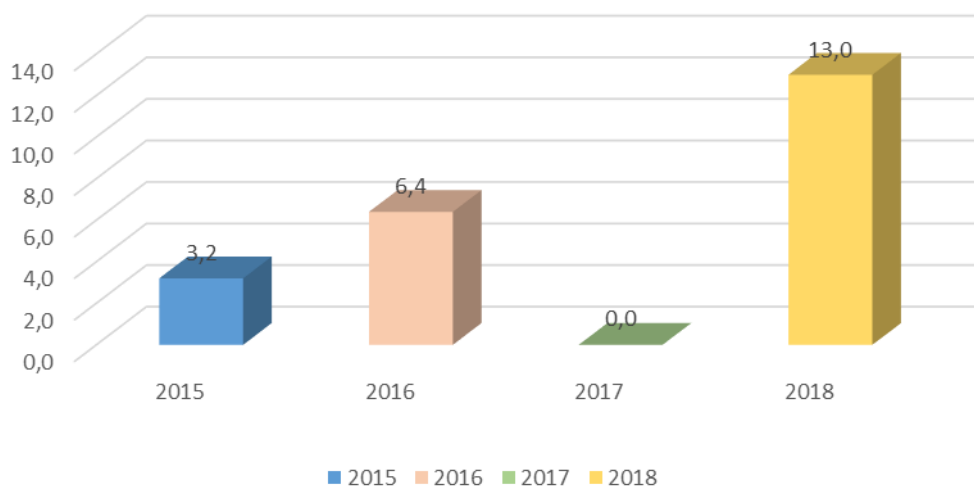
Acciones: Dentro de las estrategias implementadas para contribuir a mejorar estas cifras, además de las presentadas en el indicador de mortalidad en menores de 5 años están:

- El trabajo articulado y fortalecido a través de la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia AIEPI en sus tres componentes (administrativo, clínico y comunitario), la cual ha permitido la captación temprana y atención del riesgo eventual de cada niño, siendo necesario mantenerla, a través de la capacitación, seguimiento y asistencia técnica al personal operativo.
- La incorporación y el fortalecimiento de las Unidades Centinelas (agentes voluntarios comunitarios) ubicadas en zonas rurales dispersas de nuestro Municipio, quienes apoyan en la orientación a las familias y la captación de niños con algún tipo de riesgo.

Retos. Mejorar el indicador de mortalidad infantil.

GRÁFICO NO. 43

TASA DE MORTALIDAD POR ERA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS



Fuente: SIVIGILA

Análisis asociado: En el año 2015 la tasa se estableció en 3,2 por cada 1000 nacidos vivos. En los años 2016 y 2018 se registró una tasas de 6.4 y 13 respectivamente, que evidencia una tendencia desfavorable, así en el año 2017 no se haya presentado ningún caso. Para el 2018 el incremento del indicador se asocia al aumento en los casos de morbilidad por infección respiratoria aguda IRA, debido a la temporada invernal que se presentó a nivel nacional con presencia de virus circulantes. Se presentaron 3 casos de mortalidad por infección aguda y 1 caso de mortalidad por tosferina, todos menores de 8 meses de edad, que culminaron con este diagnóstico. Entre las causas que afectaron el comportamiento del indicador están: inicio tardío al control prenatal, falta de identificación y seguimiento oportuno a los factores de riesgo en las gestantes y alta migración de población venezolana al Municipio.

Acciones: Dentro de las estrategias implementadas para contribuir a mejorar estas cifras, además de las presentadas en el indicador de mortalidad en menor de 5 años, se destacan:

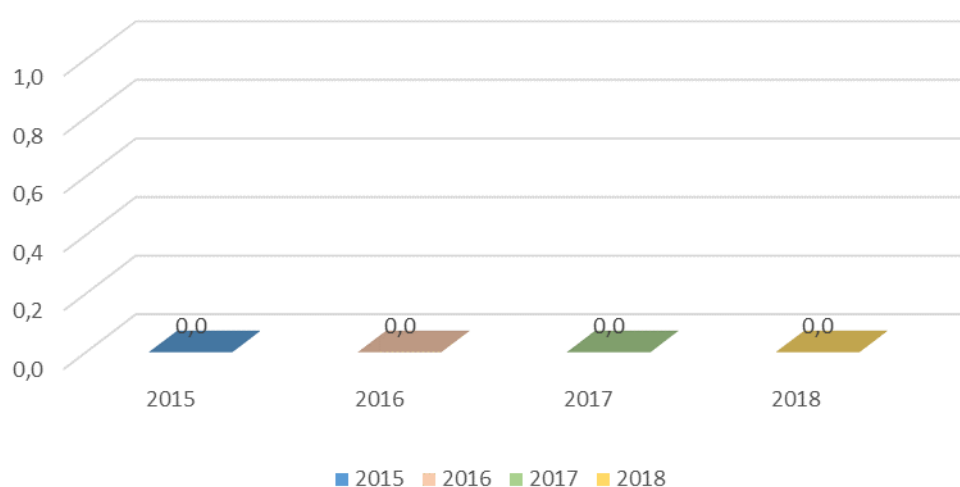
- Desarrollo de capacidades en los profesionales médicos de las instituciones de salud en relación a la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia AIEPI.
- Seguimiento a las atenciones de los niños y niñas a través de procesos de auditoría, seguimiento y asistencia técnica al personal operativo.
- Investigaciones de campo en todas las mortalidades en menores de 5 años, con el fin de verificar procesos de atención y seguimiento a las acciones propuestas en los planes de mejora.
- Vigilancia a IRA grave inusitada en adultos

* Seguimientos a los casos de tosferina y neumonía por neumococo y Haemophilus influenza y la vigilancia centinela a los virus circulantes para identificación de riesgo en dos IPS complementarias de Pasto.

Retos. Mejorar el indicador de mortalidad infantil.

GRÁFICO NO. 44

TASA DE MORTALIDAD POR EDA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS



Fuente: SIVIGILA

Análisis asociado: El comportamiento de este indicador presentó la tasa máxima en 2007 con 15,20 por cada 100.000 menores de 5 años, presentándose una disminución significativa en los años posteriores, alcanzando una tasa de 0 casos desde el año 2011 hasta la fecha. Este resultado se deriva del ingreso de la vacuna Rotavirus al esquema nacional de vacunación que logró una considerable reducción en la morbilidad asociada a enfermedades diarreicas agudas.

Acciones: Se resalta el trabajo articulado y fortalecido con la Estrategia de Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, en sus tres componentes:

- 1) Componente administrativo, que busca garantizar la atención integral de los niños y las niñas en los servicios de salud.
- 2) AEPI clínico, que exige la adherencia a las normas y protocolos existentes para atención integral.
- 3) AIEPI comunitario, que realiza seguimiento a casos especiales que por su condición lo ameriten.

La Secretaría Municipal de Salud, mantiene los procesos de capacitación, seguimiento y asistencia técnica al personal operativo de las IPS públicas y privadas del municipio, al igual que

la implementación y fortalecimiento de agentes voluntarios comunitarios denominados "Unidades Centinelas" ubicados en 13 zonas rurales dispersas, quienes contribuyen a la identificación de riesgos y notificación oportuna de niños y niñas que presentan enfermedades prevalentes de la infancia.

Retos. Mantener el indicador en cero (0).

Metas asociadas:

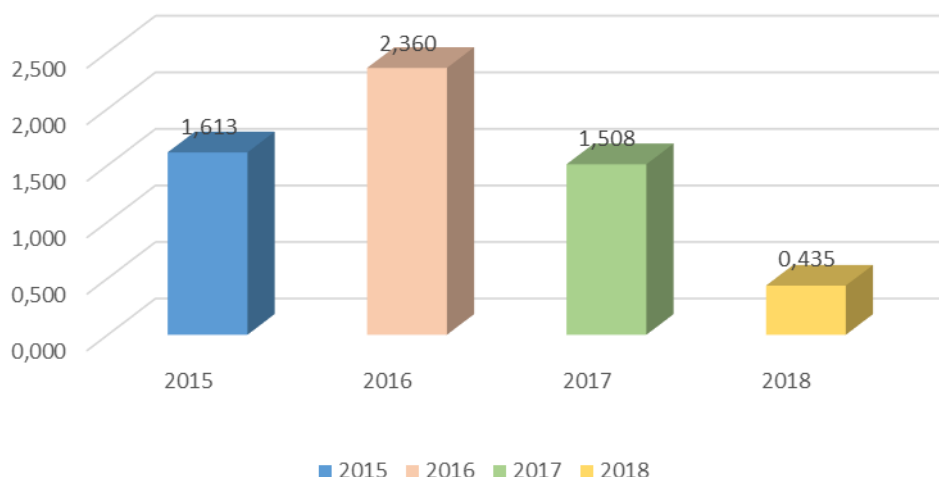
- * Tasa de mortalidad materna evitable por 100.000 nacidos vivos.
- * Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos.
- * Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por 100.000.
- * Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años x 100.000.
- * Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años x 100.000.
- * % de atención institucional de parto.
- * No. de adolescentes en periodo de gestación y de lactancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, atendidas.
- * % de familias atendidas para el fortalecimiento de factores protectores

6.11 Logros del Derecho a la Vida:

Urbano	* Reducida la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año por mil nacidos vivos al pasar de 9.7 en 2.105 a 8.3 en 2.018 * Reducida la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por 100.000 al pasar de 182.7 en 2.105 a 136.7 en 2.018 * Mantenido la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años, en ceros * Incrementada la atención institucional del Parto en el municipio. * Mejorada la condición nutricional de madres adolescentes gestantes.
Rural	* Reducida la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año por mil nacidos vivos al pasar de 9.7 en 2.105 a 8.3 en 2.018 * Reducida la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por 100.000 al pasar de 182.7 en 2.105 a 136.7 en 2.018 * Mantenido la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años, en ceros * Incrementada la atención institucional del Parto en el municipio. * Mejorada la condición nutricional de madres adolescentes gestantes.

3.7. DERECHO A UN AMBIENTE SANO

GRÁFICO NO. 45
CALIDAD DE AGUA



Fuente: Informes de Gestión de Empopasto 2015, 2016, 2017, 2018, 2019

Análisis asociado: Los datos corresponden al índice de riesgo de calidad de agua del área urbana de Pasto, indicando que el agua suministrada por la empresa prestadora del servicio Empopasto, es de buena calidad y en consecuencia, apta para el consumo humano, contribuyendo de esta forma a la salud de la población porque disminuye significativamente factores de riesgo de enfermedades asociadas a la mala calidad de agua como diarreas, parasitismo, retraso en el crecimiento y desnutrición.

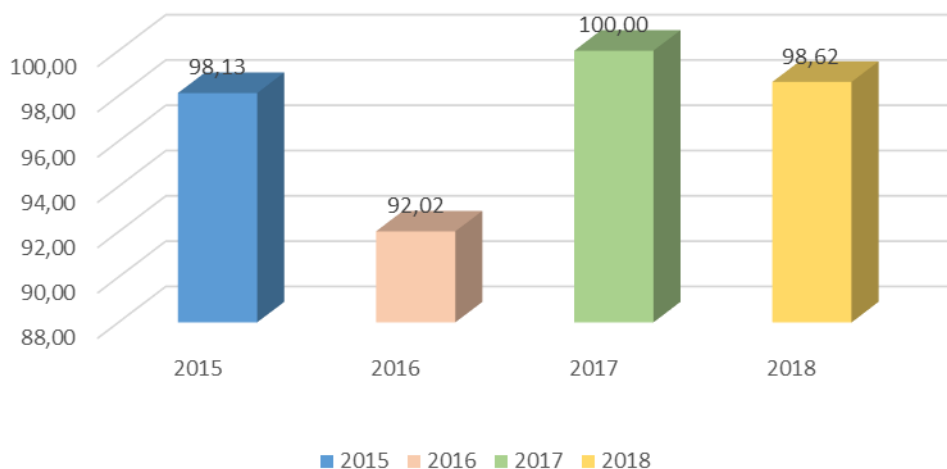
Acciones: Este resultado se ha obtenido por la buena gestión en la producción y control a través de laboratorios de agua y redes que posee la empresa. Además, el reporte de las anomalías en la red es oportuno, logrando pronto tratamiento que pudiera afectar la calidad. Otra estrategia empleada, son los análisis de parámetros físico químicos y microbiológicos al agua que llega a los hogares.

En el sector rural el servicio de acueducto se encuentra a cargo de las Juntas Administradoras de cada sector o vereda. Si bien la administración y la operación técnica sobre estos acueductos corresponde a estas juntas, se presentan problemas para el tratamiento porque la Ley 1176 de 2007 limita a los municipios la inversión de recursos para la adquisición de insumos químicos, la operación y el mantenimiento de los acueductos ya que, es cada prestador el que debe solventar estos casos con la tarifa establecida para el servicio. La Secretaría de Gestión Ambiental, con la finalidad de apoyar a los prestadores de servicios públicos y mejorar la operación de los acueductos, firmó Convenio con el SENA para desarrollar cursos de fontanería, actividad que se ha venido ejecutando desde la vigencia 2016 y en la que se ha capacitado a 100 fontaneros de acueductos en temas relacionados con el mantenimiento de estructuras de captación,

tratamiento y almacenamiento, operación de sistemas de tratamiento y manejo de equipos de laboratorio. Además, se realiza seguimiento a la operación de los sistemas de acueductos, mediante visitas técnicas en las que se identifica las deficiencias de cada sistema, se brinda asesoría a los prestadores y se prioriza la inversión de recursos para la optimización o construcción de los acueductos. En el caso específico de los sistemas de tratamiento o desinfección del agua, se verifica la necesidad de su implementación y en los sistemas existentes, se verifica que la dosis de químicos aplicados sean los correctos y las unidades de tratamiento estén cumpliendo la función de potabilizar el agua. Cada uno de los prestadores del servicio de acueducto ha definido una tarifa sobre el servicio, que en la mayoría de los sectores es muy baja, la cobran de manera anual y obviamente, no es suficiente para cubrir las necesidades administrativas y operativas que se requiere para prestar un buen servicio y entregar agua de calidad.

Retos. Continuar mejorando el IRKA del municipio.

GRÁFICO NO. 46
COBERTURA DE ACUEDUCTO



Fuente: Informes de Gestión de Empopasto 2015, 2016, 2017, 2018, 2019

Análisis asociado: Los datos corresponden al sector urbano de Pasto. El comportamiento del indicador muestra una tendencia positiva con relación al año base, su crecimiento se debe a la ejecución de los proyectos y las inversiones priorizadas por Empopasto en el Programa de agua potable y saneamiento. El hecho de contar con mayor cobertura de acueducto significa que llega el servicio de agua potable a mayor población del área de prestación del servicio, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general y específicamente de la niñez, ya que además de servir el agua potable, evita o al menos disminuye los riesgos de contraer enfermedades gastrointestinales, parasitarias, diarreicas agudas. En el sector rural, la cobertura a 2018 llega a 92.5.

Acciones: Proyectos desarrollados en el marco del programa “agua potable y saneamiento”.

Retos. Ampliar la cobertura al 100% de la población urbana y aumentar la cobertura en el sector rural.

Metas Asociadas:

- *Tasa de cobertura con agua potable sector urbano
- * % de usuarios que disfrutan de agua potable las 24 horas
- * Identificación y selección de personas con condición de vulnerabilidad que acceden al mínimo vital de agua
- * Comunidad vinculada a la preservación de los servicios ambientales bajo la aplicación de proyectos agroecológicos
- * Comunidad con conocimientos y apropiación en el manejo del agua, como recurso vital
- * % de acueductos veredales mejorados y/o construidos
- * Índice de riesgo de calidad del agua
- * Manejados integralmente 2000 toneladas de residuos sólidos.
- * Manejados integralmente 400 toneladas de escombros.
- * Estrategia ambiental de rescate de prácticas tradicionales de conservación y protección de los recursos naturales diseñada e implementada”, dentro del subprograma “mejores territorios
- * Hectáreas de tierra restauradas
- * % de corregimientos beneficiados por la implementación de medidas de adaptación al cambio climático
- * Construidos y/o mejorados 15 acueductos veredales
- * Construidos 15 sistemas de tratamiento de agua en el sector rural
- * Construidas 30 casetas de desinfección (sector rural)
- * % de instituciones educativas sensibilizadas en cultura y educación ambiental

Logros del Derecho a un Ambiente Sano:

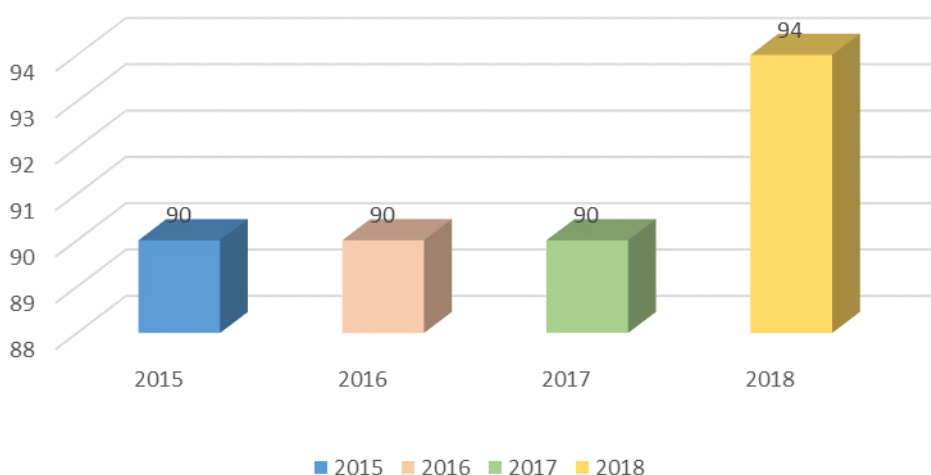
Urbano	* Mejorado el índice de riesgo de calidad del agua al pasar de 1,613 registrado en 2015 a 0.109 en el año 2019 * Ampliada la cobertura de acueducto en el sector urbano de 98,13 en 2015 a 98,62 en el año 2018 * Pasto líder en calidad del aire * Estudiantes sensibles ante la protección y el cuidado de la naturaleza. * Embellecimiento de zonas verdes para el disfrute ciudadano.
---------------	---

	* Recuperación ecológica de áreas verdes. * Ciudadanías sensibles a la adaptación y mitigación del cambio climático.
Rural	* Pasto líder en calidad del aire * Estudiantes sensibles ante la protección y el cuidado de la naturaleza. * Embellecimiento de zonas verdes para el disfrute ciudadano.

3.8. DERECHO DE LA JUVENTUD

GRÁFICO NO. 47

PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) AFILIADOS AL SGSSS



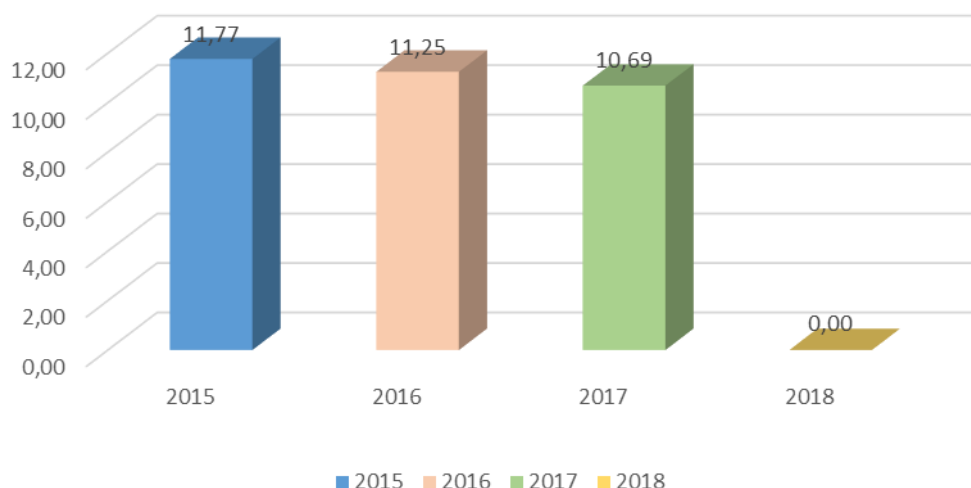
Fuente: FTP ADRES - FOSYGA

Análisis asociado: El principio de universalidad del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS ha permitido que la población identificada como pobre y vulnerable se afilie al régimen subsidiado y la población con capacidad de pago acceda a los regímenes contributivo, especial y exceptuado en salud. Ha contribuido también a la cobertura, las ampliaciones de los tipos de beneficiarios en el núcleo familiar. En el Municipio de Pasto, en este grupo de edad, como se puede observar en los datos, se pasó de una vinculación al sistema de 74.981 de 2015 a 75.606 de 2019.

Acciones: La Administración Municipal ha impulsado por medio de acciones de inspección y vigilancia, de la participación social en las jornadas de sensibilización de los beneficios de la afiliación a seguridad social, mediante talleres y jornadas de promoción de la afiliación al SGSSS y depuración de bases de datos la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud **SGSSS**, siendo la meta el logro de la cobertura universal. Aunque este indicador para este grupo de edad no está establecido en el Plan de Desarrollo, se cuenta con datos de número de afiliados por grupo etario, que se puede desglosar del indicador general.

Retos. Incrementar la afiliación al SGSSS en un 100%.

GRÁFICO NO. 48
COBERTURA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA



Fuente: Indicadores de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional

Análisis asociado: Este indicador construye, teniendo en cuenta la fórmula referenciada por las FICHAS TÉCNICAS de INDICADORES de EDUCACIÓN SUPERIOR del Ministerio de Educación Nacional, que establece la relación de los estudiantes para el rango de edad poblacional de 17 a 21 años (proyección DANE censo 2005), versus la matrícula reportada en el SNIES en educación tecnológica para los años 2015 a 2017.

El comportamiento es negativo, pues se pasa de una matrícula de 4.534 en 2015 a 4.134 en 2017. Entre las razones encontramos limitadas oportunidades de acceso a la educación superior de la población; sea, para los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional, que no permite la continuidad en la cadena de formación de quienes culminan sus estudios de bachillerato, imposibilitando la materialización del derecho a la educación consagrado en la Constitución Política.

En un trabajo que se adelantó con representantes de la comunidad, en el diseño de un proyecto para educación superior, ésta señaló como causas de la baja cobertura, las siguientes:

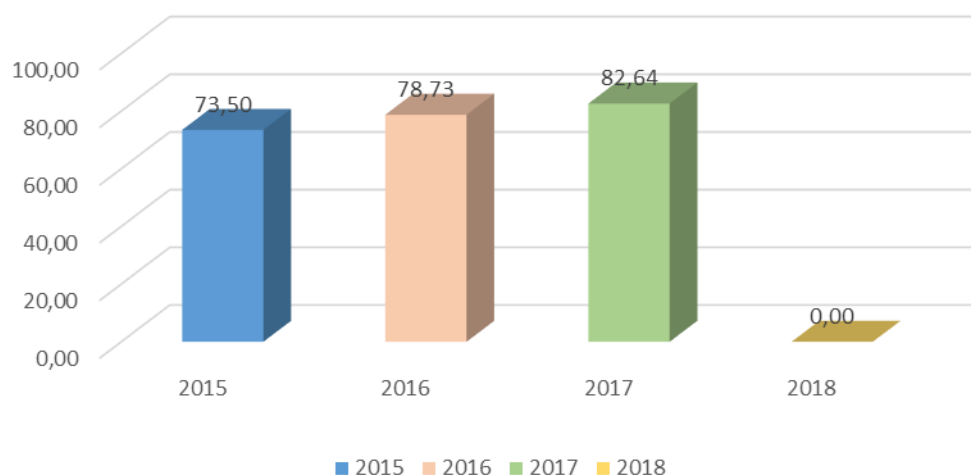
- Insuficientes e inadecuados espacios físicos para programas de educación terciaria.
- Escasa oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales pertinentes por parte de las instituciones de educación superior.
- Inapropiadas políticas de acceso, que no permiten ingreso a estudiantes con bajos puntajes en las pruebas Saber 11.
- Exiguos incentivos que brinden posibilidades de acceso a población de escasos recursos económicos y familias vulnerables.

- Desarticulación de las instituciones de educación media con las que ofrecen educación terciaria.
- Débil aprovechamiento de las nuevas tecnologías para el aprendizaje.
- Limitaciones internas de las instituciones de educación superior para habilitar nuevos programas (políticas educativas nacionales)
- Dificultades de acceso al crédito para educación terciaria.
- Débil desarrollo de los programas de articulación de la educación media con la terciaria.
- Escasas acciones para la identificación de vocaciones en los y las jóvenes.
- Desfinanciación de la educación pública.
- Concepción de la educación como un negocio y no un derecho.

Acciones: Se desarrolló un proyecto para fortalecer la educación técnica y tecnológica del sector rural de Pasto; igualmente, la SEM Pasto desarrolla procesos de ciclos propedéuticos articulados con el SENA para el presente propósito.

Retos. Apoyar con programas cofinanciados por el municipio de Pasto para la ampliación de cobertura.

GRÁFICO NO. 49
COBERTURA EDUCACIÓN SUPERIOR



Fuente: Indicadores de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional

Análisis asociado: Se construye el indicador, teniendo en cuenta la fórmula referenciada por las FICHAS TÉCNICAS de INDICADORES de EDUCACIÓN SUPERIOR del Ministerio de Educación

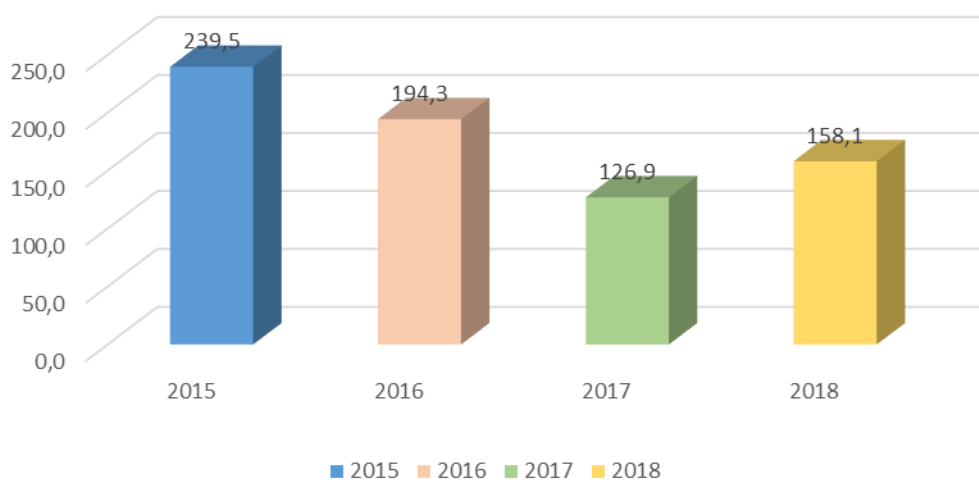
Nacional, que establece la relación de los estudiantes para el rango de edad poblacional de 17 a 21 años (proyección DANE censo 2005) versus la matrícula reportada en el SNIES en educación universitaria para los años 2015 a 2017.

Como lo establece el Ministerio de Educación Nacional, la cobertura en los municipios es difícil establecerla por cuanto la oferta de educación superior se concentra en las grandes ciudades y los jóvenes de municipios pequeños se desplazan hacia estas para continuar en la cadena de formación. Recomienda el MEN se trabaje el indicador relacionado con la tasa de tránsito inmediato, que mide la proporción de bachilleres del municipio que ingresan a educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media; para el caso de Pasto, la tasa de tránsito inmediato se fijó en 38,9% en 2016. En el marco del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto, se establecieron metas relacionadas con la ampliación de la cobertura en educación superior, vinculando a las tecnologías de control de calidad de alimentos y gestión documental de 57 estudiantes.

Retos. Ampliar o sostener la cobertura.

GRÁFICO NO. 50

TASA DE VIOLENCIA DE PAREJA CUANDO LA VÍCTIMA ESTÁ ENTRE LOS 18 Y 28 AÑOS (ODM)



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

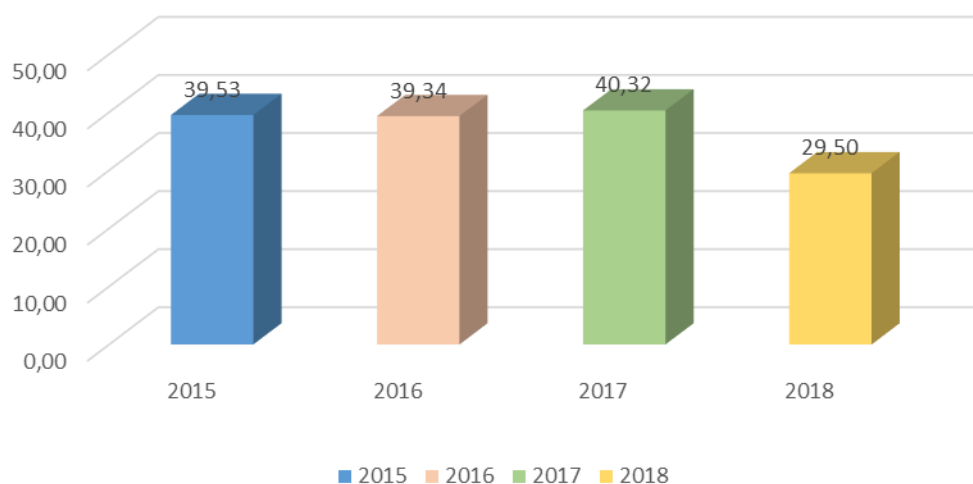
Análisis asociado: Debe señalarse que el indicador se asocia a la población entre 18 y 28 años por 100 mil. El comportamiento es positivo. Sin embargo, registrar tasas de violencia que afectan al núcleo familiar es preocupante para la comunidad pastusa. Entre los detonantes para que se originen problemas de violencia se ha identificado la figura de patriarcado presente en el sexo masculino, seguido de los celos, el mal carácter de una o de las dos personas, desconfianza en asuntos familiares o parejas que han tenido antecedentes de hogares con problemas de violencia intrafamiliar.

Retos.

1. Continuar el decrecimiento del indicador a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia.

GRÁFICO NO. 51

TASA DE EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CUANDO LA VÍCTIMA ESTÁ ENTRE 18 Y 28 AÑOS (ODM)



Fuente: SIVIGILA

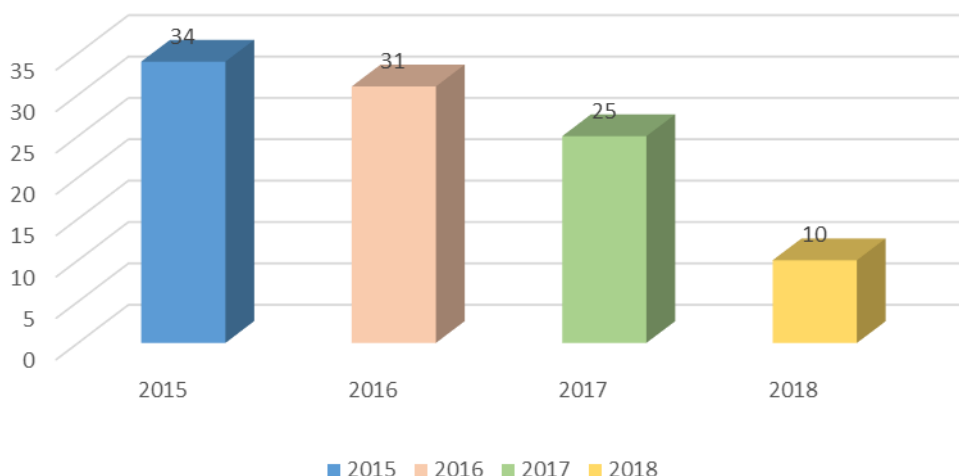
Análisis asociado: En este indicador que refleja por parte de Medicina Legal, los exámenes efectivamente practicados a presuntas víctimas de violencia sexual, señala que el comportamiento es positivo que presumiría una reducción de casos de violencia sexual; sin embargo, hay que resaltar que las víctimas pueden ser atendidas directamente en la institución prestadora de salud que la remite su EPS, las cuales no son registradas por parte del Instituto de Medicina Legal, entidad que oficialmente entrega los datos.

Retos.

1. Continuar el decrecimiento del indicador a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia.

GRÁFICO NO. 52

PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



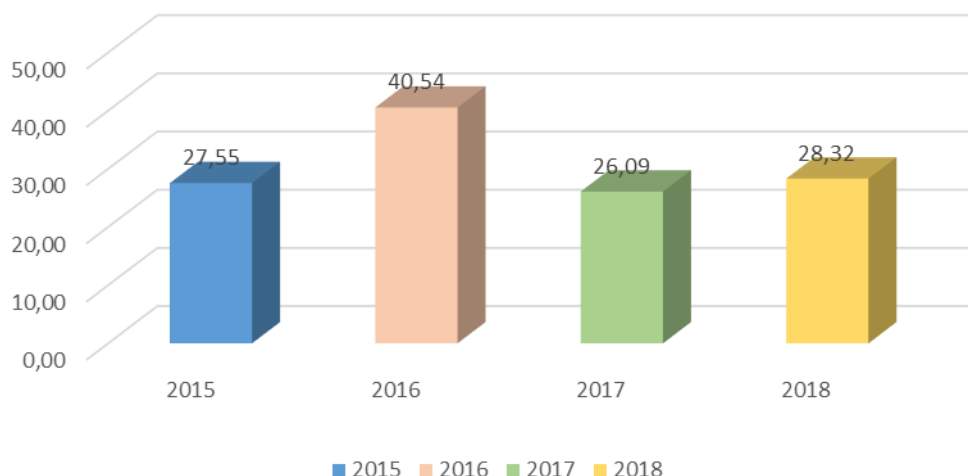
Fuente: Punto de atención a víctimas

Análisis asociado: En atención a la Ley 1448 del 3 de marzo de 2016, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y el Decreto Único 1084 del 26 de mayo de 2015, que compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector de inclusión social y reconciliación, la responsabilidad del municipio es atender, orientar y entregar la ayuda o atención humanitaria inmediata a través de la medición de vulnerabilidad acentuada que presentan las víctimas. En el comportamiento de la población atendida en este rango de edad, igualmente se presenta una disminución, situación que puede derivarse por el restablecimiento de derechos, que ha permitido el retorno a sus municipio de residencia o por migración de la población a otras ciudades capitales, donde cuentan con mayor acceso a servicios.

Acciones: En la ruta de atención, se realiza un análisis de caso mediante las profesionales psicojurídicas quienes además se encargan, de que las personas incluidas, sean atendidas por profesionales en salud mental, se afilien al sistema de salud, como al acceso de cupos escolares mediante el enlace de educación.

Retos. Sostener adecuadamente la atención a población víctima del conflicto armado para garantizar sus derechos.

GRÁFICO NO. 53
TASA DE HOMICIDIOS (18 - 28 AÑOS)



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

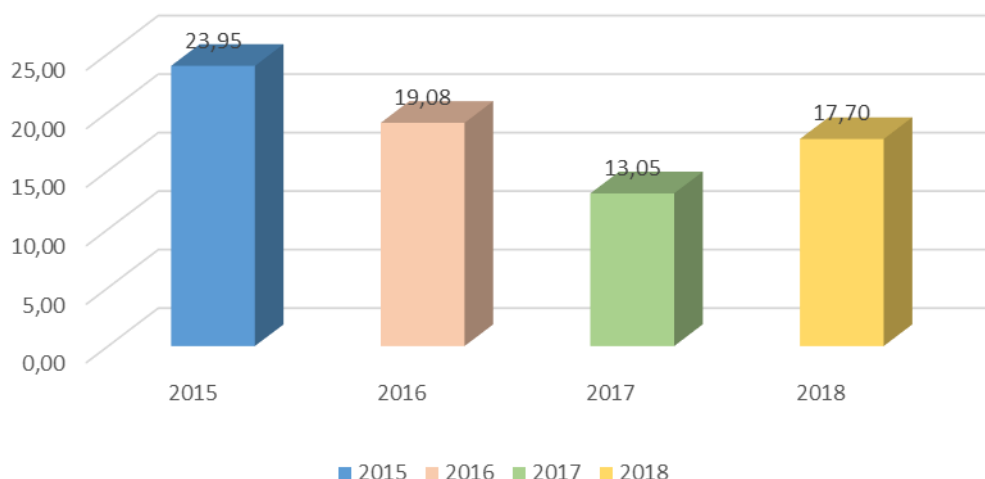
Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil de 18 a 28 años. En el 2016 se presentó el comportamiento más alto con 23 casos. En este rango de edad se presenta como factor precipitante la intolerancia y la violencia interpersonal, encausadas por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. En los 80 casos ocurridos entre el 2016 y 2018, los factores que influyeron en la ocurrencia son: por riña 47, violencia intrafamiliar 3 muertes, pandillismo 3, ajuste de cuentas 5, por hurto o atraco 4, por venganza 5 y 13 sin identificar causas.

Acciones: Desde la Secretaría de Gobierno, se realizan acciones de seguimiento y acompañamiento a las personas que habitan en las viviendas de interés prioritario, porque la mayor cantidad de homicidios ocurren en la Comuna 10 donde se ubican este tipo de viviendas. También se realizan intervenciones de control y disuasión de conductas delictivas por medio de las estrategias: Todos Unidos Contra el Delito y Confía en tu Ciudad, igualmente, la Casa de Justicia realiza ofertas interinstitucionales con el fin de acercar más la administración a los habitantes de estas zonas en temas de resolución pacífica de conflicto.

Retos.

1. Disminuir la tasa de homicidios a través de acciones de choque y comunicacionales.
2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia.

GRÁFICO NO. 54
TASA DE SUICIDIOS (18 - 28 AÑOS)



Fuente: Observatorio del Delito de Pasto

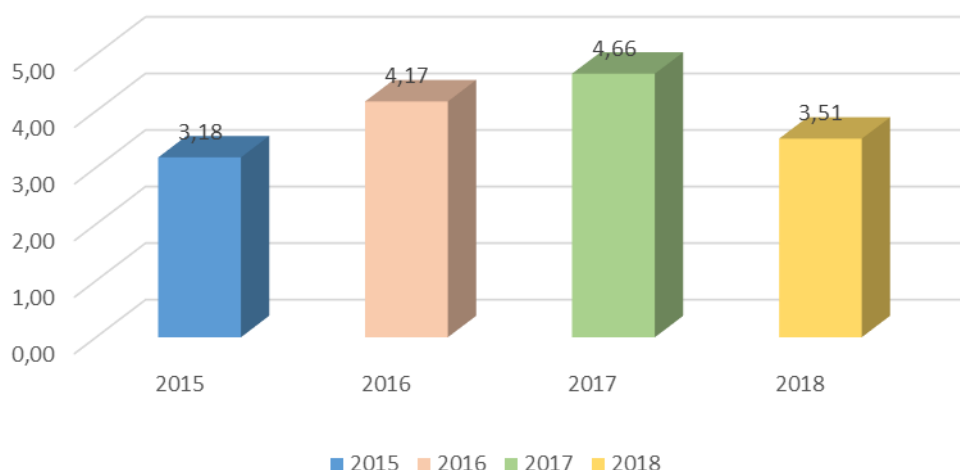
Análisis asociado: Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil de 18 a 28 años. La alcaldía no estableció un indicador para medir la tasa de suicidio desagregada por edad, sino general. Se procedió hacerlo por curso de vida para lograr un análisis más detallado de la situación que se enfrenta. En este grupo de edad, se logró reducir la tasa pasando de 23,95 de 2015 a 17,70 de 2018, con una disminución de 6,25 puntos porcentuales. La mayoría de suicidios en este rango se deben a conflicto de pareja y depresión por pérdida de un familiar.

Acciones: Para prevenir el suicidio, la Secretaría de Salud coordina acciones en articulación con el Comité Intersectorial de Salud Mental, sala situacional, para la construcción del plan de prevención y atención a la conducta suicida. En el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PSPIC- "ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL CIUDAD BIENESTAR" se han implementado varias en torno a la prevención de la conducta suicida: "ACCIONES PARA MI VIDA", enfocada a promover la resiliencia, buen trato y convivencia; "VIVE HAY UN MUNDO POR DESCUBRIR", que a través de foros y eventos masivos promueve expectativas y proyectos de vida; "DISPOSITIVOS COMUNITARIOS. APLICATIVO MOVIL VIVE SIN VIOLENCIA" que constituyen un sistema de información que orienta a la comunidad y a las instituciones a conocer cómo activar la ruta de atención para prevención del suicidio. Además se fortalecieron los procesos de seguimiento y evaluación a la prestación de los servicios de salud, adherencia a normas, elaboración, publicación y entrega de guías y protocolos de salud mental (conducta suicida, ansiedad y depresión), el desarrollo de capacidades con la realización de tres seminarios dirigidos al personal asistencial de las IPS del municipio de Pasto en articulación con las Entidades Administradoras del Plan de Beneficios EAPB y asistencias técnicas dirigidas al mismo personal.

3.2.3. Retos. Continuar con el comportamiento decreciente del indicador.

GRÁFICO NO. 55

TASA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN JÓVENES (18 A 28 AÑOS)



Fuente: Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo (Bases de datos IPATS, Occisos)

Análisis asociado: Como se puede observar en los datos, el comportamiento de la tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes de 18 a 28 en el municipio de Pasto, entre los años 2015 a 2018 se mantuvo estable, incrementándose en los años 2016 con una tasa de 4,17 y 2017 con 4,66. Los datos representan la ocurrencia de setenta (70) casos de accidentes de tránsito. De los 70 casos, 36 que corresponde a más del 50% fueron ocasionados por vehículos tipo motocicleta. Entre las causas están: exceso de velocidad, irrespeto a señales y normas de tránsito, falta de reductores de velocidad e incremento del parque automotor, estado de embriaguez al conducir.

Acciones: La Secretaria de Tránsito Municipal en el marco del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto 2016 – 2019 “Pasto Educado Constructor de Paz”, ni en sus planes de acción anuales, fijó ninguna meta específica relacionada con rango de edades, pero estableció metas a nivel general en: accidentalidad, morbilidad y mortalidad. En cumplimiento a lo establecido en la Ley 769 de 2002 se desarrollaron acciones para reducir las tasas de accidentalidad, entre estas: operativos de control y pedagógicos en los diferentes puntos de la ciudad y campañas de sensibilización dirigidas a los actores viales, como: "Respeto la vía y protejo mi vida", "No te pases de la raya", " Te queremos con vida", "Enciende una luz por la vida". Además, se ha promovido el uso de medios de transportes alternativos, en especial, de bicicleta entre estudiantes. También se han realizado capacitaciones en colegios públicos y privados, jardines infantiles, empresas públicas y privadas en los sectores urbano y rural. Otra actividad se refiere a la señalización, demarcación y semaforización en los diferentes puntos del municipio.

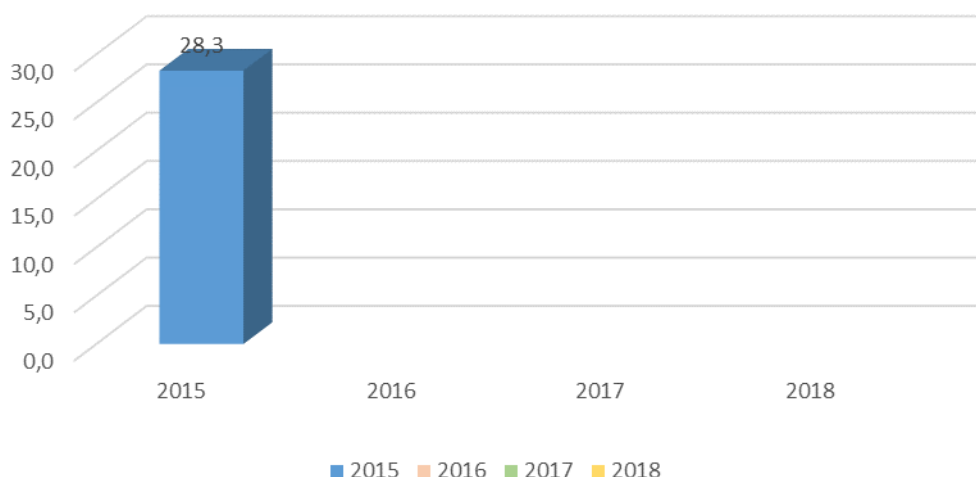
Retos.

1. Continuar el decrecimiento del indicador a través de acciones de choque y comunicacionales.

2. Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del ciudad, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la “convivencia” como uno de sus ejes de mayor enfoque.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento a los casos de violencia.

GRÁFICO NO. 56

PROPORCIÓN DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) CANDIDATOS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS CANDIDATIZADAS PARA LAS CORPORACIONES PÚBLICAS (CONCEJOS MUNICIPALES, ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES)



Fuente: Oficina de Juventud

Análisis Asociado: Los datos obtenidos señalan que para el año 2011, la proporción de jóvenes (18-28 años) de personas candidatizadas para las corporaciones públicas al Concejo Municipal de Pasto y la Asamblea de Nariño, fue de 31 hombres y 17 mujeres. En el año 2015, la participación se incrementó a 39 hombres y 33 mujeres. Los candidatos que se postularon para las Juntas Administradoras Locales en el municipio de Pasto para el año 2015 fueron 78, de los cuales solo 7 eran jóvenes que en términos de porcentaje equivale al 8,9%.

Acciones: Cabe señalar que las metas de producto fijadas en el programa de juventud en el Plan de Desarrollo, Pasto Educado Constructor de Paz, surgieron de un proceso de incidencia y participación política de los y las jóvenes, desarrollado desde el último trimestre del año 2015, quienes realizaron debates con los candidatos a la alcaldía y que posteriormente, en el marco de la estrategia denominada "Semana de la Participación" realizado por la Plataforma Municipal de Juventud, instancia de participación juvenil creada por la Ley 1622 de 2013, que en el municipio de Pasto está estructurada en nueve ejes temáticos: salud, educación, género, deportes, ambiente, emprendimiento, participación, cultura y derechos humanos, recogieron necesidades, problemas y alternativas de solución, las cuales se hicieron visibles en todo el

documento del plan de desarrollo municipal como acciones que garantizan la implementación de la política pública de adolescencia y juventud.

La Administración municipal - Dirección de Juventud en la vigencia 2016-2019 centró sus esfuerzos en fortalecer organizaciones y procesos juveniles de base a través de la creación de escuelas itinerantes en movimiento para la formación política, el liderazgo y el empoderamiento juvenil, con el propósito de fortalecer mecanismos de participación, convivencia y construcción social a partir de las dinámicas propias juveniles de los sectores rural y urbano. De estos procesos se fortalecen la red juvenil corregimental y la escuela de género, que dan origen a la conformación de la veeduría ciudadana, la red hip hop Pasto, a jóvenes formados como formadores quienes replican sus experiencias en los ámbitos comunitario y escolar. Producto de estas estrategias, jóvenes ejecutan proyectos de presupuesto participativo en la comuna 5, una de las comunas con más conflictos sociales en el municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior y legitimando sus procesos, se creó un comité dinamizador para la actualización de la política pública de adolescencia y juventud, documento que será un insumo de incidencia política para el proceso electoral de consejos municipales de juventud que se avecina.

En este año 2019 se planifica culminar este fortalecimiento con la cualificación formal en alianza con la ESAP y en cumplimiento a la Ley 1885 de 2018, se adelantan procesos de formación en escenarios de participación (asamblea, concejo y plataforma), con miras a que las organizaciones de base y los procesos propios y autónomos de los jóvenes promuevan la postulación a estas corporaciones.

La administración municipal también promueve la participación juvenil en las instancias de participación dadas por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que a su vez, fomenta en la juventud una posición crítica y política que permite forjar una postura frente a la posibilidad de participación en corporaciones públicas.

Retos. Ampliar la población juvenil que participa de escenarios de participación democrática.

Metas Asociadas:

- * % de implementación del plan de fortalecimiento de la participación empoderamiento de los y las jóvenes en los diferentes escenarios con enfoque diferencial y de transversalidad para la prevención y atención.
- * Escuelas itinerantes en movimiento para la formación política, el liderazgo y empoderamiento juvenil, implementadas.
- * Comités de veeduría ciudadana juvenil institucionalizados.
- * Escenarios de participación masivos desarrollados con enfoque cultural y educativo (Galeras Rock, Semana de la Juventud, Encuentro Hip Hop por la paz).
- * Observatorio de Juventud con enfoque de gestión del conocimiento implementado
- * Cabildo joven creado.
- * Agenda cultural 21 gestionada

- * Estrategia de comunicaciones juvenil ejecutada
- * Consejo Municipal de Juventud fortalecido
- * Plataforma Municipal de Jóvenes fortalecida
- * Asamblea Municipal de Jóvenes fortalecida
- * Programa de organización y fortalecimiento de la población joven del pueblo Quillasinga apoyado
- * Estrategias de articulación intra e interinstitucional para acceso a servicios y proyectos de prevención de problemáticas de consumo de SPA, suicidios, pandillismo, embarazo temprano, infracción a la ley penal, daño autoinfligido, diseñadas y ejecutas de manera articulada en los diferentes pactos y rutas especializadas, concertadas y desarrolladas

8.21 Logros del Derecho a la Juventud:

Urbano	* Empoderamiento de los y las jóvenes formados en liderazgo y relevo generacional. * Incidencia política de los y las jóvenes quienes, de manera participativa y deliberativa, conformaron una terna ante el Gobierno Municipal para el nombramiento del director o directora de juventudes. * Participación de estudiantes del nivel de media a través de la escuela de liderazgo estudiantil "personeros con derechos". * Se ha generado una metodología de pares en la formación de los personeros. * Incidencia política de los y las jóvenes que lograron la inclusión de metas en el Plan de Desarrollo "Pasto educado constructor de Paz", las cuales llevan un avance de cumplimiento del 80%. * Empoderamiento artístico juvenil a través de la participación en diferentes eventos y escenarios culturales. * Producción de tres compilados de piezas inéditas musicales. * Empoderamiento económico de los y las jóvenes a través de emprendimientos y la realización de eventos de promoción de producción juvenil.
Rural	* Empoderamiento político juvenil de los y las jóvenes del sector rural a través de la conformación de la Red Juvenil Corregimental.



4. GASTO PÚBLICO

Año	Momento del curso de Vida	Número de Proyectos	Valor Inicial (Asignado)		Valor Final (Ejecutado)	
2016	Adolescencia	3	\$	132.053.261	\$	115.607.157
	Infancia	2	\$	130.400.000	\$	139.137.740
	Juventud	10	\$	3.822.062.430	\$	3.669.925.331
	Primera_Infancia	2	\$	2.187.439.558	\$	1.772.364.284
	Transversal	15	\$	279.368.468.286	\$	199.738.533.097
	Transversal	4	\$	528.156.794	\$	451.985.359
2016 Total		36	\$	286.168.580.329	\$	205.887.552.968
2017	Juventud	29	\$	12.872.155.329	\$	11.458.074.722
	Transversal	4	\$	10.345.023.000	\$	5.767.497.910
2017 Total		33	\$	23.217.178.329	\$	17.225.572.632
2018	Juventud	27	\$	224.402.927.747	\$	222.915.465.484
	Primera_Infancia	1	\$	367.264.381	\$	358.164.381
	Transversal	2	\$	509.200.000	\$	367.608.750
2018 Total		30	\$	225.279.392.128	\$	223.641.238.615
2019	Juventud	26	\$	255.505.314.034	\$	328.276.701
2019 Total		26	\$	255.505.314.034	\$	328.276.701
Grand Total		125	\$	790.170.464.820	\$	447.082.640.916

5. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

A continuación, se relaciona el nombre de cada dependencia de la administración municipal y el número de personas responsables de dinamizar las acciones públicas a favor de la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud

Nombre dependencia	Total de personas responsables	Dinamizan acciones para la 1a. Infancia e infancia	Dinamizan acciones para la adolescencia	Dinamizan acciones para la juventud
Secretaría de Educación Municipal	63	X	X	X
Secretaría de Gobierno	18	X	X	X
Dirección de Juventud	13			X
Secretaría de Gestión ambiental	5	X	X	X
Bienestar Social	46	X	X	X
Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género	7			X
Instituto Municipal de la Recreación y Deportes - PASTO DEPORTES -	30	X	X	X
Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal	4			X
Secretaría de Desarrollo Económico	12			X
Secretaría de Cultura	14	X	X	X
Secretaría de Agricultura	13			X
Secretaría de Salud	8	X	X	X
Secretaría de Desarrollo Comunitario	2			X

Con el equipo mencionado, la Alcaldía Municipal desarrolla acciones dinamizadoras de la política pública de infancia y adolescencia que nos permiten:

- Asesorar y promover el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos
- Coordinar acciones interinstitucionales que faciliten la asistencia técnica
- Coordinar acciones con las instancias poblacionales y sectoriales
- Formular mecanismos de seguimiento
- Definir indicadores específicos para el seguimiento a la situación de derechos
- Definir mecanismos específicos para el seguimiento a programas y proyectos
- Hacer seguimiento a los objetivos específicos definidos en el plan de desarrollo, así como a las metas
- Analizar los indicadores asociados a los programas y acciones
- Promover estudios, investigaciones y/o diagnósticos específicos
- Impulsar procesos de participación ciudadana
- Realizar acciones de incidencia política, financiera y administrativa
- Hacer acompañamiento en la implementación y ejecución de los programas y acciones
- Recoger información sobre los programas y proyectos
- Verificar in situ de la ejecución de programas y proyectos

La Alcaldía Municipal dispone también de acciones y mecanismos de seguimiento y monitoreo que nos permiten:

- Verificación cumplimiento de metas del plan de desarrollo
- Seguimiento a través de indicadores situacionales
- Seguimiento a través de indicadores de producto
- Seguimiento a través de indicadores de resultado
- Verificación in situ de situaciones objeto de cambio
- Análisis de resultados inmediatos de programas y acciones
- Análisis de impactos o efectos de programas y acciones
- Evaluación de la satisfacción de beneficiarios y usuarios
- Evaluación de la calidad de los servicios prestados

En concordancia con nuestro talante democrático, la Alcaldía Municipal dispone de instancias poblacionales, sectoriales e interinstitucionales que nos permiten el análisis situacional, la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones y proyectos conjuntos para la garantía de derechos de nuestra infancia, adolescencia y juventud pastusa, como las siguientes:

- Asambleas de juventud
- Asociación o ligas de usuarios de salud
- Comité de atención Integral a la población en situación de desplazamiento
- Comité de ciencia y tecnología
- Comité de seguridad alimentaria
- Comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios
- Comités de participación comunitaria en salud
- Comités interinstitucionales consultivos para la prevención de la violencia sexual y la atención integral en niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual
- Comité territorial de discapacidad
- Comité departamental del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes
- Consejo consultivo de ordenamiento territorial
- Consejo consultivo de planificación de territorios indígenas
- Consejo departamental o municipal de paz
- Consejo de política social
- Consejo territorial de planeación
- Consejo comunitarios de las comunidades negras
- Consejo de Cultura
- Consejo de desarrollo rural
- Consejo de Juventud
- Consejo y personeros estudiantiles
- Consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia
- Comité de convivencia escolar
- Junta de acción comunal
- Junta de vivienda comunitaria
- Junta territoriales de educación

- Mesa de infancia, adolescencia y familia
- Mesa de participación de niños, niñas o adolescentes
- Mesas de participación de niños y niñas en el SNBF
- Plataforma de juventud
- Red departamental de protección integral
- Subcomité de primera infancia
- Subcomité para erradicación de trabajo infantil

Ahora bien, nuestro talento humano y los resultados en materia de proyectos, seguimiento e instancias poblacionales, sectoriales e interinstitucionales no hubiesen podido concretarse sin un esquema de capacitación, de cualificación técnica que nos permitan:

- Procesos para el desarrollo de nuevas competencias en los servidores públicos del nivel territorial encargados de dinamizar las políticas públicas
- Procesos de capacitación en temas tales como utilización de los enfoques diferenciales, análisis de indicadores, esquemas de análisis situacional, análisis de contexto, etc.
- Estrategias de articulación directa con las entidades nacionales responsables de la información de la batería de indicadores priorizados para el proceso de rendición pública de cuentas territorial, así como de la transferencia de conocimiento

6. BUENAS PRÁCTICAS

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Derecho	a la Educación
Nombre de la práctica o experiencia exitosa	PROYECTO INNOVADOR EDUCATIVO MUNICIPAL PARA LOS SABERES Y LA ALTERNATIVIDAD – PIEMSA DEL MUNICIPIO DE PASTO
Objetivo	Contextualizar la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos del Municipio de Pasto
Cobertura Programada	58.291 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Pasto.
Cobertura Lograda	58.291 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Pasto.
Inversión Programa (en pesos)	\$ 3.841.698.400
Inversión Ejecutada (en pesos)	\$ 3.841.698.400
Duración (en meses)	48
Describe las 3 principales acciones realizadas (máximo 250 palabras)	Participar en el proceso de validación e implementación del Sistema Unificado Municipal de Evaluación de Estudiantes SUMEE Realizar acompañamiento a los establecimientos educativos Estructurar el Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad - PIEMSA
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):	Concertado e implementado (1) sistema municipal de Evaluación de Estudiantes SUMEE. Implementado en 144 sedes educativas adecuaciones curriculares, planes de estudio, modelos pedagógicos, y sistemas de evaluación Diseñado e implementado 1 proyecto PIEMSA innovador educativo municipal para los Saberes y la Alternatividad

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE JUVENTUD
Derecho	a la Juventud
Nombre de la práctica o experiencia exitosa	Escuelas Itinerantes para la formación política, el liderazgo y la participación.
Objetivo	Fortalecimiento de los procesos de participación y de construcción colectiva de saberes que promuevan el liderazgo en los jóvenes del municipio de Pasto.
Cobertura Lograda	1228 jóvenes beneficiados
Inversión Programa (en pesos)	\$ 140.000.000
Inversión Ejecutada (en pesos)	\$ 140.000.000
Duración (en meses)	11
Describe las 3 principales acciones realizadas (máximo 250 palabras)	1. Realización de talleres, encuentros y campamentos para el intercambio de experiencias y saberes entre pares, enfocados en temáticas como salud, educación, cultura, derechos humanos, género, deportes territorio y ambiente. 2. Desarrollo de talleres de formación política y ciudadana para incentivar la participación juvenil en el proceso de actualización de política pública de adolescencia y juventud. 3. Desarrollo de talleres enfocados en la población joven rural en 9 corregimientos del municipio de Pasto, con el fin de actualizar el diagnóstico de la política pública de adolescencia y juventud.



DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE JUVENTUD
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):	1. Creación de la red juvenil corregimental como proceso generado a partir de la realización de la escuela juvenil rural en 9 corregimientos del municipio y que fortalece los procesos de participación en el sector rural. 2. Creación del grupo dinamizador de la política pública de adolescencia y juventud, a partir de la escuela de formación política, proceso que cuenta con la participación de 15 jóvenes. 3. La inclusión de la dinámica de la población joven rural en el documento diagnóstico para la actualización de la política pública de adolescencia y juventud.
Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):	1. La capacidad argumentativa de los jóvenes es importante para la actualización de la política pública de adolescencia y juventud. 2. Los liderazgos juveniles en lo rural han movilizad y dinamizado los territorios; pero han sido invisibles frente a las administraciones anteriores. 3. El reconocimiento del ser joven tanto en lo rural como en lo urbano posibilita una mirada amplia de los procesos organizativos que están transformando y generando nuevas posibilidades para el aprovechamiento del tiempo libre.
Herramientas generadas:	1. Los documentos que recogen todo el proceso desarrollado a partir de la generación de la escuela juvenil rural y el proceso de la red juvenil corregimental. 2. Sistematización de los talleres realizados por el comité dinamizador que recogen elementos relevantes desde la cultura, deporte, ambiente, salud, territorio, género, participación y que se encuentran dentro del documento de actualización de la política pública de adolescencia y juventud. 3. Documento diagnóstico de la política pública de adolescencia y juventud del municipio de Pasto.

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Derecho	a la Integridad Personal
Nombre de la práctica o experiencia exitosa	Generación de iniciativas empresariales rurales juveniles
Objetivo	iniciativas empresariales lideradas por Jóvenes del sector rural del Municipio de Pasto, para la implementación de empresas rurales a través de proyectos productivos, sean ellos de carácter agropecuario, silvopastoril o piscícola
Cobertura Programada	17 corregimientos del municipio de Pasto
Cobertura Lograda	14 corregimientos del municipio de Pasto
Inversión Programa (en pesos)	\$ 296.700.023
Inversión Ejecutada (en pesos)	\$ 296.700.023
Duración (en meses)	36
Describe las 3 principales acciones realizadas (máximo 250 palabras)	Apertura de 1. convocatoria: inscripción y presentación de iniciativas de jóvenes, cierre de la convocatoria, 2. selección: evaluación de perfiles, entrevista personalizada, comunicación de preseleccionados, proyectos a financiar, ajustes técnicos 3. Implementación del proyecto.
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):	78 iniciativas empresariales rurales juveniles implementadas. 2. 82 % de cobertura de los 17 corregimientos atendidos 3. 78 unidades empresariales que generan rentabilidad, sostenibilidad económica y empresarización del campo.



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):	Jóvenes entre los 18 y 28 años con mentalidad empresarial a través de sus proyectos productivos. Oportunidad de los jóvenes entendieron que el campo es una oportunidad de desarrollo y calidad de vida.
Herramientas generadas:	Acompañamiento técnico en formulación, implementación y desarrollo del proyecto. Recursos financieros para la ejecución. Habilidad técnicas financieras y comerciales.

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SALUD
Derecho	a la Vida
Nombre de la práctica o experiencia exitosa	Implementación de estrategias para la disminución del bajo peso al nacer en niños y niñas "bien nacer" vigencia 2019 del municipio de Pasto
Objetivo	Disminuir el índice de niños y niñas con bajo peso al nacer en el Municipio de Pasto.
Cobertura Programada	Año 2016: Formulación y Planeación del proyecto; Año 2017 - 180 Gestantes; Año 2018 - 300 Gestantes; Año 2019 - 650 Gestantes
Cobertura Lograda	Año 2017 - 180 Gestantes, Año 2018 - 650 Gestantes; año 2019 - 950 Gestantes
Inversión Programa (en pesos)	\$ 1.512.000.000
Inversión Ejecutada (en pesos)	\$ 938.982.957
Duración (en meses)	48
Describe las 3 principales acciones realizadas (máximo 250 palabras)	- Acceso y calidad en los servicios de salud sexual y reproductiva, fortaleciendo la consulta preconcepcional, los cursos para la maternidad y paternidad, realizando pactos éticos con IPS y EPS, gestionando el ingreso a los servicios de salud. - Movilización social entorno a la prevención del bajo peso al nacer, sensibilizando y formando líderes sociales y comunitarios quienes hacen parte de la canalización de las gestantes desde las diferentes zonas de la ciudad tanto urbana como rural. - Implementación de acciones para mejorar el estado nutricional de las gestantes y su núcleo familiar mediante la entrega de paquetes alimentarios, cursos a las madres para enseñar la adecuada preparación de alimentos, desarrollo de cursos de emprendimiento empresarial para mejorar los ingresos de las familias.
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):	El proyecto inició su construcción y formulación desde el año 2016, su ejecución se dio a partir del segundo semestre del año 2017. 1. Se ha logrado disminuir 80 casos de niños y niñas con bajo peso al nacer, con respecto a la línea de base de la vigencia 2015. 2. Se ha logrado disminuir el número de embarazos en adolescentes al 6,6% (línea de base 2015: 14,5%) mediante acciones de promoción de planificación familiar, promoción de los derechos sexuales y reproductivos en articulación con la Secretaría de Educación del Municipio. 3. Disminución de la Desnutrición Aguda en Menores de cinco años al 1,52% (línea de base 2015: 3,40%) mediante acciones de recuperación nutricional durante el periodo de gestación hasta la lactancia.
Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):	- El reconocimiento del bajo peso al nacer como un problema de Salud pública. - Sensibilización y autocuidado como factor protector para la prevención del bajo peso al nacer.
Herramientas generadas:	- Encuestas. - Planes de capacitación. - Videos para socialización del proyecto, plegable de socialización factores de riesgo. - Aplicativo para el seguimiento de gestantes.

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
PRIMERA INFANCIA	URBANA	BIENESTAR SOCIAL	Niños y niñas con edades entre 4 y 5 años pertenecientes al Centro de Desarrollo Infantil de Tamasagra, donde se atiende a grupos vulnerables como víctimas del conflicto armado, puntaje SISBEN promedio de 30 puntos, población migrante niños y niñas con discapacidad	45	Se tomó como base la guía 3.1 Orientaciones metodológicas para primera infancia de 0 a 2 y de 3 a 5 años, específicamente en los derechos que deben abordarse para su socialización y presentación de recomendaciones por parte de la población objeto. Para el desarrollo de la metodología, se hizo uso de un guion animado (caricatura) en formato de video donde se explicaba los derechos de primera infancia y los logros de la administración municipal al respecto. Posteriormente se recurrió a títeres a fin de identificar puntos de mejora que se constituirían en recomendaciones. Finalmente, se ubicó a los niños en grupos divididos por los derechos abordados para que a través de dibujos expresaran su sentir.	. Los niños y niñas tienen garantizado los derechos en educación inicial lo que ha fortalecido el proceso de socialización con los pares y su proceso de desarrollo cognitivo. . En cuanto a salud, los niños han accedido a los programas de promoción y prevención. Pues identifican elementos de la vacunación, así como la atención médica en programas de crecimiento y desarrollo. . Los niños y niñas cuentan con espacios para la recreación, externos al CDI. Aquí identifican parques y escenarios deportivos en la ciudad. . Los niños y niñas se encuentran bajo el cuidado de la familia en sus diversas tipologías: nuclear, extensa, monoparental o reconstruida. Por lo que cuentan con un entorno protector. . También los niños y niñas manifiestan que cuentan con agua potable en sus hogares y espacios en buenas condiciones que les garantiza un ambiente adecuado para su desarrollo. . En cuanto al medio ambiente, se logra evidenciar que hay prácticas adecuadas para depositar residuos, así como siembra de árboles. Estas actividades se desarrollan en el entorno familiar.	. Manifestaron que existan centros de salud con médicos y enfermeras para prevenir enfermedades en cuanto a programas de promoción y prevención. . También fortalecer las instalaciones de atención a la primera infancia. . Disponer de mayores espacios culturales y deportivos . Fortalecer el equipamiento recreativo disponible	. Compartir más con las familias en un ambiente sano . Mejorar la infraestructura de los espacios recreativos

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
PRIMERA INFANCIA	RURAL	BIENESTAR SOCIAL	Niños y niñas con edades entre 4 y 5 años pertenecientes al Centro de Desarrollo Infantil de Catambuco y Centro de Desarrollo Infantil La Palma, donde se atiende a grupos vulnerables como víctimas del conflicto armado, puntaje SISBEN promedio de 30 puntos, población migrante, niños y niñas con discapacidad. Número de participantes en CDI Catambuco 22 niños y niñas y en CDI La Palma 20 niños y niñas de la zona rural del Municipio de Pasto.	42	Se tomó como base la guía 3.1 Orientaciones metodológicas para primera infancia de 0 a 2 y de 3 a 5 años, específicamente en los derechos que deben abordarse para su socialización y presentación de recomendaciones por parte de la población objeto. Para el desarrollo de la metodología, se recurrió a títeres a fin de abordar algunos derechos desde los logros presentados por la administración e identificar puntos de mejora que se constituirían en recomendaciones. Finalmente, se ubicó a los niños en grupos divididos por los derechos abordados para que a través de dibujos expresaran su sentir.	. Identifican como entorno protector la familia, en sus diferentes tipologías y la importancia en su seguridad y felicidad . Reconocen la importancia de cuidar la naturaleza, a través de la siembra de árboles y el cuidado de los animales. Estas actividades se desarrollan en compañía de sus círculos familiares cercano. . Reconocen elementos para el cuidado de la salud y manifiestan asistencia al médico y vacunación. Así como la atención médica en caso de enfermedad. . Acceden a recreación en espacios cercanos a su vivienda . Cuentan con educación inicial y disfrutan los espacios de aprendizaje . Identifican el juego y actividades lúdicas como el mejor elemento de aprendizaje	. Los niños y niñas de primera infancia como titulares de derechos manifestaron necesitar más parques y espacios recreativos para jugar con sus amiguitos. . Refieren mayor disponibilidad de espacios de formación cultural . Más personal en los centros de salud	. Mayor oferta de espacios deportivos que incluya el sector rural . Mejorar los puestos de salud . Mayor oferta para la conservación del medio ambiente

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
INFANCIA	URBANA	BIENESTAR SOCIAL	Niños y niñas con edades entre 8 y 11 años pertenecientes al centro de formación "Corazón de María" de la Fundación PROINCO ubicado en el barrio Anganoy, donde se atiende a población vulnerable. Disponen de servicios de formación, cuidados médicos y odontológicos.	28	Se toma como base los lineamientos contenidos en la guía 3.2 Orientaciones metodológicas infancia de 6-11 años. Se da la bienvenida y se expone el objetivo de la jornada. Subsiguiente se presenta un guion animado (caricatura) en formato de video donde se explica los derechos del grupo de infancia y los avances de la administración municipal frente a la garantía de los mismos. Para continuar se realizó la actividad de presentación o "rompe hielo" que permitió a los participantes disponerse y establecer un mínimo de confianza para el desarrollo del evento en un marco de cordialidad, pero haciendo énfasis en los derechos; por lo que lograron desarrollar conceptos como el sujeto protegido, los protectores y la vulneración de derechos. A fin de identificar el goce efectivo de derecho, para lo cual se dispuso de grupos de 7 niños en los que a través de un dado abordaron los derechos y evaluaron (verde, amarillo, rojo) de acuerdo con las preguntas asociadas a los logros. Finalmente, los niños y niñas escribieron una carta al señor Alcalde donde plasman las necesidades y recomendaciones para un mejor disfrute de sus derechos.	. Reconocen la importancia de disfrutar de los derechos. Identifican la prestación de servicios de salud en programas de promoción y prevención, así como la atención en los centros de salud cuando se presenta sintomatología.. Ratifican la ejecución de acciones respecto al derecho a la educación. Valoran de forma intermedia los espacios para la recreación y deporte en cuanto a escenarios y actividades. Reconocen la importancia del medio ambiente en las buenas condiciones de vida, cuyas actividades se desarrollan en compañía de la familia. Manifiestan la importancia de entornos protectores para el desarrollo de los niños y niñas. Reconocen la familia como un entorno protector y elemento que debe ser fortalecido para el adecuado desarrollo de los niños y niñas	Por medio del insumo que es la carta se describe lo que proponen los niños y niñas: . Espacios para fortalecer la educación . Otro hospital para niños . Más entidades encargadas de la protección de niños y niñas y adolescentes . En recreación solicitamos más espacios de diversión . Acomodar la cancha y andenes de la institución . Necesitamos balones para jugar y la malla para el arco de la cancha de fútbol . Sugieren los niños y niñas que haya más libros para la biblioteca de la escuela. . Propusieron que en el barrio Arnulfo Guerrero se construya un puesto de salud. . Solicitan los niños y niñas del que se aumente la escolaridad hasta grado 11 en la institución donde se forman.	. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas. Proveer con mayores herramientas tecnológicas a las instituciones educativas. Mejorar la infraestructura de centros de salud. Acciones para fortalecer los entornos protectores

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
INFANCIA	RURAL	BIENESTAR SOCIAL	Niños y niñas con edades de 8 a 11 años con educación básica primaria y que pertenecen a la I.E.M. Eduardo Romo Rosero en el Corregimiento de Buesaquillo, zona rural del Municipio de Pasto	30	Se toma como base los lineamientos contenidos en la guía 3.2 Orientaciones metodológicas infancia de 6-11 años. Se da la bienvenida y se expone el objetivo de la jornada. Subsiguiente se presenta un guion animado (caricatura) en formato de video donde se explica los derechos del grupo de infancia y los avances de la administración municipal frente a la garantía de los mismos. Para continuar se realizó la actividad de presentación o "rompe hielo" que permitió a los participantes disponerse y establecer un mínimo de confianza para el desarrollo del evento en un marco de cordialidad, pero haciendo énfasis en los derechos; por lo que lograron desarrollar conceptos como el sujeto protegido, los protectores y la vulneración de derechos. A fin de identificar el goce efectivo de derecho, para lo cual se dispuso de grupos de 7 niños en los que a través de un dado abordaron los derechos y evaluaron (verde, amarillo, rojo) de acuerdo con las preguntas asociadas a los logros. Finalmente, los niños y niñas escriben una carta al señor Alcalde donde plasman las necesidades y recomendaciones para un mejor disfrute de sus derechos.	. Reconocen su identidad como parte de la comunidad rural . Valoran de forma positiva las acciones adelantadas por la administración municipal en el sector salud . Valoran de forma intermedia las acciones que se adelantan en el sector rural, respecto al derecho a la educación. Porque identifican deserciones y escasas estrategias para la permanencia . Reconocen la importancia de la familia como entorno protector . Se reconoce avance en las acciones que adelanta la administración en el medio ambiente, pero manifiestan que pueden ser fortalecidas	. Contar con orientadores, psicólogos y docentes que realicen seguimiento a los estudiantes para evitar la deserción y pérdida de año escolar . Solicitan mayor disponibilidad de puestos de salud en el sector rural . Inversión para contar con agua potable de buena calidad en el sector rural . Mejorar la seguridad en el sector rural y así disminuir el consumo de SPA . Mejorar la infraestructura de los escenarios deportivos y de recreación . Dotar de elementos deportivos . Mejoramiento de vías para un mejor desplazamiento	. Garantizar la conectividad de las instituciones educativas para que las niñas y niños mejoren su formación tecnológica . Mayor oferta de formación cultural en el sector rural para niños y niñas . Fortalecer las redes de apoyo primaria como entorno garante de derechos

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
ADOLESCENCIA	URBANA	DIRECCIÓN DE JUVENTUD	Adolescentes que pertenecen a la Corporación Centro Comunitario La Rosa (casa del joven) donde enfatizan la pedagogía con enfoque humanista. Atienden jóvenes desplazados, jóvenes que sufren violencia intrafamiliar y sociales. Estudiantes de Instituciones Educativas Publicas de 12 a 17 años de la zona urbana del Municipio de Pasto.	43	Guión_metodológico_RPCIIAJF - DIÁLOGO CON ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS) Para el desarrollo del diálogo poblacional con adolescencia urbana se utilizó el guion metodológico RPCIIAJF, donde se utilizan las preguntas orientadoras para valoración de logros. ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes? . ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con acciones suficientes para su cumplimiento? . ¿Cuáles son los logros presentados que no han impactado la vida de los y las adolescentes? Finalmente, para elaborar las recomendaciones a la administración territorial frente a las temáticas relacionas con los y las adolescentes, se invita a que cada grupo dialogue sobre las siguientes preguntas y a partir de sus reflexiones se plasman en una cartilla diseñada por Dirección de Juventud. Las Recomendaciones son las siguientes:- ¿Qué se debe hacer el gobierno municipal/departamental para mejorar el reto o los retos presentados?- ¿Cómo adolescentes, cómo podemos aportar para superar las dificultades presentadas en los temas priorizados?- ¿Qué otros actores pueden aportar en la superación de las dificultades?- Identifiquen que situaciones no han sido atendidas y son relevantes en el territorio.	Los adolescentes del sector rural manifiestan que uno de los mayores logros que resaltan de la información recibida es que se cuenta con una mayor cobertura en el acceso y atención en salud, del mismo modo, la reescolarización presentan un índice notable, la calidad y suministro de agua en la zona urbana es buena, además, se presenta más participación por parte de los jóvenes. Por otra parte manifiestan que es notable que se presenta disminución en la deserción escolar, que no hay impacto en las campañas de prevención de sustancias psicoactivas, poco control, y no hay reducción de accidentes de tránsito, el nivel educativo de los adolescentes presenta niveles bajos, y además se siguen presentando altos niveles de inseguridad.	Ellos proponen campañas culturales, deportivas y que se realicen en espacios adecuados, además, solicitan recursos económicos para la implementación de la política pública de adolescencia y juventud en el sector rural, así mismo se evidencia la necesidad de realizar talleres y capacitaciones a funcionarios de las EPS en cuanto a una mejor atención a los usuarios, por último solicitan mayor equidad en la distribución de alimentos escolares (PAE) el cual debería beneficiar niños niñas y adolescentes en todos los grados.	Mejorar la disposición de los jóvenes en actividades participativas que los involucre, así como también, mejorar la seguridad mediante la presencia de la protección a la infancia y a la adolescencia de la policía nacional y por ultimo crear mecanismos que contribuyan a mejorar la comunicación entre la administración local y la comunidad.

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
ADOLESCENCIA	RURAL	DIRECCIÓN DE JUVENTUD	Adolescentes con edades de 12 a 17 años con educación básica secundaria y que pertenecen a la I.E.M. Santa Teresita del Corregimiento de Catambuco zona rural del Municipio de Pasto.	24	Guión_metodológico_RPCPIIAJF - DIÁLOGO CON ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS) Para el desarrollo del diálogo poblacional con adolescencia rural se utilizó el guion metodológico RPCPIIAJF, donde se utilizan las preguntas orientadoras para valoración de logros . ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes? . ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con acciones suficientes para su cumplimiento? . ¿Cuáles son los logros presentados que no han impactado la vida de los y las adolescentes?	. Los adolescentes del sector rural resaltan que los procesos de la red de escuelas de formación musical han generado gran impacto en los adolescentes del Corregimiento de Catambuco. . Dan a conocer que muchos de los adolescentes hacen parte de las actividades físicas realizadas por Pasto Deportes, como son las escuelas de Hip Hop que han funcionado como estrategia para el buen uso del tiempo y libre y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. . Las estrategias de capacitación implementadas por parte de la Alcaldía Municipal de Pasto, han mejorado el acceso de todos y todas al sistema de salud. . Se ha establecido una ruta de atención en casos de violencia. . Se deben generar mayores espacios de participación con adolescentes y jóvenes.	Por medio de la administración municipal se haga énfasis en programas que aporten a la cultura, del mismo modo, mejorar la integridad y seguridad de los jóvenes del Corregimiento de Catambuco, implementar campañas para el cuidado del medio ambiente y de los parques recreativos, así como también mejorar la infraestructura en los centros educativos, por otra parte, proponen acondicionar una biblioteca en la I.E.M. Santa Teresita, por último que todo tipo de proyectos tenga cumplimiento y continuidad.	. Mejorar la calidad y cobertura en la educación básica secundaria de nuestra I.E.M. Santa Teresita del Corregimiento de Catambuco, implementando cursos que apoyen el fortalecimiento a los grados 11 en las pruebas ICFES. . Generar un dialogo directo y de amplia cobertura con la comunidad en general para que de este modo se dé solución oportuna a sus necesidades y problemáticas especialmente del sector rural. . Mejorar la infraestructura de la I.E.M. Santa Teresita del Corregimiento de Catambuco, así como también la implementación y acondicionamiento de una biblioteca principal.

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
JUVENTUD	URBANA	DIRECCIÓN DE JUVENTUD	Jóvenes con edades de 18 a 28 años pertenecientes de la Fundación PROINCO, donde se incrementan las capacidades humanas de inserción social en población atendida del Municipio de Pasto.	39	Guión_metodológico_RPCPIIAJF - DIÁLOGO CON JÓVENES (18 A 28 AÑOS) Para el desarrollo del diálogo poblacional con juventud urbana se utilizó el guion metodológico RPCPIIAJF, donde se utilizan las preguntas orientadoras para valoración de logros . ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes? . ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con acciones suficientes para su cumplimiento? . ¿Cuáles son los logros presentados que no han impactado la vida de los y las adolescentes?	. Se resalta el avance en las estrategias de inclusión para poblaciones como jóvenes sordos y jóvenes con discapacidad física, así mismo el apoyo a diferentes actividades dentro de la I.E.M. Santa Teresita por parte de la Secretaría de Educación Municipal. . Es importante el convenio con el SENA - Institución Educativa para fortalecer los conocimientos técnicos en actividades productivas.	• Los jóvenes proponen que las ofertas educativas estén con enfoque inclusivo. • El costo de la tarifa del transporte público sea accesible a estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales. • Aumentar el número de personas intérpretes calificados en temas como lengua de señas en las universidades públicas y privadas. • Crear proyectos de atención a la diversidad de la comunidad discapacitada, LGTBI y grupos étnicos • Necesidad de mejorar la calidad educativa mediante incentivos económicos a los docentes.	• Fortalecer la oferta de estudios técnicos y tecnólogos por parte de la I.E.M. • Buscar estrategias de comunicación para contribuir al proyecto de vida de los jóvenes. • Mejorar la calidad de los intérpretes de señas para población sorda. • Incentivar a los jóvenes de la Fundación PROINCO para que avancen en la educación técnica, tecnológica y superior. • Ampliar el número de talleres de sensibilización en educación inclusiva a los docentes, estudiantes y la parte administrativa de la Fundación PROINCO. • Mejorar las opciones para que los estudiantes de la Fundación PROINCO puedan ingresar a las carreras universitarias. • Gestionar con el SENA una amplia oferta educativa para los jóvenes de la Fundación PROINCO. • Vincular a jóvenes migrantes en actividades que proporcione la Fundación PROINCO.

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
JUVENTUD	RURAL	DIRECCIÓN DE JUVENTUD	Jóvenes con edades de 18 a 28 años representantes de organizaciones juveniles. Se realizó en la I.E.M Santa Teresita del Corregimiento de Catambuco zona rural del Municipio de Pasto.	15	Guion metodológico R PCPIIAJF - DIÁLOGO CON JÓVENES (18 A 28 AÑOS). Para el desarrollo del diálogo poblacional con juventud rural se utilizó el guion metodológico RPCPIIAJF, donde se utilizan las preguntas orientadoras para valoración de logros. ¿Cuáles son los logros expuestos que han tenido mayor impacto en la vida de los y las adolescentes? . ¿Cuáles son los logros que son centrales en la vida de los y las adolescentes, pero no cuentan con acciones suficientes para su cumplimiento? . ¿Cuáles son los logros presentados que no han impactado la vida de los y las adolescentes?	Los representantes de las organizaciones juveniles manifiestan que ha sido muy positivo el convenio con el SENA e Instituciones Educativas, ya que permite certificarse como técnico laboral y tener más claro su vocación; también destacan los programas que desde la Secretaría de Agricultura se ofrecen para iniciar con sus proyectos de emprendimiento. Los jóvenes manifiestan que se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS lo que les permite tener capacitaciones sobre derechos sexuales y reproductivos; se resalta que se ha generado mayor participación en torno a la red juvenil corregimental, lo que les ha permitido la visibilización de los grupos juveniles del sector rural, encuentros en torno al liderazgo y el poder participar e incidir en la actualización de la política pública de juventud.	Los jóvenes Sería importante que existan más rutas o se incremente el parque automotor de servicio público lo que permita desplazarse hasta las instituciones de educación técnica, tecnológica y superior.. es importante que las Instituciones de Educación Superior amplíen las carreras que ofertan para que los jóvenes no tengan que salir de la ciudad y se motiven a continuar estudiando; que las oportunidades de acceso y de ingreso a la educación superior sea flexible sobre todo para los jóvenes de escasos recursos; es necesario que se motive a los jóvenes y sobretodo se informe sobre programas y proyectos dirigidos al emprendimiento en todos los corregimientos y que la posibilidad de participar de estos talleres y capacitaciones sean subsidiados; se debe trabajar en una estrategia de comunicación que permita que los jóvenes conozcan los espacios de participación que se les ofrece para que ellos puedan vincularse, para lo cual también es necesario que se los motive y se les informe y concientice sobre sus derechos; importante capacitar sobre rutas de atención en casos de violencia y maltrato y hacer un acompañamiento a la familia para orientarlos.	. Mejorar las rutas de transporte urbano para llegar hasta las instituciones de educación técnica, tecnológica y superior.. Ampliar la cobertura de internet sobre todo en los corregimientos de difícil acceso.. Brindar subsidios a los jóvenes de bajos recursos para que puedan ingresar a la Educación Superior.. Generar sentido de pertenencia de los jóvenes hacia sus territorios rurales, lo que permita que ellos estudien pero regresen a aplicar sus conocimientos en el campo.. Ampliar la cobertura de cursos técnicos, tecnológicos en los corregimientos.. Crear cursos, talleres formativos, y generar un proyecto de vida que motiven a los jóvenes del sector rural a continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y superiores.. Orientación en programas que benefician a los estudiantes para ingresar a la Educación Superior.

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
MADRES Y PADRES GESTANTES Y MADRES LACTANTES	URBANA	SECRETARIA DE SALUD	Padres y Madres gestantes y Lactantes de la zona urbana del Municipio; Acompañantes Madres FAMI (zona urbana del Municipio)	67	Guión metodológico_RPCIIAJF - DIÁLOGO CON MADRES/PADRES GESTANTES Y LACTANTES	PREGUNTA 1. ¿Cuáles de las acciones presentadas, responden a las necesidades que tenemos las familias gestantes y lactantes en nuestro territorio y que consideramos deberían continuar? · Proyecto Biennacer (disminución de bajo peso al nacer), una buena iniciativa de la Alcaldía. · Garantía de derecho a la Salud: Controles prenatales (permiten identificar posibles enfermedades en el bebé); Controles de crecimiento y desarrollo (ayudan a prevenir enfermedades y ayudan al desarrollo psicomotriz de los niños menores de 5 años); Nutrición - Lactancia Materna (mejoran la calidad de vida y permite tener niños sanos). · Garantía de derecho respecto a la violencia intrafamiliar. · Casa de la mujer una buena iniciativa de la Alcaldía enfocada al amparo de ellas. · Garantía de derecho a la identidad a través del registro civil.	PREGUNTA 5. Recomendaciones sobre las situaciones descritas en las Preguntas 2 y 3. · Realizar mayor difusión del Programa Bien Nacer (bajo peso al nacer) para que la gente se entere de la existencia del mismo. · Contratar personal permanente para asignación de citas médicas. · Priorizar la asignación de citas con especialista en el caso de niños prematuros. · Mejorar la atención telefónica en la asignación de citas médicas y odontológicas. · Realizar más convocatorias para el Programa Familias en Acción · Crear más grupos para realizar monitoreo de vacunación para evitar que haya niños con esquema de vacunación incompleto. · Crear estrategias y talleres para concientizar sobre planificación familiar dirigidos a los adolescentes. · Implementar talleres con respecto a la adecuada alimentación para los recién nacidos (grupos de alimentos madres primerizas) · Facilitar a las gestantes el acceso al Programa Biennacer (bajo peso al nacer) sin límite de edad gestacional. · Incluir más vacunas en los esquemas de vacunación, toda vez que no es posible acceder a ellas debido a su costo.	PREGUNTA 2. ¿Cuáles de las acciones presentan avances, pero requieren de mayor esfuerzo por parte de la administración para su logro? · La vacunación, porque en los casos que no hay suficientes niños para vacunar no se abren los frascos de biológico. · La cobertura de atención en salud a gestantes porque en algunas ocasiones ellas deben realizarse exámenes por fuera de la IPS. · La cobertura, calidad y agilidad en la atención médica y odontológica. · La articulación entre entes Municipales, Departamentales e ICBF. · Atención en Programa Enfermedad Respiratoria Aguda ERA PREGUNTA 3 ¿Cuáles de las acciones son insuficientes para responder a las necesidades de las familias gestantes y lactantes? · La gestión de redes y grupos de apoyo comunitario, toda vez que se dedican más al COVECOM (Comité de Vigilancia Epidemiológico Municipal) con IPS. · Los espacios de sano esparcimiento y recreación para los hijos, toda vez que son escasos. · La difusión de campañas sobre planificación familiar, prevención del embarazo en adolescentes, nutrición y programas de atención a población discapacitada. · Acompañamiento psicológico a madres

						· Facilitar el trámite de autorizaciones en las EPS. · Extender el suministro de paquetes nutricionales hasta que el recién nacido tenga 6 meses de edad. · Ampliar mecanismos de vigilancia a EPS e IPS para garantizar atención médica de calidad y cumplimiento de funciones. · Que el personal de salud sea permanente en las EPS, IPS, Centros de Salud, etc. · Ampliar la cobertura del Programa Familias en Acción. · Asignar más presupuesto para contratar más especialistas, capacitar al talento humano en atención al usuario y así mejorar la oportunidad en la atención.	adolescentes. · Empleabilidad para madres cabeza de familia. · Barreras para la atención en salud por parte de las EPS. PREGUNTA 4 ¿Cuáles situaciones no han sido atendidas y son relevantes? · Los medicamentos no son entregados de manera oportuna ó no son entregados de manera completa. · Altos tiempos de espera en urgencias. · Continuación de niños prematuros en programas como Biennacer y otros. · Espacios para amamantar o realizar extracción de leche materna en Instituciones Educativas.
--	--	--	--	--	--	---	--

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
MADRES Y PADRES GESTANTES Y MADRES LACTANTES	RURAL	SECRETARIA DE SALUD	Padres y Madres gestantes y Lactantes de la zona rural del Municipio; Acompañantes Madres FAMI (zona rural del Municipio)	53	Guión metodológico_RPCIIAJF - DIÁLOGO CON MADRES/PADRES GESTANTES Y LACTANTES	PREGUNTA 1. ¿Cuáles de las acciones presentadas, responden a las necesidades que tenemos las familias gestantes y lactantes en nuestro territorio y que consideramos deberían continuar? · Proyecto Biennacer (disminución de bajo peso al nacer), una buena iniciativa de la Alcaldía. · Garantía de derecho a la Salud: Vacunación (para la buena salud y adecuado crecimiento de los bebés); Controles Prenatales (mecanismo de prevención de bajo peso al nacer, enfermedades y mortalidad). · Garantía de derecho a la identidad a través del registro civil. · Garantía de derecho a la Educación con educación inclusiva para niños con capacidades diferentes.	PREGUNTA 5. Recomendaciones sobre las situaciones descritas en las Preguntas 2 y 3. · Ampliar cobertura de Pasto Deportes y recreación dirigida. · Mayor control por parte del Gobierno local para optimizar servicios de salud. · Fortalecer programas relacionados con educación inclusiva. · Realizar más capacitaciones sobre planificación familiar para evitar embarazos no deseados. · Hacer brigadas masivas de prevención del embarazo. · Suministrar oportunamente los micronutrientes a las gestantes para que haya un buen crecimiento del bebé. · Mejorar la asignación de citas y la gestión de autorizaciones para gestantes y lactantes. · Priorizar la atención médica a gestantes y lactantes. · Mejorar los acueductos rurales. · Fortalecer las redes de apoyo del sector rural. · Ofrecer a las madres gestantes y lactantes cursos de peluquería y tejido. · Promocionar la vacunación e incrementar el personal de vacunación. · Educar a conductores, peatones y demás para reducir las muertes de niños de 0 a 5 años en accidentes de tránsito. · Mejorar la asignación de citas médicas. · Mejorar la atención en salud en distintas especialidades. · Resolver las dudas de los pacientes asociadas a los resultados de sus exámenes. · Asignar en un solo lugar la atención médica de los controles de la EPS EMSSANAR	PREGUNTA 2. ¿Cuáles de las acciones presentan avances, pero requieren de mayor esfuerzo por parte de la administración para su logro? · Tratamiento y potabilización del agua porque en algunas zonas rurales del Municipio no es apta para el consumo humano. · Cobertura y Calidad educativa. · Suministro de micronutrientes a madres gestantes hasta los seis meses de nacido el niño. · Servicios médicos por parte de las EPS. · Controles de Crecimiento y Desarrollo. · Capacitación a madres gestantes y lactantes sobre nutrición, toda vez que aún existen dudas. · Cobertura de vacunación con BCG. · Muertes de niños de 0 a 5 años en accidentes de tránsito. PREGUNTA 3 ¿Cuáles de las acciones son insuficientes para responder a las necesidades de las familias gestantes y lactantes? · Priorización en la atención a madres gestantes y lactantes por parte de las EPS, toda vez que no hay agilidad en la asignación de citas ni en las autorizaciones: ecografías y ginecología, dado que en algunas ocasiones la gestante debe recurrir al pago de servicios particulares para conocer el estado de su bebé. · Educación en planificación familiar en las Instituciones Educativas. · Los espacios de sano esparcimiento y recreación para los hijos, toda vez que son escasos. · Atención médica rápida para los bebés y a la hora programada. · Apoyo a madres comunitarias del sector rural. · Cobertura de servicios de salud dirigidos a gestantes, toda vez que hay que desplazarse a la zona urbana para ser atendida. · Higiene en los consultorios en la toma de exámenes. · Atención al usuario de servicios de salud referente a dudas sobre resultados de

								exámenes y ecografías en la IPS.PREGUNTA 4 ¿Cuáles situaciones no han sido atendidas y son relevantes?· Cantidad de jardines para niños menores de dos años· Capacitación referente a alimentación nutritiva y saludable dirigida a las familias gestantes - lactantes· Prevención de embarazos en adolescentes en Instituciones Educativas y Centros de Salud· Escuelas de padres para evitar dificultades a futuro: embarazos no deseados, consumo de sustancias psicoactivas (spa), maltrato infantil, violaciones· Continuidad en rondas de seguridad en el corregimiento de Cabrera y Buesaquillo.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
FAMILIA	URBANA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Padres y Madres de familia de distintas Instituciones Educativas de la zona urbana del Municipio de Pasto	14	Guión metodológico_RPCPIIAJF - Diálogo con Familias	Preguntas 1. ¿Es fácil acceder a las instituciones que brindan los servicios de salud, educación, recreación y deporte, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes de su familia sus derechos? En términos generales la respuesta es que si existe accesibilidad a las entidades, sin embargo falta atención en las EPS y es difícil el acceso a especialistas, falta de colaboración por parte de funcionarios en la atención al público de las Instituciones Educativas, faltan lugares de interés cultural, seguridad y aseo y los pocos lugares que existen los ocupan en el consumo de drogas. 2. ¿Cómo percibe las acciones que ha desarrollado la administración municipal, para asegurar las condiciones que permitan el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes? A pesar de que existen debilidades como quitar disminuir la autoridad a padres y docentes ya que las responsabilidades no son de un solo actor, sino que esta debe ser conjunta entre Sociedad, familia, docentes y estado. 3. ¿Consideran como familias, que se ha tenido en cuenta su conocimiento para el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y las familias? Consideran que como familia no se han tenido en cuenta y que los programas son impuestos. 4. ¿Considera que las actuaciones de la actual administración, favorecen la convivencia armónica en la familia, como aspecto que garantiza los derechos de los NNA? Consideran que si ha existido una armonía para favorecer la convivencia familiar Orientadoras:	Preguntas 1. ¿Qué aspectos debe tener en cuenta la administración municipal para garantizar el avance de manera decidida en la garantía de derechos de los NNA con el involucramiento de las familias? . Se debe trabajar en equipo, con un buen acompañamiento de la alcaldía y la participación ciudadana. . Escuchar atentamente las quejas y reclamos por parte de los padres de familia, e incentivando la cultural ciudadana. 2. ¿Cómo se podría avanzar en este propósito? . Talleres participativos entre padres de familia y educadores junto con Instituciones como Policía - Tránsito. . Respetando las opiniones de los padres de familia, participando en actividades que promueve la administración municipal en la Instituciones Educativas, hacer escuchar nuestra voz como representantes, defensores de los derechos de nuestros hijos. . Que incluyan los programas de la administración municipal a las Instituciones Educativas. 3. ¿Quiénes participarían en este proceso? . Es un compromiso: Padres de familia, docentes, juntas de padres de familia, juntas de acción comunal, jóvenes y adolescentes, líderes en la sociedad. . Padres de familia - Educadores 4. ¿En que nos comprometemos para lograrlo? . Aportar como líderes en la comunidad y en las Instituciones Educativas, concientizando a las personas que nos rodean y dentro de la propia familia la cultura ciudadana.	Mejorar los procesos de integración entre Sociedad, familia y estado para garantizar los derechos de los NNJA.

						por parte de la actual administración, pero que aún se puede mejorar en este aspecto. 5. ¿Cómo se ha promovido por parte de la administración municipal, el ejercicio de la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el estado, en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes? Falta promoción de la corresponsabilidad por parte de la Administración.	. Nos comprometemos a trabajar en conjunto con las Instituciones educativas en la crianza de nuestros hijos. Acatar responsabilidad conjunta, participar activamente en las actividades como la rendición de cuentas, juntas comunales, etc. . Seguir aportando para que mejore la calidad de vida de nuestros hijos. Conclusión: Se comprometen a acatar responsabilidades conjuntas y participar activamente en las actividades como la rendición pública de cuentas.	
--	--	--	--	--	--	---	--	--

Sistematización Diálogos Poblacionales

POBLACION	ZONA	SECRETARIA ENCARGADA DE DIÁLOGOS POBLACIONALES	TIPO DE PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES	METODOLOGIA DE TRABAJO	Qué dijeron los o las participantes (respecto a la información recibida de la administración).	Qué propusieron? (Qué dijeron para mejorar)	Qué retos identificaron?
FAMILIA	RURAL	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Padres y Madres de familia de distintas Instituciones Educativas de la zona rural del Municipio de Pasto	18	Guión metodológico_RPCPIIAJF - Diálogo con Familias	Preguntas 1. ¿Es fácil acceder a las instituciones que brindan los servicios de salud, educación, recreación y deporte, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes de su familia sus derechos? En cuanto a educación existe fácil acceso, faltando apoyo a muchos de los proyectos educativos, en salud, recreación y deporte en la zona rural existen falencias, existiendo mucha tramitología para acceder a estos servicios. 2. ¿Cómo percibe las acciones que ha desarrollado la administración municipal, para asegurar las condiciones que permitan el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes? Son pocas o nulas, existiendo un alto nivel de vulneración de derechos. 3. ¿Consideran como familias, que se ha tenido en cuenta su conocimiento para el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y las familias? Para algunas iniciativas se ha tenido en cuenta a las familias, sin embargo la acción predominante es la exclusión. 4. ¿Considera que las actuaciones de la actual administración, favorecen la convivencia armónica en la familia, como aspecto que garantiza los derechos de los NNA? Se han dado actuaciones en las que si se favorece la convivencia, sin embargo es necesario mayor compromiso. 5. ¿Cómo se ha promovido por parte de la Orientadoras:	Preguntas 1. ¿Qué aspectos debe tener en cuenta la administración municipal para garantizar el avance de manera decidida en la garantía de derechos de los NNA con el involucramiento de las familias? . Destinar recursos económicos y humanos para fortalecer la garantía de derechos. Priorizar los problemas reales. . Invertir más recursos en salud, educación, restaurante escolar y crear otras estrategias de integración. . Equidad en la asignación de recursos para las Instituciones Educativas grandes y pequeñas. Modernizar el acceso a la salud para evitar filas y mejorar cobertura. Ampliar la oferta de servicios de recreación y cultura, dirigido a los NNAJ. . Fortalecer acceso a salud, educación con personal capacitado en la atención de sectores. Inversión en infraestructura social y cultura 2. ¿Cómo se podría avanzar en este propósito? . Fortalecer las campañas de promoción y prevención. Mejorando la atención institucional, acelerar procesos de atención. . Con diálogos ciudadanos, la participación y el compromiso. . Modernización y ampliación de todas las instituciones del Municipio. Modernización de todo el sistema de salud en oportunidad, acceso, cobertura y atención. . Gestión por parte de las organizaciones 3. ¿Quiénes participarían en este proceso? . Instituciones, familias, representantes o delegados, NNA. . Representantes de las diferentes secretarías, padres de familia de diferentes Instituciones. . Estado, La Administración local y las comunidades. . Grupos sociales (culturales, familiares, escolares) 4. ¿En que nos comprometemos para lograrlo?	Mejorar los procesos de integración entre Sociedad, familia y estado para garantizar los derechos de los NNJA.

						administración municipal, el ejercicio de la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el estado, en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes? La administración si ha promovido los compromisos, sin embargo es necesario que afiancen los procesos ya que las acciones han sido tenues.	. Participando activamente de los espacios de construcción de propuestas. Difundiendo a la comunidad. . Conocer los derechos y procesos. . Participar más en los talleres informativos y educativos que nos ofrecen las diferentes entidades . Organización y movilización comunitaria para aportar en los procesos de mejoramiento del municipio. . Me comprometo participando, socializando, evaluando Conclusión: Participar más en los talleres formativos y educativos, trabajar en conjunto con las Instituciones.	
--	--	--	--	--	--	---	---	--



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad